



CONSORCIO DE
SANTIAGO

PROPUESTA ESTRATÉGICA PLURIANUAL DEL CONSORCIO
DE SANTIAGO PARA EL PERIODO 2021-2027-2032

Camino de Compostela 2032



GOBIERNO
DE ESPAÑA



CONCELLO DE
SANTIAGO



XUNTA
DE GALICIA





CONSORCIO DE
SANTIAGO

PROPUESTA ESTRATÉGICA PLURIANUAL DEL CONSORCIO
DE SANTIAGO PARA EL PERIODO 2021-2027-2032

Camino de Compostela 2032





CONSORCIO DE SANTIAGO

REAL PATRONATO

Presidencia de honor:

Rey de España,
Felipe VI

Presidencia:

Presidente del Gobierno,
Pedro Sánchez Pérez-Castejón

Vicepresidencia:

Ministro de Cultura y Deporte,
Miquel Octavi Iceta i Llorens

Vocalías:

Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital,
Nadia María Calviño Santamaría

Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
José Manuel Albares Bueno

Ministra de Hacienda y Función Pública,
María Jesús Montero Cuadrado

Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana,
Raquel Sánchez Jiménez

Ministra de Educación y Formación Profesional,
María Pilar Alegría Continente

Ministra de Industria, Comercio y Turismo,
Reyes Maroto Illera

Presidente de la Xunta de Galicia,
Alberto Núñez Feijoo

Delegado del Gobierno en Galicia,
José Manuel Miñones Conde

Arzobispo de Santiago,
Julián Barrio Barrio

Rector de la Universidad de Santiago de Compostela,
Antonio López Díaz

Alcalde de Santiago de Compostela,
Xosé Antonio Sánchez Bugallo

Secretaría:

Subsecretaria de Cultura y Deporte,
Andrea Gavela Llopis



CONSORCIO DE SANTIAGO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidencia:

Alcalde de Santiago de Compostela,
Xosé Antonio Sánchez Bugallo

Vicepresidencias:

Subsecretaria de Hacienda y Función Pública,
María del Pilar Paneque Sosa

Conseilleiro de Cultura, Educación e Universidade de la Xunta de Galicia,
Román Rodríguez González

Vocalías:

Subsecretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana,
Jesús Manuel Gómez García

Subsecretaria de Cultura y Deporte,
Andrea Gavela Llopis

Vicepresidente de la Xunta de Galicia y
conseilleiro da Presidencia, Xustiza e Turismo de la Xunta de Galicia,
Alfonso Rueda Valenzuela

Conseilleiro de Facenda e Administración Pública de la Xunta de Galicia,
Valeriano Martínez García

Tienen derecho de asistencia, con voz y sin voto:

Concejal del Ayuntamiento de Santiago de Compostela,
Alejandro Sánchez-Brunete Varela

Concejala del Ayuntamiento de Santiago de Compostela,
Marta Irene Lois González

Secretario del Ayuntamiento de Santiago de Compostela y
secretario del Consorcio de la ciudad de Santiago de Compostela,
José Ramón Alonso Fernández

Responsable del control económico y financiero del Consorcio de Santiago,
Juan Ramón González Carnero

Gerente del Consorcio de la ciudad de Santiago de Compostela,
Belén Hernández Lafuente

Asiste por invitación de la presidencia:

Concejala del Ayuntamiento de Santiago de Compostela,
Goretti Sanmartín Rei

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidencia:

Alcalde de Santiago de Compostela,
Xosé Antonio Sánchez Bugallo

Vocalías:

Inspector general del Ministerio de Hacienda y Función Pública,
Juan Ángel Esteban Paul

Secretario xeral de Cultura de la Xunta de Galicia,
Anxo M. Lorenzo Suárez

Tienen derecho de asistencia, con voz y sin voto:

Secretario del Ayuntamiento de Santiago de Compostela
y secretario del Consorcio de la ciudad de Santiago de Compostela,

José Ramón Alonso Fernández

Concejal del Ayuntamiento de Santiago de Compostela,

Alejandro Sánchez-Brunete Varela

Concejala del Ayuntamiento de Santiago de Compostela,

Marta Irene Lois González

Responsable del control económico y financiero del Consorcio de Santiago,

Juan Ramón González Carnero

Gerente del Consorcio de la ciudad de Santiago de Compostela,

Belén Hernández Lafuente

Asiste por invitación de la presidencia:

Concejala del Ayuntamiento de Santiago de Compostela,

Goretti Sanmartín Rei

Asesoría Jurídica del Consorcio-Abogacía del Estado:

Alfredo Barrigón del Santo

CONSORCIO DE SANTIAGO

Gerencia:

Belén Hernández Lafuente

Oficina central. Administración:

Laura Castro Caamaño

María Emilia Díaz Varela

Juan Luis García Leborán

Elisa González Rosendo

Jorge Sampayo Salgueiro

Mercedes Suárez Louzao

María Begoña Vázquez Rodríguez

Publicaciones y exposiciones:

Juan José Conde Roa

Oficina técnica:

José Santiago Allegue Fernández

Idoia Arantzazu Camiruaga Osés

Ramón Fernández Hermida

José Antonio García Martínez

Luis Ángel Gianzo Quintela

Ángel Panero Pardo

Lourdes Pérez Castro

María Liana Ramos Guallart

Pablo Tomé Ferreiro

Orquesta Real Filharmonía de Galicia

Directora técnica:

Sabela García Fonte

Administración:

María Esther Calvo Vázquez

María Aurora Díaz Varela

Francisco Javier Fernández Vázquez

María Luz González Domínguez

María Carmen Lorenzo Vizcaíno

Director artístico titular:

Paul Daniel

Director asociado:

Maximino Zumalave Caneda

Millán Abeledo Malheiro
Samira Ajkic Aksamovic
Anna Alexandrova
Oxana Bakulina Bakulina
Laurent Marc Blaiteau
Natalia Cid Iriarte
Ionela Nicoleta Ciobotaru Ciobotaru
James Allen Dahlgren Allen
Christina Renate Dominik
José Vicente Faus Faus
Iriana Fernández Llamazares
Ilya Fisher Fisher
Carlos García Amigo
Paula González Cuellas
Irina Gruia Gruia
Victoria Jurov Boderlan
Tilman Josef Kircher
Daniel Kordubaylo Kordubaylo
Ailsa Jane Reg Lewin
Ramón Llåtser Rodríguez
Vicente López Puig
Beatriz López Ramírez
Natalia Madison Madison
Carlos Méndez López
Alfonso Morán Fraga
Grigori Nedobora Karasyk

Kiyoko Ohashi
Ildiko Oltai
Jorge Ortega López
Juan Carlos Otero López
Yulia Petrushevskaya Petrushevskaya
Thomas Piel
Xavier Ramón i Cabo
Enrique Roca Gadea
Michal Wojciech Ryczel
Timur Sadykov Sadykov
Anne Schlossmacher
Helena Minnette Sengelow
Javier Simó Echarte
Anca Smeu
Luis Soto Amil
Barbara Switalska
Gyula Vadaszi
Alfredo Varela González
Manuel Veiga Martínez
Plamen Velez Nikolchovsky
Nikolay Stoyanov Velikov
Elina Viksne Viksne
Esther Viúdez Calzada
Adriana Margareta Winkler
Oriol Xicart i Font

Escuela de Altos Estudios Musicales

Jefe de Estudios:

Enrique Meyer Pleite



Índice

UMBRAL	pág. 13
---------------	----------------

MARCO DE ACTUACIÓN	
EJES; ÁMBITOS; RESUMEN DE PRESUPUESTO	pág. 37

EJE I	
MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO	53

I.1. PLANES DIRECTORES Y PROYECTOS INTEGRALES	59
I.2. REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN	69

EJE II	
CULTURA Y SOCIEDAD	87

II.1. ACTIVIDAD CULTURAL ORDINARIA DE LA CIUDAD	93
II.2. DOTACIONES CULTURALES	101
II.3. MÚSICA	107

EJE III	
ESPACIO PÚBLICO. INFRAESTRUCTURAS. MEDIO AMBIENTE	113

III.1. ACTUACIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO	119
III.2. INFRAESTRUCTURAS	141
III.3. PROYECTO INTEGRAL DEL AGUA	151

EJE IV	
PLANIFICACIÓN. ESTUDIOS. INNOVACIÓN. FORMACIÓN. UNESCO. PROYECTOS EUROPEOS. COLABORACIÓN. GOBERNANZA	157

EJE V	
CONSORCIO. FUNCIONAMIENTO ORDINARIO Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO PROPIO	175

V.1. FUNCIONAMIENTO ORDINARIO DEL CONSORCIO	179
V.2. MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO PROPIO	181

1

Umbral

1 Umbral

PROPUESTA ESTRATÉGICA PLURIANUAL DEL CONSORCIO DE SANTIAGO PARA EL PERIODO 2021-2027-2032

Camino de Compostela 2032



La **misión** del Real Patronato de la ciudad de Santiago de Compostela es la promoción y la coordinación de las acciones de las Administraciones y entidades que lo componen, dirigidas a la **preservación y revitalización del Patrimonio Cultural representado por la ciudad de Santiago**.

Como no podía ser de otro modo, la trayectoria de las actuaciones realizadas por el Real Patronato desde su fundación muestra la **constante evolución en la comprensión de lo que es el Patrimonio Cultural**, así como de lo que supone preservarlo y revitalizarlo. De los **monumentos y piezas singulares** que en el pasado constituían los elementos patrimoniales –ya sean históricos, artísticos o monumentales– hace ya tiempo que también pasó a considerarse patrimonial el **entorno de esos elementos** en tanto configuran el ámbito en el que adquieren pleno sentido.

También lograron la condición patrimonial **elementos naturales**, tanto singulares como conjuntos de ellos, en tanto que expresión de la actividad humana en su relación con el medio, de la actividad que genera el paisaje que, de este modo, ha devenido patrimonio. Igualmente, el concepto de patrimonio se ha extendido a nuevas especies no ya de objetos sino de **manifestaciones inmateriales**, carentes de un soporte que haga explícito ese valor patrimonial sobre una permanencia física.

La preservación y la revitalización de **esas nuevas formas de entender el Patrimonio Cultural suponen actividades bien diversas** de las más tradicionales de conservación y restauración. Pero la **evolución del concepto de patrimonio**, de lo que es patrimonial, **es algo que no ha acabado**, que es sujeto de constante cambio en función de los intereses y conflictos de la sociedad, de sus miembros, y por tanto expresión de su propia evolución y de los retos a los que se enfrenta.

Y cabe realizar una **reflexión sobre esa condición del patrimonio** como reflejo de la evolución de la sociedad, **para que la misión** del Real Patronato **adquiera su verdadera dimensión y su programa estratégico resulte un instrumento útil y eficaz en el uso del Patrimonio Cultural como transformador social**.

I. El concepto de Patrimonio

El concepto de patrimonio tiene **origen** en la herencia de nuestros padres, de nuestros ascendientes, de aquellos **bienes que recibimos** de ellos **para facilitarnos la vida o para hacer más productivo nuestro esfuerzo**, y esa transmisión recibe su legitimidad del reconocimiento social al natural deseo de continuar la estirpe, de asegurarle la subsistencia en las mejores condiciones. Una **herencia que, más allá de la utilidad** que presenta en forma de bienes materiales conformados, organizados y dispuestos por sus antecesores, supone también **un reconocimiento de la identidad de individuos y de grupos en relación con el territorio y la sociedad donde ese patrimonio radica**.

Pero hace ya tiempo que sobre el patrimonio se han ido segregando valores que, aunque presentes en ese origen, se desligan de la función básicamente económica del patrimonio en su sentido original para ser usados como ingredientes en la construcción de ámbitos sociales muy distintos.

Así, y como relata Françoise Choay¹, el concepto moderno de patrimonio nace con la Revolución Francesa y proviene de la desvinculación de las piezas artísticas y monumentales de su función de representación y de soporte a la reproducción del orden social -de un orden social que quiere destruir la revolución- para tomar valor en tanto que objetos donde se muestra y expresa la habilidad y la capacidad técnica de quienes la produjeron, como obras maestras donde se condensa un saber técnico que debe ser preservado para formar a las nuevas generaciones de artesanos que la aplicarán con nuevos fines. Separación, pues, del valor identificador del valor artístico del patrimonio.

Esa segmentación del patrimonio en valores distintos del específicamente económico tiene en la Revolución Industrial un fenómeno clave. **El nuevo modelo productivo industrial supone el abandono del sistema productivo tradicional**, y ese cambio genera la rápida **pérdida de funcionalidad de buena parte de los elementos** que hasta entonces habían constituido la **clave de ese sistema productivo tradicional**, y poco a poco esos elementos antes funcionales se van desarticulando dejando piezas relictas dispersas por el territorio.

La **conciencia del patrimonio se generaliza** entonces alarmada por la pérdida sistemática de unos elementos ahora productivamente inútiles, sin capacidad tampoco de ser ya referentes de calidad para la nueva producción industrial, pero que realzan su valor como soporte de legitimidades, de cohesión social, en momentos en que los fuertes cambios sociales que supone el paso de una sociedad tradicional a una sociedad industrial destruyen todo tipo de identidades, de seguridades individuales y sociales respecto al entorno y al futuro. **El valor identificador del patrimonio se separa de su valor productivo**, hasta el punto que se llega a pensar que algo que tiene aún una función productiva resulta indigno de ascender a la consideración patrimonial.

El turismo, como una de las actividades propias del espacio de ocio construido por la sociedad industrial, **otorga hoy una nueva función productiva al patrimonio**, pero **apoyándose en su función identificadora** a través del consumo del relato construido con él, auspiciando su extensión y amparando la financiación de las actividades de su restauración y conservación como una inversión necesaria para ese nuevo valor productivo.

¹ Françoise Choay 'L'allégorie du patrimoine'

Cualquier sociedad requiere legitimar el orden social, y usa entonces el valor identificador del patrimonio como soporte de relatos que garanticen esa legitimidad, una función intrínseca al patrimonio puesto que se soporta en la previa legitimidad de la herencia, en la prelación de los hijos frente a otros en el uso y disfrute de los bienes que constituyen esa herencia.

Desvinculado de su función productiva inicial, de su referencia como práctica técnica, qué es considerado patrimonio y qué no debe serlo, se convierte así en un elemento de cohesión o de diferenciación social, en el soporte de relatos que configuran legitimidades diversas.

Reconocer como patrimonio determinados elementos del pasado y no otros, supone la posibilidad de conformar diferentes relatos de identidad, de legitimidad social, y finalmente, puede ser usado para establecer la prelación de unos grupos sociales sobre otros en el acceso a determinados bienes.

Esa consideración de lo patrimonial queda entonces a disposición de las necesidades de la sociedad, a orientarse en función de la exigencia de crear relatos que, desde el pasado, legitimen las respuestas que damos a los retos que esa sociedad tiene planteados, a recoger y aunar en un capital social utilizable los restos de un pasado cuyo significado hacia el futuro debe reescribirse continuamente. Preservar y revitalizar el patrimonio implica ser conscientes de cuáles son esos retos y qué interpretación del patrimonio precisan desarrollar

Esa consideración de lo patrimonial queda entonces a disposición de las necesidades de la sociedad, a orientarse en función de la exigencia de crear relatos que, desde el pasado, legitimen las respuestas que damos a los retos que esa sociedad tiene planteados, a recoger y aunar en un capital social utilizable los restos de un pasado cuyo significado hacia el futuro debe reescribirse continuamente.

Preservar y revitalizar el patrimonio implica ser conscientes de cuáles son esos retos y qué interpretación del patrimonio precisan desarrollar.

II. El medio; los recursos

Es indudable que uno de los retos más transformadores a los que se enfrenta nuestra sociedad es el de reconsiderar nuestra relación con el medio. Bajo la exigencia social de sostenibilidad, no se esconde sino la constatación de que nuestro modelo de producción y de consumo debe cambiar para evitar la sistemática transformación del medio hacia un estado de menor capacidad de prestarnos servicios y soporte vital

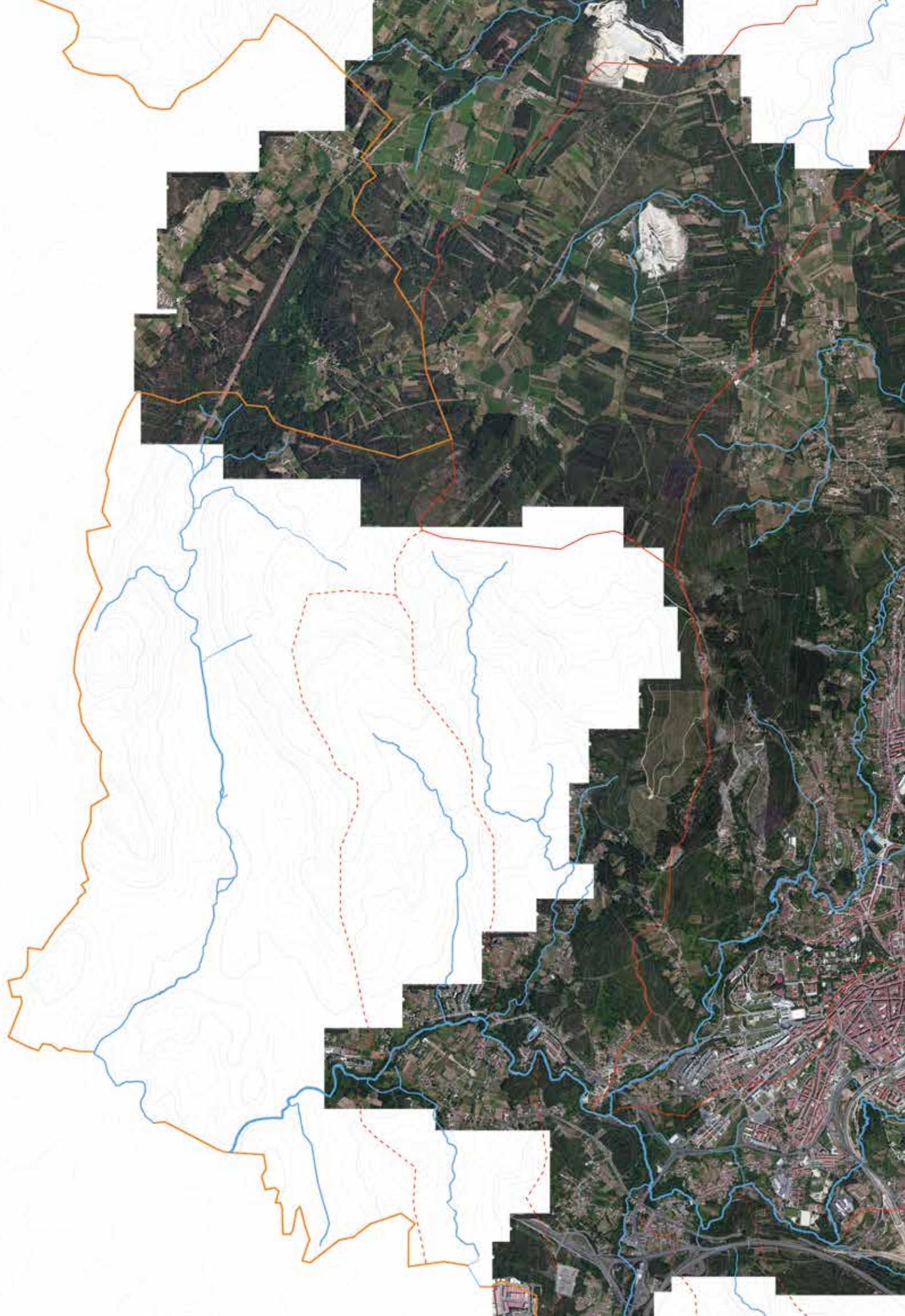
Es indudable que uno de los retos más transformadores a los que se enfrenta nuestra sociedad es el de reconsiderar nuestra relación con el medio. Bajo la exigencia social de sostenibilidad, no se esconde sino la constatación de que nuestro modelo de producción y de consumo debe cambiar para evitar la sistemática transformación del medio hacia un estado de menor capacidad de prestarnos servicios y soporte vital.

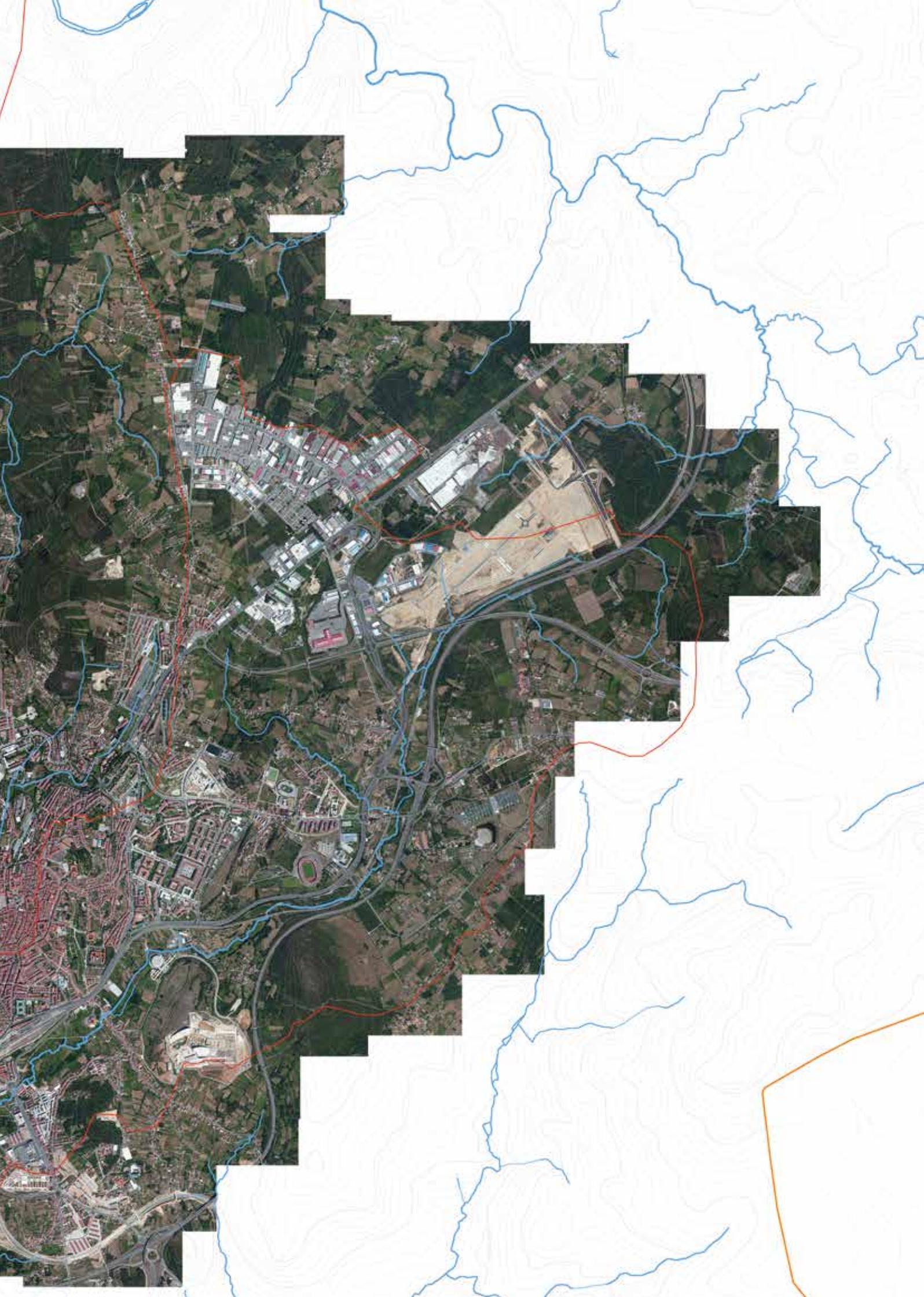
La **conciencia social del deterioro** del medio por la contaminación ocasionada por los vertidos de residuos de producción y de consumo, nace –hace ya muchos años y en muchas partes– de la lectura local de esa destrucción, sobreponiéndose a su consideración como un efecto similar a la contaminación local propia de las sociedades tradicionales. Hoy en día, crisis globales como el cambio climático, la destrucción de la capa de ozono o la pérdida de biodiversidad, nos hacen entender hasta qué punto nuestro modelo productivo industrial está afectando al medio. Una afectación cuyos costes se están haciendo ya evidentes en muchos lugares.

El **sistema productivo industrial** supuso la posibilidad de instaurar el **progreso como el eje fundamental de las sociedades modernas**. El crecimiento continuado de la producción permite el incremento constante de la capacidad de satisfacer las necesidades de la sociedad –incluso con fuertes aumentos demográficos– permitiendo la mejora de las condiciones de vida de las personas y, con ello, mayores posibilidades de desarrollo personal y social. La extensión de ese progreso a toda la Humanidad es el desarrollo, uno de los fines con mayor reconocimiento en la comunidad mundial.

Pero ya hace tiempo que se constató que **nuestro modelo de desarrollo genera impactos ambientales cada vez mayores**, y que **sus consecuencias suponen costes crecientes que ponen en duda el futuro de su promesa de progreso**. El concepto de ‘desarrollo sostenible’ que el Informe Brundtland propuso en 1987 –adoptado como referencia en la Cumbre de Río de Janeiro en 1992– y que trata de establecer las condiciones que debe cumplir un modelo de desarrollo compatible con el mantenimiento de la calidad del medio, supone el reconocimiento formal y universal de la necesidad de cambiar nuestro modelo productivo actual.

El problema de la insostenibilidad ambiental de nuestro modelo productivo industrial nace, paradójicamente, del mismo cambio que le otorgó la capacidad de proponer el progreso, de asegurar el crecimiento continuado de la producción: el acceso a una fuente de recursos que resultaba –al inicio– prácticamente inagotable.





El problema de la insostenibilidad ambiental de nuestro modelo productivo industrial nace, paradójicamente, del mismo cambio que le otorgó la capacidad de proponer el progreso, de asegurar el crecimiento continuado de la producción: el acceso a una fuente de recursos que resultaba -al inicio- prácticamente inagotable

Las **sociedades tradicionales** -preindustriales- usaban la **gestión del territorio como la fuente de recursos**. La transformación y gestión de la matriz biofísica del territorio -pendientes, substrato, suelo, clima, flora y fauna- permitía la obtención de los recursos que la sociedad necesitaba para su mantenimiento y para su reproducción, alterando los procesos naturales que se producían entre los elementos de esa matriz para obtenerlos, y construyendo y manteniendo el paisaje como resultado de su acción sobre ella.

Pero esa misma matriz configuraba los **límites en la producción de recursos**. Así, la capacidad de obtener recursos del medio dependía tanto de la capacidad cultural para entender e intervenir sobre los procesos naturales por medio de la gestión agro-silvo-pastoril, cuanto por las energías que generaban esos procesos, esencialmente la energía solar, de la que el territorio supone la red de captación. Esa limitación en la capacidad productiva del territorio y de su interpretación cultural, se expresaba en la incapacidad de aumentar sistemáticamente la producción más allá de unos límites, lo que impedía establecer el progreso como un eje social determinante.

La **revolución industrial** fue posible gracias al **acceso sistemático a otra fuente de recursos: los minerales de la Litosfera**. El carbón primero -accesible gracias a la máquina de vapor que drenaba el agua de las minas- y luego el resto de combustibles fósiles permitió el acceso sistemático a los minerales y a su depuración para obtener unos recursos cuya disponibilidad en las sociedades tradicionales estaba fuertemente limitada por las fuentes de energía tradicionales. Y esa fuente de recursos litosférica es enorme, y su acceso sólo limitado a la disponibilidad de más energía -mayoritariamente fósil en este caso- para obtener más y más recursos. Y ello hizo posible aumentar continuamente la producción y, con ese aumento, el progreso. Pero el uso de recursos de la Litosfera propició la **contaminación del medio**.

El aumento de la extracción de recursos del subsuelo para sostener el incremento continuado de la producción, tiene su reflejo en la continua emisión de residuos al medio. Todos los materiales extraídos de la Litosfera resultan finalmente vertidos al medio, ya sea como residuos de producción o de consumo. El nulo valor productivo de los residuos obliga a deshacerse de ellos de la forma más económica posible, difundiendo por el aire los residuos gaseosos, mediante el agua los residuos solubles o dejando en el suelo los que no pueden evacuarse, contaminando así el aire, el agua y el suelo. Aire, agua y suelo que son también el soporte de la Biosfera a la que pertenecemos y que nos procura servicios ambientales esenciales.

De este modo, nuestro modelo productivo industrial puede leerse como un bombeo de materiales litosféricos hacia el medio, como contaminación. Y **más progreso** quiere decir más bombeo de materiales, **más rapidez en ese proceso contaminante**. Ese **metabolismo abierto**, contaminante, del sistema productivo industrial es el causante de la mayor parte de las **crisis ambientales** socialmente reconocidas, a las que se unen ahora las primeras **crisis en el acceso a los recursos** debido al crecimiento exponencial de la producción.

La exigencia de sostenibilidad podemos leerla como la exigencia social hacia el sistema productivo de transformarse hacia un metabolismo cerrado -no contaminante- frente a la incapacidad de ese sistema de reconocer los daños que causa

La exigencia de sostenibilidad podemos leerla como la exigencia social hacia el sistema productivo de transformarse hacia un metabolismo cerrado -no contaminante- frente a la incapacidad de ese sistema de reconocer los daños que causa. Podemos entender desde esta visión buena parte de las acciones que englobamos en las acciones sociales hacia la sostenibilidad. Por ejemplo, las acciones contra el cambio climático, que tienden a la limitación social progresiva de las emisiones de gases de efecto invernadero, básicamente el CO₂, residuo de la combustión de los combustibles fósiles. O la directiva europea marco del agua, que exige la implantación de medidas que permitan que los cuerpos naturales de agua tengan la calidad que tendrían si no usásemos el agua como vehículo de difusión de residuos. O la directiva de residuos urbanos, que pretende el progresivo reciclado de los residuos sólidos urbanos hasta la desaparición de la incineradora y del vertedero.

La transformación de nuestro sistema productivo industrial hacia un sistema no contaminante manteniendo la promesa de progreso personal y social que ha permitido aceptar los grandes cambios sociales que ha conllevado, es el gran reto de nuestra sociedad actual. Una transformación profunda que debe llevarse a cabo a todas las escalas y desde todas las instancias; que reclama nuevas formas de relación con el medio, que reclamará nuevas formas de producción y de consumo, nuevas formas de vida. Y que reclama, también, nuevas interpretaciones del patrimonio

La transformación de nuestro sistema productivo industrial hacia un sistema no contaminante, manteniendo la promesa de progreso personal y social que ha permitido aceptar los grandes cambios sociales que ha conllevado, es el gran reto de nuestra sociedad actual. Una transformación profunda que debe llevarse a cabo a todas las escalas y desde todas las instancias; que reclama nuevas formas de relación con el medio, que reclamará nuevas formas de producción y de consumo, nuevas formas de vida. Y que reclama, también, nuevas interpretaciones del patrimonio.

**¿Qué significa preservar y revitalizar el Patrimonio Cultural frente a este reto? ¿Qué valores deben ser considerados y realzados?
¿Qué elementos conforman el patrimonio que necesitamos ahora?
¿Qué oportunidades supone?**



III. El Patrimonio como estrategia

Un cambio en el sistema productivo y de consumo hacia un metabolismo cerrado –no contaminante– implica una referencia explícita hacia los flujos que determinan su dinámica más que hacia los elementos que lo constituyen

Un cambio en el sistema productivo y de consumo hacia un metabolismo cerrado –no contaminante– implica una referencia explícita hacia los flujos que determinan su dinámica más que hacia los elementos que lo constituyen. Se trata de dirigirse hacia la satisfacción de las necesidades sociales a través de sistemas productivos basados en flujos materiales cerrados, de procesos en los que **los residuos deben retornar a la calidad de recursos** para mantener la capacidad de satisfacer necesidades futuras evitando la contaminación.

Se precisa, pues, disponer de una visión más fisiológica que anatómica, de una preocupación dirigida hacia las relaciones entre elementos y hacia aquellas configuraciones que las determinan, más que hacia la estructura misma de esos elementos. El elemento individual pierde fuerza como centro de interés, como sustento de un discurso, para ser sustituido por las relaciones que mantiene con otros elementos y especialmente por aquéllas que determinan su forma y su función en los procesos.

El marco físico en el que está establecida esta dinámica material –el espacio en el que se define y determina y que queda transformado por ella– y su relación con el medio natural que ocupa ese espacio, son determinantes para evaluar la sostenibilidad. La medida de los impactos ocasionados sobre el medio por los residuos generados por los procesos técnicos, dispone hoy de la tecnología que permite conocer los costes ambientales de los productos, de la satisfacción de las necesidades que obtenemos con ellos.

Así, el análisis del ciclo de vida de los productos nos permite **calibrar los efectos sobre el medio de los procesos productivos y de consumo**, cuantificando **sus impactos globales** –como el calentamiento global o el deterioro de la capa de ozono– **pero también los locales**, permitiéndonos dibujar cada vez con mayor precisión la geografía afectada por ese producto, por la satisfacción de cada necesidad.

Los sistemas productivos tradicionales permiten leer esa doble expresión de la sostenibilidad. En primer lugar, porque eran sistemas productivos que, por supervivencia, debían cerrar los ciclos materiales en la gestión de sus recursos. En segundo lugar, porque las dificultades del transporte en las sociedades tradicionales implicaban una relación inmediata con el territorio próximo, lo que permite una lectura del paisaje como expresión del modo de gestión de los recursos de la sociedad que lo ocupa

Los sistemas productivos tradicionales permiten leer esa doble expresión de la sostenibilidad. En primer lugar, porque eran sistemas productivos que, por supervivencia, debían cerrar los ciclos materiales en la gestión de sus recursos. En segundo lugar, porque las dificultades del transporte en las sociedades tradicionales implicaban una relación inmediata con el territorio próximo, lo que permite una lectura del paisaje como expresión del modo de gestión de los recursos de la sociedad que lo ocupa.

Efectivamente, la **obtención tradicional de los recursos de origen biosférico** -por ejemplo, mediante las cosechas- obliga al retorno de los nutrientes para mantener la fertilidad del suelo y asegurar así la productividad futura del territorio y, con ella, el mantenimiento y reproducción de la sociedad.

Los elementos que se reponen por procesos naturales a mayor velocidad que su extracción en las cosechas, como el carbono, no requieren restitución, pero todos aquellos que se extraen a mayor velocidad que su reposición natural -como el nitrógeno, el fósforo o el potasio- requieren de estrategias de restitución de esos elementos que suponen la instauración de complejos sistemas culturales en los que se integran técnicas y espacios muy diversos -agrícolas, forestales, ganaderos- para transformar la matriz biofísica del territorio en un elemento productivo.

Los **residuos** tienen así un **elevado valor productivo en las sociedades tradicionales**, y mayoritariamente los materiales se mueven en ciclos cerrados a través de espacios cercanos y fuertemente caracterizados por su transformación mediante prácticas culturales que los dejan disponibles para tales funciones.

Sujetas a las **limitaciones productivas de la matriz biofísica y a la capacidad cultural de hacerlas disponibles**, las sociedades tradicionales permiten ser interpretadas desde la lógica de una dinámica material que debe moverse en ciclos cerrados y en una inmediata responsabilidad en la configuración del paisaje, de la conformación del territorio para adecuarlo a las estrategias productivas. Y es por ello que hoy tienen un inmenso valor en la definición de un modelo productivo sostenible, por un lado, para entender cómo se articulan estrategias complejas en la gestión de los recursos naturales que deben permitir maximizar su tasa de producción y, con ellos, de la producción de utilidades, y por otro, por su capacidad para usar la Biosfera como la máquina de reciclado de residuos para su conversión en nuevos recursos.

Si debemos **cerrar los ciclos materiales**, cualquier proceso de reciclado que pueda realizarse a través de la Biosfera es más eficiente -cuanto menos un par de órdenes de magnitud- que realizarlo a través de procesos técnicos. Empezando por los mismos combustibles fósiles que aún suponen hoy más del 80% de la energía primaria usada por la Humanidad, cuyo cierre de ciclos exigiría la recogida del CO₂ generado en su combustión y la reconstrucción de las moléculas de carbono reducido de las que están compuestos.

Pero, además, frente a la exigencia de redimensionar nuestras necesidades, de la forma de satisfacerlas para acomodarlas a las exigencias de la sostenibilidad, las sociedades tradicionales nos han dejado estrategias, **modelos de gestión de los recursos**, organizados **en forma de estructuras materiales sobre el territorio**. Nos han dejado los instrumentos para reconstruir paisajes, para redescubrir relaciones con el territorio. Muchos de ellos sobreviviendo **conservados en forma de patrimonio**, con nuevas funciones, a menudo fuertemente transformados en aspectos que hasta hoy parecían no tener ningún valor patrimonial pero que **hoy debemos recuperar**.

Debemos reinterpretar el patrimonio puesto que contiene recursos conceptuales y técnicos que necesitamos para el tránsito hacia un modelo productivo sostenible, para enfrentarnos al ineludible reto social de la sostenibilidad.

Debemos reinterpretar el patrimonio puesto que contiene recursos conceptuales y técnicos que necesitamos para el tránsito hacia un modelo productivo sostenible, para enfrentarnos al ineludible reto social de la sostenibilidad

El **patrimonio** supone hoy, de nuevo, un **capital social** a nuestra disposición, pero que debe ser **reinterpretado adecuadamente**. En este sentido, lo primero que debemos entender es que las características que establecen **la consideración de patrimonial en un elemento concreto** pueden y deben ampliarse hacia las que lo caracterizan **como un elemento de un sistema funcional**, aplicar sobre él esa visión fisiológica que recupere su rol y sus funciones en el metabolismo social tradicional, las estrategias sobre las que se conformó y funcionó en el sistema original.

Después, debemos entender que **los elementos patrimoniales tradicionales** no están solos, sino **incardinados en sistemas más amplios** que, como se ha dicho, suponen estrategias de interpretación del territorio, de gestión de sus recursos, de conformación de paisajes. Debemos entender que las relaciones entre los elementos del sistema son patrimonio, puesto que son las que permiten entender el rol de cada elemento en el conjunto a través de esas estrategias. Y que esas estrategias son en sí mismas patrimoniales.

Esa **visión fisiológica** exige ser considerada a la **escala pertinente** para percibir esas estrategias, para entender la relación entre los elementos patrimoniales como un conjunto.

Esa escala, como se ha comentado, no puede ser sino la escala del paisaje y, en el caso de Santiago, observada desde la Ciudad Histórica y debe ser entendida y asumida ya como un mismo conjunto monumental

Esa escala, como se ha comentado, no puede ser sino la escala del paisaje y, en el caso de Santiago, observada desde la Ciudad Histórica y debe ser entendida y asumida ya como un mismo conjunto monumental.

IV. La Ciudad Histórica y su patrimonio oculto, como modelo

La ciudad es siempre un **nodo de alta densidad de los flujos materiales que constituyen el metabolismo de la sociedad**, su relación material con el medio. Situada en lugares de elevada conectividad territorial, la ciudad se constituye al agrupar actividades productivas, comerciales y residenciales que expresan y potencian las capacidades productivas del territorio –de su hinterland– especializándolas y orientándolas hacia la máxima productividad, por lo que tradicionalmente se le reconoce una **capacidad rectora o de dominio de ese territorio**, más aún por cuanto las actividades de gestión y administración tienden, asimismo, a concentrarse en el medio urbano.

La ciudad es siempre una **infraestructura de soporte de ese metabolismo social** que alcanza en ella su máxima densidad. Analizarla y verla desde ahí permite no sólo entender la funcionalidad de su forma urbana sino también comprender sus relaciones con un territorio que, lejos de serle ajeno o **contrapuesto en la actual dicotomía ciudad-campo, forma parte de su propio sentido**.

Las lecciones que ahora precisamos de la Ciudad Histórica se encuentran en su relación con el medio, con el territorio. Más allá del patrimonio que suponen sus edificios y sus espacios, más allá de ese patrimonio físico, anatómico, existe un patrimonio funcional, un patrimonio fisiológico organizado a través de esos mismos espacios y edificios, pero entendiéndolos como una matriz que gobierna la dinámica material urbana, y que relaciona la ciudad con su territorio. La Ciudad Histórica supone la posibilidad de establecer una relación diferente con el medio, de producir modelos de vida urbanos no contaminantes, de reconsiderar la relación con el territorio.

En Santiago, el patrimonio construido, tanto monumental como doméstico, **ha sido revalorizado por una continuada política de conservación y rehabilitación aplicada** tanto –y especialmente– **al tejido residencial como al monumental y al espacio público**. Esta política ha construido una opción propia al difícil equilibrio entre conservar el patrimonio y permitir la adecuación de la Ciudad Histórica a los nuevos modos de vida pero que, por lo mismo, **necesitamos revalorizar e impulsar con nuevos recursos conceptuales**.

Sin embargo, **la adecuación de la Ciudad Histórica al modo de vida de la sociedad industrial ha supuesto la pérdida del modelo de relación con el territorio y, con él, el olvido y la progresiva desaparición de las funciones que su forma urbana asumía y que articulaba diversos tipos de espacios**. La gestión de los flujos de la materia orgánica, del agua, de la energía, todos ellos puestos en directa relación con el territorio circundante hasta el punto de constituir un esquema fisiológico único, ha desaparecido substituido por las nuevas infraestructuras propias de la ciudad moderna, del metabolismo social industrial.

Esta pérdida patrimonial –que ha sucedido sin que hubiese una conciencia clara de ella mientras sí que se desarrollaba una conciencia sobre la calidad patrimonial de los edificios y del espacio público– se produjo paralelamente a la transformación de la relación con el medio ocasionada por el cambio desde la sociedad tradicional a la sociedad industrial. Una transformación que, como se ha dicho, ha generado un metabolismo contaminante, destructor del medio natural y, con él, de los servicios básicos que nos suministra.

La puesta en valor del patrimonio que aporta la Ciudad Histórica como mecanismo de control de los flujos metabólicos urbanos, de la organización y articulación de sus espacios, y de esos espacios con el territorio, así como la potencialidad de producir proyectos urbanos, de espacio público, con nuevas funciones sostenibilistas, supone el gran patrimonio oculto de la ciudad.

La puesta en valor del patrimonio que aporta la Ciudad Histórica como mecanismo de control de los flujos metabólicos urbanos, de la organización y articulación de sus espacios, y de esos espacios con el territorio, así como la potencialidad de producir proyectos urbanos, de espacio público, con nuevas funciones sostenibilistas, supone el gran patrimonio oculto de la ciudad. Y los beneficios de la puesta en valor de ese patrimonio oculto se extienden más allá de la Ciudad Histórica para alcanzar el conjunto de la ciudad si se establece un modelo de relación entre la Ciudad Histórica y la ciudad moderna, que transforme el enunciado actual de los problemas proponiendo una nueva visión que permita superarlos, y que resulte así transformador para el conjunto de Santiago.

Necesitamos re-conocer la funcionalidad de los elementos urbanos de la Ciudad Histórica en relación con el flujo del agua, con la energía, con la materia orgánica, con los materiales que proveían su construcción, su mantenimiento. Las estrategias que permitían la habitabilidad de ese espacio a través de la organización de esos flujos. Necesitamos una visión metabólica que, como se ha demostrado ya en Santiago con el agua de escorrentía, nos permita proponer un nuevo metabolismo urbano y, con él, una nueva oferta de habitabilidad sostenible que hay que ir construyendo, y que debe potenciar el modelo urbano de la ciudad en coherencia con los objetivos que ahora tiene respecto a la Ciudad Histórica mantenerla como referente urbano de toda la ciudad y conectada con ella, mantenerla como un lugar habitable y habitado, hacer compatibles las diversas funciones que acoge.

Esta nueva oferta de habitabilidad debe basarse en la apropiada lectura de los espacios para acoger adecuadamente las actividades –entre ellas la residencial- y en la consideración de los flujos necesarios para hacerlo, para acceder –en el caso de la residencia- a los servicios que definen un modo de vida urbano razonable y socialmente aceptado, sin que acceder a las prestaciones de esos servicios suponga usar recursos de una forma insostenible, sino al contrario, unos recursos que aprovechen la potencialidad que el propio centro histórico dispone

Esta nueva oferta de habitabilidad debe basarse en la apropiada lectura de los espacios para acoger adecuadamente las actividades –entre ellas la residencial- y en la consideración de los flujos necesarios para hacerlo, para acceder –en el caso de la residencia- a los servicios que definen un modo de vida urbano razonable y socialmente aceptado, sin que acceder a las prestaciones de esos servicios suponga usar recursos de una forma insostenible, sino al contrario, unos recursos que aprovechen la potencialidad que el propio centro histórico dispone.

Ese debe ser el objetivo central de una **reinterpretación del patrimonio desde la sostenibilidad**: permitir articular desde la Ciudad Histórica una **oferta de habitabilidad alternativa**, una oferta cuya base sea un modo de vida que no implique la destrucción del capital natural, un modo de vida en el que el concepto de patrimonio no se exprese únicamente sobre el hecho construido con una función identificadora sino como la recuperación de un modelo de gestión de los recursos que conserva el capital natural y su disponibilidad social.

Devolver a la Ciudad Histórica la posibilidad de un **modo de vida compatible con el mantenimiento de la calidad del medio**, del capital natural, constructor de un paisaje razonable y admitido, no es sino restaurar su patrimonio oculto, aprovechar sus potencialidades. Así, la gestión tradicional del territorio y su relación con la forma urbana –en la gestión de la fertilidad, o del agua, o de la energía– pasan a ser también parte esencial del patrimonio de la ciudad de Santiago, relacionando la ciudad histórica con los procesos de gestión territorial que la configuraron.

El patrimonio adquiere así una nueva dimensión. Cuando se habla de territorio, de paisaje, de ciudad, el patrimonio debe ser el soporte de una relación con el territorio que permita la diferenciación del modo de vida, el soporte de una forma concreta de satisfacer las necesidades de los ciudadanos, necesidades que –esas sí– son universales y de forma universal debe garantizarse su satisfacción. De este modo, el entendimiento de Santiago como una ciudad patrimonial toma un nuevo valor y resulta un recurso para potenciar su modelo urbano.

Ello no significa ni que se desprecie la visión patrimonial como una valor intrínseco que alcanza a los elementos, los edificios, el resto de los espacios o al mismo conjunto de la Ciudad Histórica, o que se pretende un retorno a un pasado que no va a volver. Del mismo modo que la conservación del patrimonio se halla vinculada a su reinterpretación y uso en las generaciones que lo reciben, no se pretende sino **extender el valor patrimonial de la ciudad también a su fisiología, al funcionamiento de su metabolismo en relación con la forma urbana y en su relación con el territorio.**

Un planteamiento que reconozca y reinterprete nuevos valores patrimoniales a la Ciudad Histórica va a implicar una nueva relación de esa Ciudad Histórica con la ciudad moderna. Reconocer y reclamar la fisiología de la Ciudad Histórica y su relación con la forma urbana y con el territorio como un valor patrimonial implica extender sus límites, redefinir su ámbito hacia los espacios que envuelven esa fisiología, los espacios que resultan conectados con ella.

Si ahora el ámbito de la Ciudad Histórica se define por el ámbito espacial de su entorno construido, de lo edificado, el nuevo ámbito se extenderá hasta alcanzar una dimensión mucho mayor. Este nuevo ámbito se reconocerá al activar las nuevas funciones ‘fisiológicas’ que interpretan y aprovechan el nuevo patrimonio de la Ciudad Histórica. Y **eso implicará ámbitos de la ciudad moderna.** Eso implicará expresar, **desde la Ciudad Histórica**, demandas, condiciones, expectativas de **cambio sobre el resto de la ciudad**, en un **recorrido inverso al de las infraestructuras de la ciudad moderna que han ido implicando a la Ciudad Histórica.**

Precisamos de un nuevo catálogo patrimonial que complemente y matice, enriqueciéndolo desde este nuevo punto de vista, el del medio construido de la ciudad, de una extensión de su comprensión que reconozca nuevos valores, nuevas interpretaciones que religuen sus elementos y les den un nuevo potencial.

V. Patrimonio y territorio: herramientas de transformación de la ciudad

Por todo lo expuesto, el programa estratégico del Consorcio de Santiago se plantea en sus ejes y líneas de trabajo iniciar el camino para reconocer, preservar y revitalizar ese patrimonio que la ciudad necesita para afrontar el reto de la sostenibilidad, para proporcionar a la ciudad una herramienta para su transformación sobre un modelo que tiene en el patrimonio un valor esencial.

Así, en el ámbito de los **grandes elementos arquitectónicos catalogados** es importante que, en todos los ámbitos de planeamiento y restauración, se consideren también los edificios y conjuntos a intervenir como sujetos de relación con el territorio. Conventos, Pazos, Iglesias, suponen elementos cuya posición y funciones urbanas formaban parte de la gestión del territorio y suponían hitos en la gestión de las dinámicas materiales urbanas. En el caso de los conventos son, además, auténticas propuestas de habitabilidad con espacios productivos propios y gestión integrada de diversos flujos a una escala muy interesante.

El uso es fundamental para las grandes piezas. Como recoge Martí Arís del vocablo Restauo en el diccionario de arquitectura y urbanismo de Paolo Portoghesi: ‘...restauración puede entenderse en su acepción más amplia, como el instrumento capaz de actualizar el acto creativo originario, transformando una expresión histórica en una unidad culturalmente operante’. Más aún cuando se trata de restaurar su relación con el territorio, que ahora toma valor patrimonial.

En ese sentido **es crucial descifrar el rol, la vocación, de las grandes piezas arquitectónicas y descubrir qué usos actuales heredarían tanto su potencialidad urbana como la restauración de su relación con el territorio**, y cuánto supondría una lectura adecuada de sus espacios y de su arquitectura. Y qué relación de esos usos con la potenciación de la vocación urbana de Santiago, tanto en su relación con el territorio inmediato cuanto con un entorno mayor, y con la peregrinación como eje de relación con el mundo. Y, en consecuencia, con una actividad económica que los sustente.

El programa estratégico del Consorcio de Santiago se plantea en sus ejes y líneas de trabajo iniciar el camino para reconocer, preservar y revitalizar ese patrimonio que la ciudad necesita para afrontar el reto de la sostenibilidad, para proporcionar a la ciudad una herramienta para su transformación sobre un modelo que tiene en el patrimonio un valor esencial

En los planes directores debe construirse también una visión fisiológica de esos elementos patrimoniales, entendiéndolos como sustento de la habitabilidad que ofrecían y, desde ahí, determinar la envolvente espacial de los flujos que determinan esa fisiología, descubriendo así su relación con el territorio. Su valor patrimonial como inmuebles debe estar relacionado con su funcionalidad, por lo que debe ser valorado y recuperado conjuntamente. Qué era, qué es, y qué podría ser -envolviendo esa dimensión metabólica que lo conecta al territorio- deberían ser las cuestiones clave a definir en los planes directores y en los proyectos de rehabilitación, que se extenderían así hacia el territorio.

En la línea de trabajo de **rehabilitación y conservación del parque de edificios y viviendas en el ámbito de la Ciudad Histórica**, en la cual el Consorcio lleva desarrollando programas de

rehabilitación desde 1994, y que se ha centrado en el mantenimiento de la capacidad de las viviendas para seguir proporcionando una habitabilidad adecuada a sus habitantes, el reto es producir **una oferta de habitabilidad sostenible** desde la calidad diferencial que supone el carácter patrimonial del centro histórico, de su fábrica organizada para producir una habitabilidad ligada a la gestión del territorio.

Aprovechar al máximo esa potencialidad, y ofertar el patrimonio como un argumento decisivo para prestigiar un modo de vida sostenible, implica descubrir y reinterpretar esas potencialidades y ofrecerlas como una oportunidad para transformar el conjunto de la ciudad, y restablecer una relación orgánica con el territorio que permita reconstruir un paisaje socialmente aceptable. Esa debe ser la gran aportación en la reinterpretación de la Ciudad Histórica como patrimonio.

Para ello **es necesario reconocer las estrategias funcionales que proveían la habitabilidad, y reinterpretarlas a la luz de las exigencias actuales.** Por ejemplo, una necesaria política de mejora de **la eficiencia energética de los edificios** implica un conocimiento de las posibilidades que ofrece la edificación existente, qué niveles de confort pueden obtenerse a través de las estrategias bioclimáticas que puede incorporar, y cómo complementarlas a través de recursos sostenibles y que supongan una reconexión con el territorio.

Lo mismo debe decirse de **la gestión del agua en el edificio, o de los materiales necesarios para rehabilitarlo o mantenerlo.** De la misma forma que la rehabilitación de elementos catalogados -galerías, carpinterías, rejas, etc.- ha generado con el tiempo un catálogo de soluciones, el análisis de flujos determinará un nuevo 'catálogo' en el que los elementos concretos se inscribirán en estrategias funcionales. Una vez descubiertas, esas estrategias descubrirán nuevos elementos y constituirán, en sí mismas, elementos catalogables.

Es más, igual que los elementos tradicionales del catálogo provenían de recursos obtenidos del territorio y estaban soportados en estrategias de gestión ligadas a la gestión integral de ese territorio -maderas, piedras, cerámicas, etc.- el nuevo catálogo de los elementos para la rehabilitación debe tener detrás estrategias de rehabilitación del territorio -y del paisaje- que posibiliten el desarrollo de la productividad del territorio y de un sector productivo sostenible y de ámbito lo más local posible. Existen experiencias, como el Strickbau de Gion Caminada en Vrin (Val Lumezia, Suiza), los sistemas de calefacción desarrollados en Upper Austria ligados a la gestión de los bosques -hoy les compramos la tecnología de calderas de biomasa-, o el sistema constructivo de paneles contrachapados KLH que hoy compramos a los austríacos y que nacen de una gestión forestal compleja y completa.

Así, de la misma forma que se ha propuesto para los edificios monumentales, debería hacerse una **lectura del conjunto habitacional del centro histórico** -almendra y rueiros cuanto menos considerando las fases determinantes en su conformación², y determinar desde su análisis qué era -como funcionaba-, que es hoy -qué oportunidades, qué déficits presenta- y qué podría ser en ese futuro sostenible.

Más allá de los monumentos y del tejido residencial y comercial de la Ciudad Histórica, **se diseminan por el territorio otros elementos catalogados**, de uso y/o propiedad pública, como los cruceiros, puentes, lavaderos, fuentes, etc., que requerirán intervención para su correcta conservación y la implicación de los vecinos en su mantenimiento. Es absolutamente crucial revisar el censo y catalogación de esos elementos incluyendo su relación con los flujos materiales determinantes en la gestión del territorio: agua, materia orgánica, energía.

² Martí Arís nos ofrece un par de ellas en 'Santiago de Compostela: la ciudad histórica como presente'

Esos elementos **son como las agujas de la acupuntura de un territorio, activadores de su función social, expresión de flujos y dinámicas para los que el elemento construido tiene valor -sobre todo- comopunto de referencia de la calidad ambiental y social que condensa.** Las fuentes, los puentes, los molinos -y, quizá, también las iglesias como núcleos de coordinación social- deben ser comprendidos, conservados y reactivados como elementos de relación y control de calidad del territorio. Así, por ejemplo, cada fuente debería tener detectada y protegida la cuenca de captación del acuífero que la alimenta, con lo que la calidad de sus aguas indicaría la calidad ambiental del territorio y permitiría su uso social.

El análisis de la habitabilidad desde los flujos materiales que la sostienen -desde una visión fisiológica, que es lo que permite considerar los recursos que emplea y su relación con el medio- es lo que consigue ligar esa habitabilidad al territorio, al medio productor -y reproductor- de esos recursos, confeccionando enlaces como el que permite ligar los diferentes elementos del paisaje -monte, agra, prado de rega- en un único discurso. La lectura del conjunto de los elementos patrimoniales dentro de la fisiología de la sociedad tradicional que los produjo permite recobrarlos y usar el prestigio del patrimonio como un recurso para construir un discurso sostenibilista.

La habitabilidad debe incluir la satisfacción de las necesidades socialmente exigibles -como la educación, la sanidad, la cultura, etc.- y debe estar ligada a su responsabilidad territorial, a su repercusión en el paisaje, y necesariamente sostenibilista, es un objetivo social ineludible y que tiene en el patrimonio un recurso imprescindible no sólo como recurso funcional sino como legitimador, como garantía de aceptación social.

Los equipamientos juegan un rol decisivo en esa habitabilidad. Los equipamientos públicos -en tanto que públicos- suponen el reconocimiento a la satisfacción de una serie de necesidades que se consideran esenciales para una vida socialmente aceptable. Están, pues, directamente ligados a la habitabilidad y, por ello, le dan una escala urbana a algo que, por evolución histórica de la normativa, ha quedado reducido a lo doméstico, a la vivienda.

El cambio de escala que supone la consideración del **equipamiento como parte de la habitabilidad es lo que permite llevar el concepto de habitabilidad a la escala de barrio, a la escala urbana** y es, por tanto, la escala irrenunciable para el planteamiento de la actividad del Consorcio. **De este modo, la división entre vivienda, equipamientos y espacio público pierde sentido más allá de la funcionalidad de la gestión, y exige organizar las actuaciones desde una visión necesariamente global.**

Ello incluye, forzosamente, la consideración del espacio público: las funciones del espacio público como acogedor de actividades -y, entre ellas y muy esencial, la movilidad- deben recogerse desde una visión que revise los usos tradicionales de ese espacio que configuraron su forma, sus limitaciones frente a las exigencias actuales, y las posibilidades de organizar ese espacio para mejorar la habitabilidad las características del espacio público limitan las posibilidades de usos de la Ciudad Histórica.

Su limitada capacidad de carga y la confrontación entre las exigencias de los diversos usos -residencial, comercial, turístico- exigen priorizar sus funciones y, esencialmente, potenciar sus capacidades para que la Ciudad Histórica se convierta en una oferta de habitabilidad sostenible desde la recuperación de su fisiología tradicional, de la revalorización y la utilización del patrimonio como elemento funcional.

El espacio público como infraestructura de la dinámica material urbana ya se ha tratado, para el tema del agua, en la ciudad de Santiago. Descubrir el funcionamiento tradicional de la ciudad

y, desde él, realizar una crítica al metabolismo urbano actual y recuperar el patrimonio como parte fundamental de una estrategia de transformación urbana hacia la sostenibilidad, ha sido explorado en la Estrategia Verde de Santiago de Compostela, y ha permitido empezar a dibujar el actual modelo hídrico de la ciudad para someterlo a contraste con las demandas sostenibilistas, y poder definir un nuevo modelo.

Ahora será posible introducir el resto de cuestiones -demandas, usos, calidades, etc.- y escalas que determinan el modelo hídrico y organizar estrategias para su transformación. Parte de ese recorrido pasará, de nuevo, por reconocer y restaurar la 'catedral de agua' que configuran los espacios urbanos de Santiago para demostrar hasta qué punto el modelo actual es ajeno a ese patrimonio y su alejamiento de él es en parte causa de su insostenibilidad, y cómo conocerlo y recuperarlo en la medida de lo necesario será una herramienta de transformación urbana.

Ese mismo recorrido -aunque quizá con distinto itinerario- es el que cabría realizar con el resto de flujos que caracterizan la habitabilidad: energía, materia orgánica, materiales... Relacionar el patrimonio con esos flujos -leerlo desde ellos- entendiendo cómo se configuró, cómo funcionan hoy y, sobre todo, cómo pueden permitir articular estrategias de futuro hacia una habitabilidad sostenible, es fundamental.

Esta es la tarea que cabe realizar en el ámbito de las infraestructuras (**infraestructura quiere decir soporte de flujos**). Redefinir los flujos en su relación con la habitabilidad -con las funciones sociales a satisfacer- y con el territorio es, en definitiva, el objetivo del cambio hacia la sostenibilidad. **Antes que las infraestructuras está el modelo al que dan soporte. El modelo** debe considerar qué flujos tratar y en qué condiciones. Hace falta ese planteamiento para los **flujos esenciales -agua, energía, materiales así como la relación de esos flujos con el patrimonio de la ciudad**, que establecerá limitantes y oportunidades de transformación, casi todos relacionados con sus espacios.

Más allá de la Ciudad Histórica, conectándola con su vocación universal, el Camino de Santiago es el último elemento del Patrimonio Cultural de la ciudad cuyo aporte es imprescindible. Y lo es en tanto obliga a que esa nueva lectura de su patrimonio no pueda limitarse a ser un caso particular, sino a ser de nuevo un modelo, un aporte para todos.

El Camino de Santiago es un vínculo para la universalidad de Santiago

El Camino de Santiago es un vínculo para la universalidad de Santiago. La 'ciudad levítica' que imprime a Santiago su rol de utopía -textualmente, de lugar en ningún sitio- marca un contrapunto necesario a la relación de Santiago con su territorio: en realidad, todo lo que suceda debe ser universal, puesto que los *milladoiros* indican que Santiago -como las ciudades levíticas- viven de las ofrendas del resto de los territorios para llevar a cabo una misión trascendental. Algo similar sucede con los conventos y monasterios, cuya relación con el territorio -a menudo intensa, como sucede con las órdenes colonizadoras como los benedictinos- no deja de estar al servicio de una comunidad claustral, cerrada hacia dentro, universal en su regla; un modo de vida estrictamente 'fuera de lugar', ajeno a él.

Si eso es así -y lo refuerza el Camino como experiencia iniciática- todo lo que suceda en Santiago debe tener esa vocación universal, debe superar el carácter particular que las circunstancias locales le confieren para trascender en categoría.

Sea como fuere, obliga a que los ejes que dirijan la evolución de la ciudad tengan carácter universal, tanto en su planteamiento como en la respuesta que generen. Y no sólo implícito, sino explícito, incluida esa tarea no sólo como objetivo sino también la forma de hacerse, usando de nuevo el patrimonio -el Camino,- como soporte.

El patrimonio es, pues, la matriz donde debe fundirse la redefinición del modelo urbano de Santiago orientado hacia la sostenibilidad. Un soporte que debe ser reinterpretado hoy de cara a los retos que tiene planteados la sociedad y que tienen en la ciudad el espacio clave para afrontarlos

Si el modelo urbano de Santiago de Compostela tiene en su carácter patrimonial uno de sus apoyos clave, es posible reinterpretar de nuevo ese patrimonio como la herramienta necesaria para su transformación

2

Marco de actuación

Ejes. Ámbitos. Resumen de presupuesto



2

Marco de actuación

Ejes. Ámbitos. Resumen de presupuesto

Antecedentes

Santiago de Compostela es depositaria de uno de los legados de patrimonio histórico-artístico más importantes del mundo. Por ello, fue objeto de declaración nacional ya en 1940, como conjunto histórico-artístico y, en el ámbito internacional, por la **UNESCO en 1985, como patrimonio cultural de la humanidad.**

En Europa continúa siendo una referencia viva y renovada del espíritu que le dio origen, salvando fronteras y diferencias para tratar de encontrar el elemento común que nos integra en una unidad política, económica y cultural así denominada.

Todas estas circunstancias están estrechamente ligadas al **singular fenómeno de peregrinación conocido como "Camino de Santiago",** cuya significación para la cultura del viejo continente ha sido reconocida en la declaración por el **Consejo de Europa, en 1987, como primer itinerario cultural europeo y patrimonio de la Humanidad en 1993 y 2015, en sus diferentes rutas.**

A las características apuntadas hay que añadir su condición de **sede de una universidad cinco veces centenaria,** que forma parte, como segunda naturaleza, del ser mismo de la ciudad y, además, desde la instauración constitucional del Estado de las Autonomías, es **sede de las instituciones políticas de la comunidad gallega.**

Santiago de Compostela ve fuertemente incrementada su condición de centro de confluencia en los años jubilaes en especial, debido al hecho de ser punto de llegada para todos los peregrinos. Este hecho, unido a las condiciones descritas, **singulariza en gran medida su situación y obliga a las administraciones públicas a cubrir unas necesidades que, si bien se manifiestan y concretan localmente, rebasan con mucho tal ámbito.**

Real Patronato de Santiago. Consorcio. Patrimonio y cultura

El **carácter permanente de estas necesidades de la ciudad de Santiago de Compostela, que requirieron del esfuerzo público combinado,** y la amplitud del marco definido por el Real Decreto 260/1991, de 1 de marzo, sobre organización del Real Patronato de la Ciudad de Santiago de Compostela, **justifica la revitalización del mismo y la concepción y el diseño del Consorcio de la ciudad de Santiago de Compostela** como una organización idónea para facilitar la coordinación y la cooperación leal y activa de las administraciones del Estado español, de la comunidad autónoma gallega y del Ayuntamiento de Santiago, sin perjuicio del cumplimiento también de su función instrumental, respecto al Real Patronato constituido.

Su misión es, precisamente, la satisfacción de dichas necesidades que pueden resumirse en la promoción y la coordinación de las acciones de las Administraciones y entidades que

lo componen, dirigidas a la **preservación, revitalización y puesta en valor del Patrimonio Cultural representado por la ciudad de Santiago**, para ser entregado a las generaciones futuras en las mejores condiciones posibles. Y en paralelo, **la dinamización cultural de la ciudad** ligada a su carácter patrimonial. **Así definimos el Consorcio, como la suma de Patrimonio y Cultura, los dos ejes fundamentales sobre los que pivota su razón de ser, su trayectoria y, por ende, este nuevo tramo en nuestro particular camino hasta 2032, resumido en este documento de planificación estratégica.**

En estos casi treinta años, las diferentes **iniciativas culturales** en las que ha participado el Consorcio de Santiago, han servido para revalorizar el patrimonio inmaterial de la ciudad y dotarla de una oferta cultural que, más allá de su tamaño, fuese acorde con la visibilidad que le aporta su múltiple condición de ciudad universitaria, capital de Galicia y referente cultural y patrimonial europeo, además, como meta del Camino de Santiago.

Al mismo tiempo, desde el **planeamiento** y a través de los diferentes **programas de rehabilitación y conservación** puestos en marcha en la ciudad por el Consorcio se ha conseguido **frenar el deterioro físico y poner en valor una parte importante del patrimonio construido** de la Ciudad Histórica y del término municipal en general, tanto de sus edificios como de sus espacios públicos.

La forma en que se ha llevado a cabo esta **recuperación material es una referencia pionera dentro de las iniciativas de conservación y rehabilitación** en Europa, entre otras cosas porque ha posibilitado **integrar junto a ella las dimensiones social, económica y medioambiental**. Esta integración se ha conseguido interviniendo con técnicas y materiales adecuados sobre edificios y espacios singulares, pero sobre todo trasladando estos mismos criterios a la pequeña escala residencial. El asesoramiento técnico por parte del Consorcio durante todo el proceso de gestión y ejecución de las obras ha permitido optimizar recursos, priorizando las actuaciones, primando la reparación sobre la sustitución y fomentando el mantenimiento. Con este enfoque se ha iniciado el camino para desarrollar un tejido económico muy especializado ligado a la rehabilitación, recuperando oficios y promoviendo un empleo de calidad. Desde el punto de vista social, lejos de ser elitista, ha contribuido a fijar población, a mejorar la conservación de los diferentes elementos protegidos y las condiciones de habitabilidad de edificios y viviendas con inversiones muy ajustadas, y en muchos casos sin necesidad de desplazamientos ni mudanzas.

Todo este conjunto de buenas prácticas, testadas y reconocidas como tales a lo largo de estos años, se han transmitido gracias a diferentes **programas de formación y capacitación** de técnicos, gestores públicos, operarios, artesanos y empresas especializadas. Con un carácter eminentemente práctico, estos programas se han planteado como espacios de reflexión en los que este conocimiento se ha contrastado y ampliado gracias al concurso de diferentes especialistas que han incorporando nuevos puntos de vista, que ahora sirven de base para una nueva orientación.

Situación actual

A pesar de todo este esfuerzo, la Ciudad Histórica presenta **desequilibrios funcionales** que amenazan los principales valores agregados a su capital construido. Se manifiestan especialmente dentro del recinto amurallado de la almendra, y se concretan en la terciarización de los usos y en una pérdida de residentes, mientras crece la población de Santiago y los municipios limítrofes.

Necesitamos contextualizar, entender las causas y la trascendencia de estos desajustes y proyectar una visión de mayor alcance para encuadrar todas y cada una de las actuaciones del Consorcio de Santiago para los próximos años.

Pero más allá de estas apreciaciones subjetivas, la realidad es que a día de hoy, en la zona histórica de Santiago, **el turismo**, convertido en uno de los motores económicos de la ciudad **junto con la ocupación institucional**, que se apoya también en la relevancia de lo construido y en su valor simbólico, generan una **competencia económica inasumible para la actividad residencial**. Este descenso de población residencial y esta mutación de usos conllevan tanto una **degradación del tejido social**, como una pérdida de capital humano y pueden acabar transformando esta parte de la ciudad en un mero escenario.

No le corresponde al Consorcio de Santiago la gestión de los flujos turísticos de la ciudad que, en determinados momentos, al excederse, pueden resultar nocivos, pero su acción debería contribuir a paliar sus efectos perniciosos favoreciendo una descongestión de las zonas más saturadas basada en diversificación de los usos, la activación del patrimonio oculto y la promoción de una oferta cultural variada y desconcentrada.

Por otra parte, la **Ciudad Histórica** adolece de los **mismos problemas de adaptación al medio** de la ciudad moderna agravados porque, bajo la lógica del modelo industrial, su **oferta de habitabilidad no es competitiva frente a la del resto de la ciudad** salvo por la experiencia singular añadida que supone habitar un espacio con un valor histórico, artístico y monumental ampliamente reconocidos.

Pero este marco conceptual, basado en la confianza en un crecimiento ilimitado y que ha dado lugar a un modo de vida socialmente aceptado, **ha mostrado su incapacidad para solucionar los problemas de la ciudad contemporánea** que, sobre todo, ponen de manifiesto la insostenibilidad del modelo actual. **Urge un cambio de modelo** que incorpore, entre otras cosas, el respeto del capital natural que caracterizaba al modelo tradicional y que se hace evidente en el tejido histórico y en su relación con el territorio que lo sustentaba. Porque más allá del patrimonio "anatómico", que suponen los edificios y los espacios de la ciudad histórica existe un patrimonio "fisiológico" organizado a través de esos mismos espacios y edificios pero entendiéndolos como una matriz que los acopla al territorio. En el caso Santiago, gracias a la protección del planeamiento, que arranca con la delimitación del Plan Especial, esta relación todavía puede leerse a partir de su fisonomía. **Es aquí donde la ciudad histórica y el resto de tejidos tradicionales encuentran su oportunidad, porque recuperar esta relación desde la forma urbana supone un nuevo camino también para el resto de la ciudad: la posibilidad de producir modelos de vida urbanos no contaminantes, respetuosos con el medio y socialmente aceptables.**

Este nuevo camino obliga a desandar otros para: reducir nuestra dependencia del vehículo privado e imaginar una movilidad alternativa; buscar salidas a la superposición y el crecimiento de unas infraestructuras en carrera continua por absorber una demanda que, al mismo tiempo, están alimentando; pensar en infraestructuras que permitan reconocer el territorio; volver a recuperar y a aprender de modos de hacer tradicionales que ya habíamos desechado; mirar a la ciudad desde el territorio; saber reconocer como espacios trabajados y construidos algunos que a día de hoy nos parecen simplemente vacíos; **"activar" el Patrimonio Cultural y no sólo "ponerlo en valor"; hacer corresponsable a la ciudadanía de la toma de decisiones sobre el espacio urbano, diseñando procesos participativos adecuados para cada caso.**

En este nuevo escenario en el que se vislumbra la opción de una habitabilidad alternativa para las ciudades, **la ciudad histórica vuelve a ser competitiva.**

Patrimonio cultural como concepto y estrategia de desarrollo

La trayectoria de las actuaciones realizadas por el Real Patronato y el Consorcio de Santiago desde su fundación muestra la **constante evolución en la comprensión de lo que es el Patrimonio Cultural**, así como de lo que supone preservarlo y revitalizarlo. De los **monumentos y piezas singulares** que en el pasado constituían los elementos patrimoniales, ya sean históricos, artísticos o monumentales, hace ya tiempo que también pasó a considerarse patrimonial su entorno, el territorio del que dependen, en tanto configura el ámbito en el que cobran pleno sentido.

Adquieren la condición patrimonial los **elementos naturales y humanos**, como expresión de la actividad que genera paisaje que, de este modo, ha devenido patrimonio. Igualmente, el concepto de patrimonio se ha extendido a nuevas especies no ya de objetos sino de **manifestaciones inmateriales**, carentes de un soporte que haga explícito ese valor patrimonial sobre una permanencia física.

Puede resumirse diciendo que antes el patrimonio se ceñía a los bienes inmuebles, al aspecto material, "pétreo", como decimos en Santiago, pero **ahora la definición incluye todo el territorio y ecosistema que sustenta ese patrimonio y a la población que lo genera, preserva y utiliza, como vecino, trabajador, propietario, gestor, visitante o peregrino**. Y como un todo debe entenderse y se debe acometer su gestión. O lo hacemos entre todos o no lo haremos.

Todos debemos reinventarnos, sensibilizarnos y formarnos para ser capaces de integrar este amplio enfoque del que depende nuestro futuro. Lo que nos lleva a dos aspectos horizontales de gran trascendencia que están obligando a replantear gran parte de las políticas y métodos de gestión tradicionales: **la sostenibilidad y la gobernanza. Sin ellos, nada se entiende en el momento actual. Sencillamente, no son opcionales**. En referencia a la sostenibilidad, aunque el Consorcio, como se ha visto, siempre ha integrado ese concepto en sus líneas de trabajo, e incluso ha sido pionero en aspectos como la eficiencia energética de edificios patrimoniales o la redacción de la "Estrategia Verde de Santiago" ya en 2010, debemos ahora redefinir todas las actuaciones desde la sostenibilidad como premisa prioritaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS 2030, las directrices del Plan de Recuperación de Europa y la hoja de ruta de la Agenda Urbana demuestran que ya fuimos pioneros en el buen "camino". Lo mismo ocurre con la gobernanza; con lo expuesto hasta ahora queda demostrada la fluida interconexión del organismo con todos los agentes implicados, pero el reto actual es diseñar los mecanismos que permitan integrarlos e involucrarlos en la planificación y toma de decisiones de una forma eficiente y perdurable.

Pero, además, la **evolución del concepto de patrimonio**, de lo que es patrimonial, **es algo que no ha acabado**, que es sujeto de constante cambio en función de los intereses y conflictos de la sociedad, de sus miembros, y por tanto expresión de su propia evolución y de los retos a los que se enfrenta. Esta es la premisa esencial **para que la misión** del Consorcio de Santiago adquiera su verdadera dimensión y su programa estratégico de actuaciones resulte un instrumento útil y eficaz en el uso del Patrimonio Cultural como transformador social.

Una ciudad como **Santiago**, que **ha basado su modelo urbano de éxito en su valor patrimonial, y que está convencida de seguir en la misma línea en el futuro**, precisa **revisar** constantemente y de forma abierta **el concepto de patrimonio para extenderlo ahora a la forma urbana en su relación con el territorio**. Un concepto de patrimonio que no se exprese únicamente sobre el hecho construido sino como modelo de gestión de los recursos que conserva en capital natural y su disponibilidad social. Debe contribuir a entenderlo **como un instrumento verdaderamente útil de cara a una estrategia de transformación del**

metabolismo social hacia uno más sostenible. Debe incorporar esta **nueva visión más amplia, más activa, encaminada también a generar nuevo Patrimonio.**

Bajo esta perspectiva, todas las líneas de actuación recogidas en esta propuesta estratégica plurianual del Consorcio de Santiago forman parte de un nuevo impulso que **contribuye a construir un nuevo modelo transformador para la ciudad, con el que aumenta la competitividad, la posibilidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y la capacidad de su territorio para evolucionar y adaptarse a distintos escenarios posibles, pero siempre sobre la base de nuestro excepcional patrimonio cultural.**

Propuesta estratégica

Como ya se ha mencionado, **Santiago de Compostela y sus Caminos tienen una enorme proyección debido a su condición de Patrimonio Mundial,** al reconocimiento internacional de las políticas urbanas de rehabilitación y conservación desarrolladas en los últimos años, **y a la celebración de los años Xacobeos. Estos, como fenómeno cultural con gran trascendencia, confieren a la ciudad una visibilidad internacional que supone, en sí misma, un valor añadido a tener en cuenta a la hora de plantearse el alcance y el calado de las actuaciones.** Y al mismo tiempo, una **inmensa responsabilidad** para todos los implicados en ello.

La estrategia que hoy aquí se presenta se estructura en un sistema jerarquizado de **ejes, líneas de actuación, intervenciones y actuaciones** en relación con todo lo anteriormente expresado. Así mismo, se definen **cinco ámbitos** de actuación que, de **forma concéntrica,** van rodeando al primero ellos, conocido como “almendra” o **recinto intramuros** de la ciudad histórica.

Las actuaciones más importantes se desgranarán en las próximas páginas, pero, más allá de que, como parece obvio, todos los niveles de actuación están más o menos relacionados entre sí, como no podía ser de otra forma en una visión holística de la urbe, **las propuestas más esenciales y ambiciosas se articulan sobre tres proyectos aglutinadores, que ayudan a resumir y entender la proyección futura que dibuja el documento técnico, y que vienen a dar respuesta a varios objetivos y retos, diferentes pero interrelacionados, de forma que se puedan acometer con éxito desde esta visión general.**

Proyectos aglutinadores

El proyecto de **DOBLE ANILLO** propone aplicar los valores de la ciudad histórica a sus espacios periféricos, a su territorio, como una forma de entender sus eternos valores asociados -permanencia, sostenibilidad, resiliencia demostrada a lo largo de siglos, interdependencia- como los que en el futuro puedan regir a toda la trama territorial urbana, y que constituirá la mejor forma de preservar su carácter patrimonial.

El doble anillo podría equipararse a esa doble muralla como la de aquellos castillos y monasterios que permitían frenar los ataques destructivos de los enemigos, pero que actúa, al mismo tiempo, como el foco de desarrollo y cultura para sus territorios. Así se propagarían hacia el resto de los ámbitos, los valores positivos residentes en la ciudad histórica. Una

primera *muralla -anillo-* la forman los espacios colindantes con la ciudad histórica, a los que esta les va prestando sus atributos que, hace no mucho, parecían caducos y ahora son esenciales para garantizar la sostenibilidad de cualquier entramado urbano. Una segunda *muralla -anillo-*, lozana y exuberante, de parques, jardines y espacios verdes concatenados, algunos imbricados en la propia ciudad histórica y todos permeados del espíritu patrimonial, que ejerza de dique de contención de actuaciones o actividades que en un futuro pudiesen degradar la zona que protegen y, al mismo tiempo, como membrana de propagación de los nuevos principios de sostenibilidad patrimonial. Esta segunda *muralla* constituye, además, la base del ocio activo y el disfrute de vecinos y visitantes.

Las **actuaciones y ámbitos** que comprende el **doble anillo** serían:

- Reordenar los **espacios perimetrales a la almendra**, con la **Plaza de Galicia como nodo central**. Este sería el **primer anillo** de permeación de la ciudad histórica que rebasaría esos límites marcados por su vieja muralla defensiva, como símbolo de que los valores que dieron lugar a la ciudad son las guías que regirán la intervención en los espacios próximos: **Rodrigo de Padrón, Figueroa, Campo da Estrela, a Senra, Praza de Galicia, Fonte de Santo Antonio, Patio de Madres, Virxe da Cerca, Aller Ulloa, Matadoiro, Porta do Camiño, Rodas, San Roque**.
- Consolidar el **anillo de espacios verdes**, que permitirá a la ciudad reinventarse sabiendo que su "muralla verde" la protegerá de nuevas agresiones a sus líneas de desarrollo y permitirá, al mismo tiempo, llevar sus principios funcionales al territorio limítrofe, con actuaciones previstas en esta década en la **Alameda, el Campus Sur, los terrenos del Jardín Botánico y Brañas de Sar**.
- Potenciar la **red de senderos que vinculan todos los espacios del anillo verde** junto con los **corredores fluviales** que definen el territorio natural más próximo a la ciudad.
- Actuaciones en los dos **corredores que conectan ambos anillos**: la **Rúa do Hórreo y la Rúa do Sar**. Ambos ejes lineales fundamentales para la ciudad se convierten, ahora, en vías de importantes trasvases de flujos. La Rúa do Hórreo permite conectar la intermodal con la Plaza de Galicia y, por ende, con toda la ciudad histórica (es fácil imaginar el flujo de personas que harán uso de ese eje en un futuro que ya está aquí). La Rúa do Sar, es un corredor que vincula la ciudad histórica con el **anillo de espacios verdes** y con la **Ciudad de la Cultura**, lo que permite ofrecer nuevos atractivos turísticos que puedan reducir la presión en el centro, e integrar un conjunto patrimonial del nivel de la **Colegiata de Sar** con su entorno. Ésta serviría, a su vez, como rótula de conexión entre la ciudad histórica y la Ciudad de la Cultura.

El proyecto de **GESTIÓN DE FLUJOS** es, sin lugar a dudas, el más ambicioso y deriva del **nuevo concepto de patrimonio** que **supera el actual, inmovilista centrado en la piedra y lo construido**, para **afrentar los retos de la conservación y la preservación patrimonial partiendo, precisamente, de lo que se mueve** (fisiología versus anatomía): las personas (vecinos o visitantes), vehículos, agua, mercancías y aprovisionamientos, residuos generados, electricidad, comunicaciones de voz y datos... Solo desde esta visión conseguiremos ir por delante en una carrera donde la piedra permanece estática pero todo a su alrededor cambia a una velocidad tan vertiginosa, que nos obliga a trabajar precisamente sobre esos agentes en movimiento. En esta propuesta estratégica, se trataría de actuar sobre dos de estos flujos: las **mercancías** y aprovisionamientos y el **ciclo integral del agua**. Sin perder de vista el conjunto, en un futuro cercano habría que avanzar en la gestión de los flujos relacionados con la movilidad personal y los residuos, para garantizar la preservación patrimonial de la ciudad histórica,

haciéndola compatible con las necesidades y circunstancias actuales, en un marco general de sostenibilidad y gobernanza, contando con todos los agentes implicados.

Esta colaboración con agentes implicados será esencial para otra de las actuaciones que se integran en este proyecto aglutinador: **el avance en la subterranización del cableado que afea la imagen de la ciudad histórica**. Por fin se ha avanzado algo en este sentido, aprovechando los trabajos de despliegue de fibra óptica, para enterrar varios pasos aéreos y algunas cajas en arquetas. Pero el camino en este caso, es largo y complejo, y será imprescindible la implicación y colaboración de las compañías suministradoras y los vecinos, además de un **ejercicio de planificación e innovación de gran calado**.

El proyecto **"COMPOSTELA CULTURAL AREA"** pretende **utilizar los espacios patrimoniales disponibles, junto con otros infrautilizados o que se puedan generar en áreas periféricas de la ciudad, como base de nuevas propuestas culturales**, de residencias de artistas internacionales y de nuevos intercambios culturales. En realidad, Compostela se ha caracterizado durante décadas por su indisoluble relación entre patrimonio y cultura, que alcanzó su punto álgido con el proyecto Compostela 93-99 y la Capitalidad Cultural Europea en 2000 y, también, con los deslumbrantes festivales de proyección mundial que se desarrollaron durante los eventos Xacobeos.

Siguiendo **esa brillante estela, se trata de recuperar aquel espíritu** pero también de cubrir nuevos objetivos como la **generación de inéditos productos culturales**, el intercambio y **diálogo intercultural entre artistas**, la **implicación de los artistas y agentes locales** en el modelo, la **puesta en valor de infraestructuras culturales infrautilizadas o periféricas** y la **generación de otros flujos turísticos que descongestionen las zonas más saturadas**, dando lugar, así mismo, a un turismo de más calidad y que alargue su permanencia en la ciudad.

Líneas de actuación

La forma urbana de la Ciudad Histórica está caracterizada por **grandes piezas construidas**, (catedral, conventos, universidad, iglesias, etc.) **articuladas por plazas y completada por un tejido residencial más menudo y ligado con la forma del territorio**, más allá del recinto amurallado, siguiendo los caminos. Hasta ahora la recuperación y conservación del patrimonio construido de la ciudad de Santiago ha incluido todos esos ámbitos y hay que incidir a todas las escalas en estas líneas de actuación, incorporando nuevos objetivos.

En lo que se refiere a los **monumentos** se considera fundamental la redacción de planes directores que permitan un conocimiento exhaustivo del Bien con objeto de adoptar las medidas oportunas para su conservación optimizando los recursos disponibles. Al mismo tiempo es necesario plantearse el futuro de las grandes piezas conventuales teniendo en cuenta que están o estarán sometidas también a la presión de los cambios de uso que se extienden por todo el tejido residencial, toda vez que su actividad, que fue fundamental en el desarrollo urbano de Santiago, ahora es mínima y con poca repercusión, aunque su presencia sea fundamental en la imagen de la ciudad. Esta nueva lectura debe incorporar también la relación de estas piezas con su entorno.

Hasta ahora los programas de **rehabilitación de edificios y viviendas y de revitalización del tejido comercial de la zona histórica** se han centrado en la mejora de la habitabilidad y conservación de los elementos protegidos, la accesibilidad y, en menor medida, en la **eficiencia energética**.

Los nuevos programas deben atender más a este último requerimiento, incorporando nuevas soluciones, pero sobre todo tratando de **profundizar en los recursos** que, por su propia esencia, contiene un patrimonio construido generado con las herramientas de una sociedad tradicional. Además, la revitalización del comercio pasa necesariamente por relacionarlo con un **uso más “democrático” de la calle** y fomentar de una forma jerárquica determinados usos sobre otros, tratando de **limitar el excesivo peso de la actividad no cotidiana o excepcional** en perjuicio del comercio de proximidad, de diario.

Parece acertado entender como inherente a la organización espacial de Santiago una cierta apertura gradual de la trama urbana, partiendo del casco histórico, a través de una serie de espacios concatenados que deberíamos considerar parte de un sistema: patios, jardines, plazas, calles, parques, caminos, sendas, corredores fluviales, etc. Es a partir de esta lectura de conjunto, orgánica y relacional, desde la que debería plantearse el **mantenimiento y la redefinición del espacio público de Santiago** como un **conjunto de actuaciones coordinadas de diferente naturaleza**: entender el origen y la evolución de la configuración y la realidad física y constructiva de cada espacio permite establecer relaciones que den lugar a nuevas funcionalidades urbanas. Para ello será necesario fijar claramente usos compatibles con las diferentes partes de la ciudad, especialmente en las zonas más sensibles. En la ciudad histórica, esta comprensión es fundamental para la gestión y la incorporación de nuevas infraestructuras. También lo es para la intervención sobre la serie de **espacios perimetrales a la almendra** que, por su situación, han de organizarse atendiendo a los flujos dinámicos de la ciudad de una manera, necesariamente, centrípeta que los ordene y permita equilibrarlos.

Por ello, las propuestas de regulación del sistema viario de la ciudad histórica van dirigidas a la **descongestión de la “circunvalación” de la almendra** medieval y, en consecuencia, de las demás vías principales del sistema que confluyen en ella. Es fundamental la redefinición (estudios y obras) de espacios limítrofes con la almendra, definida por la ronda exterior de la antigua muralla: **Rodrigo de Padrón, Avenida de Fiqueroa, Campo da Estrela, Senra, Praza de Galicia, Fonte de Santo Antonio, Patio de Madres, Virxe da Cerca, Aller Ulloa, Matadoiro, Porta do Camiño y Rodas** hasta **San Roque**.

Es necesario, igualmente, **implicar a vecinos, empresarios y proveedores de servicios y mercancías**, para que sean conscientes de la importancia de unas intervenciones en la que se juega el futuro de nuestro valor universal y formen parte de la solución desde el primer momento.

Los objetivos son:

- **mantener el carácter de la ciudad histórica, potenciando los usos peatonales y de estancia;**
- volver a utilizar **la pavimentación** como vía de conducción de las aguas superficiales de escorrentía;
- **reordenar la distribución de mercancías** e intercambio en los lugares adecuados; **generar áreas de coexistencia de tráfico**s pacificando el de vehículos privados y de distribución de mercancías;
- **facilitar el acceso de los vecinos** de la ciudad histórica a sus lugares de residencia o servicios de proximidad;
- **mejorar la eficiencia de las infraestructuras;**
- **reutilizar el material de pavimentación** existente;
- **formación de agentes.**

Las funciones del espacio público –como acogedor de actividades y, de modo muy esencial, la movilidad– deben recogerse desde una visión como la propuesta, y ser integradas desde la habitabilidad.

En este sentido, la movilidad no se debe analizar exclusiva o principalmente desde el punto de vista de los vehículos motorizados o como mero transporte de mercancías, sino que es necesario hacerlo desde todas las movibilidades que forman parte de la fisiología urbana.

Atendiendo a esta visión, las intervenciones se extienden por todo el término municipal partiendo de los **espacios verdes** de la ciudad. En concreto de aquellos históricamente ligados a la trama de la ciudad, que constituyen un cinturón verde en torno a la Ciudad Histórica y que el planeamiento urbano de Santiago tuvo el acierto de proteger e integrar con los nuevos crecimientos. Eran zonas que funcionaban como verdaderos digestores de la materia orgánica que la propia ciudad tradicional generaba y que era trasladada por el agua. De una forma u otra, eran espacios productivos que cumplían su función dentro del metabolismo urbano al servir tanto para la gestión y reintegración de los residuos como para la producción de alimentos. Estos espacios, desvinculados de su función tradicional y planteados únicamente como zonas de esparcimiento, precisan del aporte constante de recursos para su mantenimiento, principalmente agua (proveniente del abastecimiento, con la calidad del agua de boca). Esta circunstancia se agrava si consideramos toda la ciudad en su conjunto y tenemos en cuenta la ratio tan alta entre zonas verdes y habitantes. Algo que es una fortaleza se convierte en un problema si no planteamos una gestión eficiente para estos espacios. Esta gestión pasa por **establecer nuevas relaciones entre ellos y con la trama de la ciudad** y, en ciertas zonas, afecta sobre todo al manejo de las aguas (infiltración, depuración natural, diferentes calidades, riego, etc.) de tal forma que seamos capaces de reducir las inversiones en infraestructuras y el consumo de energía necesarios para utilizarla para los diferentes usos sociales y devolverlas al medio natural (acuíferos, cursos de agua) con la calidad exigida.

Bajo esta misma óptica, será necesario profundizar en la recuperación de los **corredores fluviales y espacios singulares de los ríos Sar y Sarela** y en la **red de caminos** de todo el término municipal y el patrimonio ligado a ellos. Su puesta en valor puede contribuir a estructurar un nuevo modelo de movilidad y extender el conocimiento y la consiguiente valoración del entorno rural próximo. En estas actuaciones de mejora y recuperación le corresponde al Consorcio atender sobre todo a la entrada de los diferentes **Caminos de peregrinación** en el término municipal, tanto en su tránsito por el entorno rural como por la trama urbana. Las actuaciones no deberían limitarse a intervenciones “cosméticas” sino enmarcarse también dentro de esta lectura metabólica que permite al mismo tiempo contextualizar y reutilizar todas esas piezas patrimoniales, ahora despojadas de su utilidad, que formaban parte de un sistema más amplio de control y funcionamiento del territorio.

Como se ha señalado hasta ahora, dentro de las dinámicas urbanas, el agua es una componente clave a la hora de intervenir sobre el espacio urbano. Es evidente la importancia de la gestión del agua de lluvia en la definición de la forma urbana de la ciudad tradicional y su relación con el territorio, y por eso, todas las intervenciones que, en este ámbito, incorporen soluciones innovadoras serán especialmente relevantes. No obstante se considera necesario que todas ellas se encuadren dentro de una **estrategia clara de reconexión a través de la implementación de un modelo hídrico global y sostenible**. Necesitamos poder cuantificar la incidencia real de las acciones desarrolladas. Por eso se propone la ejecución de un **Proyecto Integral del Agua**. Se plantea como una línea de actuación que atraviesa otras de esta misma propuesta estratégica. Como parte de este proyecto se requiere un análisis y una crítica del modelo actual con objeto de proponer un modelo hídrico alternativo. Con esta base seremos capaces de reconocer la utilidad, que ahora se nos escapa, de diferentes elementos y piezas patrimoniales. Servirá al mismo tiempo

para que la variable del agua (su gestión sostenible) se tenga también en cuenta a la hora de seleccionar las áreas de intervención y para acotar y definir mejor las acciones a desarrollar en el espacio público. Dentro de este Proyecto Integral se incluirán todas las actuaciones relacionadas con el agua que forman parte de otras intervenciones sobre el espacio público, pero también sobre la edificación o los hábitos sociales.

En lo referente a la **acción cultural**, el Consorcio de Santiago continuará la importante labor que tiene encomendada y viene desarrollando desde su creación, combinando las iniciativas y programas propios con la colaboración y el apoyo a otras instituciones y colectivos de la ciudad. Las nuevas acciones fundacionales recogidas en esta propuesta están encaminadas a generar nuevos contenedores y contenidos culturales ligados al patrimonio de la ciudad y a su comprensión y se propone que sirvan para enriquecer la oferta de ciertos edificios emblemáticos que ya están funcionando como contenedores culturales. Como línea de actuación aglutinadora, surge la iniciativa **"Compostela Cultural Area-CCA"**, generadora de sinergias culturales que incorporan tanto el centro de la ciudad como su periferia, incluyendo residencia de artistas y nuevos intercambios internacionales en el sector, así como grandes eventos y festivales. Forman parte de esta iniciativa otras instituciones como el Auditorio de Galicia/Área de cultura del Ayuntamiento de Santiago.

Conclusiones

Como se ha desarrollado en la Introducción, la **exigencia de sostenibilidad** no es una variable más sino que es **clave como mecanismo de interpretación y transformación urbanas**. **Las ciudades** son los nodos de alta densidad del metabolismo social en los que se intensifica la actividad, el intercambio y los flujos materiales del territorio circundante, **son los lugares donde los problemas generados por el metabolismo industrial se hacen evidentes** y por tanto también **aquellos en los que las soluciones se hacen más visibles**.

Una ciudad como **Santiago**, que **ha basado su modelo urbano en su valor patrimonial** precisa **revisar** constantemente y de forma abierta **el concepto de patrimonio para extenderlo ahora a la forma urbana en su relación con el territorio**. Un concepto de patrimonio que no se exprese únicamente sobre el hecho construido, sino como modelo de gestión de los recursos que conserva en capital natural y su disponibilidad social.

El Consorcio de Santiago, que ha sido una **herramienta fundamental en la preservación y revitalización del Patrimonio Cultural de Santiago** -referente patrimonial europeo-, debe afrontar el reto de plantear una lectura bajo este nuevo paradigma. **Debe ser capaz de reconocer el patrimonio oculto de la ciudad y abrir nuevas vías para ponerlo en valor. Debe contribuir entendiéndolo como un instrumento verdaderamente útil de cara a una estrategia de transformación del metabolismo social hacia uno más sostenible. Debe incorporar esta nueva visión más amplia, más activa, encaminada también a generar nuevo Patrimonio.**

Bajo esta perspectiva, todas las líneas de actuación recogidas en esta propuesta estratégica plurianual del Consorcio de Santiago forman parte de un nuevo impulso que contribuye a construir un nuevo modelo transformador para la ciudad, con el que aumenta la competitividad, la posibilidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y la capacidad de su territorio para evolucionar y adaptarse a distintos escenarios posibles.

Estructura general de la estrategia

Como herramientas organizativas de la acción del Consorcio, de cara al trazado de la estrategia 2021-2027-2032, se proponen cinco EJES.

Cada EJE estratégico se estructura en Líneas de Actuación que articulan las Intervenciones concretas que se propone desarrollar.

A partir de aquí, el presente documento sigue el siguiente esquema general, con las variaciones precisas para adaptarse a las características de cada pieza de la estructura organizativa del Consorcio:

EJE → LÍNEAS DE ACTUACIÓN → INTERVENCIONES

Se entiende que los EJES no marcan fronteras estancas y que, forzosamente, guardan relación entre ellos. Es por ello que muchas de las Intervenciones propuestas pueden responder a, o implicar más de un EJE, y pueden estar comprendidas en más de una Línea de Actuación.

Las intervenciones de las distintas líneas y ejes pueden estar interrelacionados y confluir en los **“proyectos aglutinadores”**.

Ejes estratégicos

EJE I.

MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO.

EJE II.

CULTURA Y SOCIEDAD.

EJE III.

ESPACIO PÚBLICO. INFRAESTRUCTURAS. MEDIO AMBIENTE.

EJE IV.

PLANIFICACIÓN. ESTUDIOS. HERRAMIENTAS. INNOVACIÓN, FORMACIÓN. UNESCO CIUDADES PATRIMONIO. PROYECTOS EUROPEOS. COLABORACIÓN. GOBERNANZA.

EJE V.

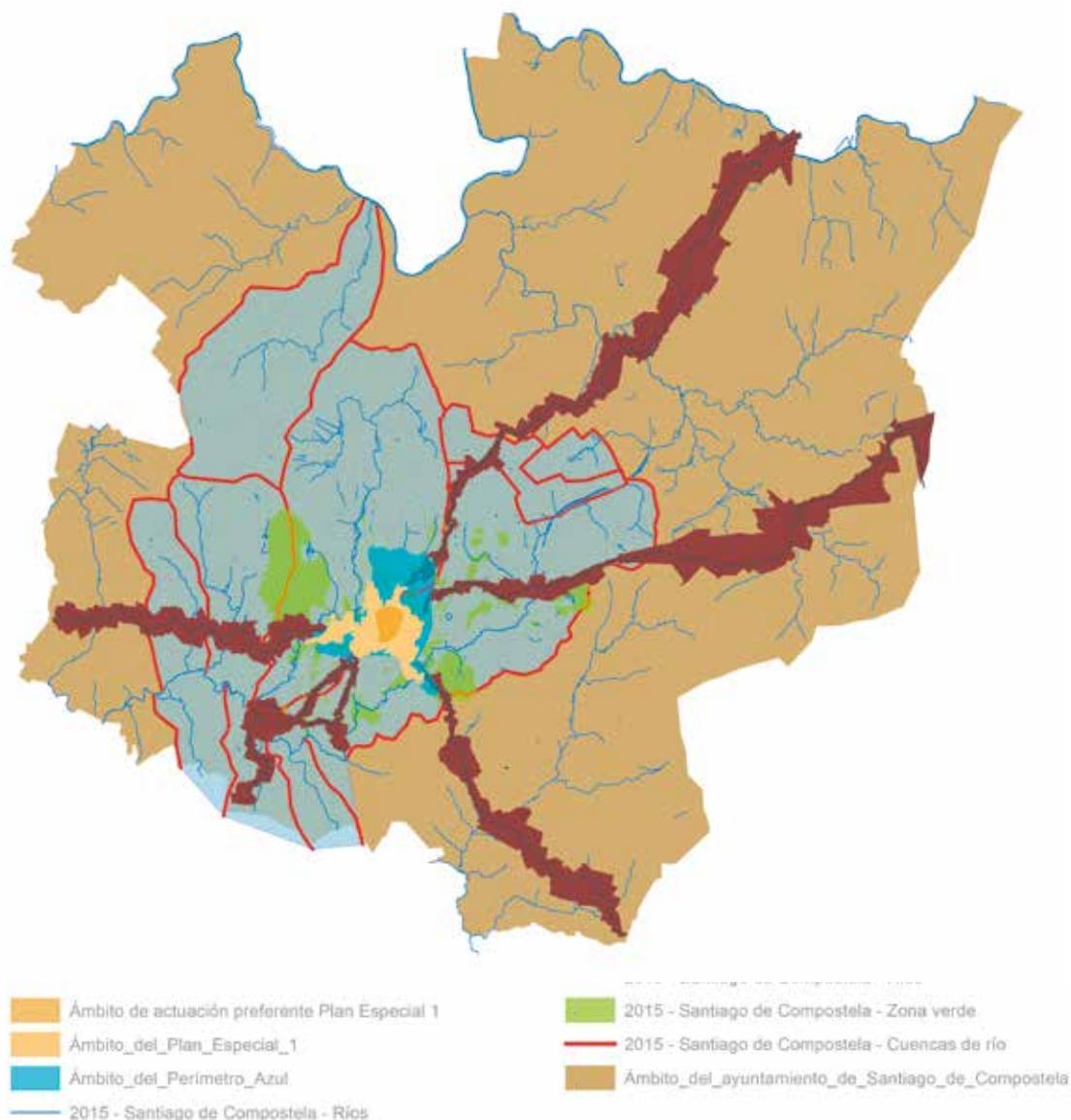
CONSORCIO. FUNCIONAMIENTO ORDINARIO Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO PROPIO.

Ámbitos

Partiendo de la comprensión del territorio sobre el que se asienta Santiago y del que ha vivido -y aun vive- como un continuo que da sentido al conjunto urbano y a la forma de habitar este entorno cultural, para jerarquizar las intervenciones se establecen, asimismo, a modo de anillos en torno al núcleo urbano, una serie de recintos o ámbitos espaciales estratégicos.

Las Líneas de Actuación y las Intervenciones concretas se centrarán en uno o varios de estos ámbitos, entendiendo que el mayor supone la intervención en los demás anillos que comprende y que se estructurarán las Intervenciones concretas en función de la concentración e intensidad que necesite cada ámbito.

- **Ciudad Histórica:** Ámbito de actuación preferente (Almendra)
- **Ciudad Histórica:** Área declarada Patrimonio de la Humanidad
 - Perímetro azul de protección
- **Corredores fluviales y verdes.** Ríos, cuencas de ríos, zona verde
- **Término municipal** (medio rural)
- **Caminos de Santiago**



Resumen de presupuesto

Ejes estratégicos

		Presupuesto estimado total
EJE I.	Mantenimiento y restauración del patrimonio	86.822.000 €
EJE II.	Cultura y Sociedad	78.840.000 €
EJE III.	Espacio público. Infraestructuras. Medio ambiente	89.000.000 €
EJE IV.	Planificación. Estudios. Herramientas. Innovación Formación. UNESCO (Ciudades Patrimonio). Proyectos europeos. Colaboración. Gobernanza	5.200.000 €
EJE V.	CONSORCIO. Funcionamiento ordinario. Mantenimiento del Patrimonio propio	21.700.000 €
TOTAL		281.562.000 €





EJE

Mantenimiento y restauración del patrimonio

1. Planes Directores
y Proyectos Integrales
2. Rehabilitación y conservación



EJE

Mantenimiento y restauración del patrimonio

El valor patrimonial del conjunto urbano es indudablemente reconocido, especialmente la Ciudad Histórica. En este EJE se incluyen, además del conjunto urbano histórico, otros bienes patrimoniales del término municipal. Como se ha expresado en el texto de introducción, estos bienes representan la relación de la ciudad con su territorio y con sus gentes, estructurando un conjunto amplio, complejo y especialmente rico.

Por descontado, la Declaración de la *Ciudad Vieja* de Santiago de Compostela como Patrimonio de la Humanidad en 1985 supone, para quienes tienen el deber de velar por su conservación, la realización de un esfuerzo especial en las tareas de mantenimiento de este patrimonio, que excede los recursos y los medios ordinarios de la administración local y autonómica. Recordamos aquí que el Consorcio de Santiago es fruto de este esfuerzo extraordinario realizado de modo solidario por los tres niveles de administración de lo público: Ayuntamiento, Comunidad Autónoma y Administración General del Estado. Desde 1992, las tres administraciones colaboran dentro del marco del Consorcio, en programas cuyos fines persiguen la mejora de la ciudad y la conservación y protección de su patrimonio, y del patrimonio catalogado en el ámbito territorial de municipio, para dar cumplimiento al convenio internacional suscrito por el Estado Español con UNESCO en relación a la conservación del patrimonio declarado de la humanidad.



La vida de la ciudad es, en sí misma, el mayor bien patrimonial, por lo que en este EJE se incluye, también, habitabilidad en sentido amplio y la vitalidad funcional de la Ciudad Histórica y, por su fragilidad, especialmente la de la zona intramuros, la “Almendra”, que el núcleo y origen tanto de la Ciudad Histórica protegida como de la red que ha producido, a lo largo de los siglos, la imbricación de ésta con su territorio natural.

El patrimonio natural que supone el territorio matriz y que soporta biodiversidad y patrimonio material e inmaterial, se incorpora estructuralmente y de manera transversal en todas las Intervenciones propuestas en este EJE.

El concepto de patrimonio cultural es dinámico y ha variado en las últimas décadas, pues depende de aquello a lo que da valor la sociedad que lo disfruta. Es imprescindible, por lo tanto, adecuar los objetivos, los medios, los recursos a la sensibilidad de la sociedad actual y a las características de los bienes que se incorporan por derecho propio al patrimonio colectivo.

La adecuada conservación de los distintos patrimonios no requiere de puntuales presupuestos excepcionales, sino de un programa estable, suficientemente dotado, con el que abordar paulatinamente y con continuidad los daños y deterioros que el tiempo o una escasa atención en el mantenimiento va causando sobre los edificios, potenciando, al mismo tiempo, las oportunidades que ofrecen. Unas labores de conservación razonables, que actualicen el propio patrimonio, solo es posible con un esfuerzo transversal, coordinado, constante y ponderado, atendiendo las prioridades que presenta en su conjunto.

Para intervenir de modo solvente en el complejo patrimonio de Santiago de Compostela es imprescindible un conocimiento profundo de sus características y esencias, basado en la experiencia y la reflexión, y un criterio consolidado y constatado.

Poniendo el foco en este EJE I, el Consorcio de Santiago tiene una reconocida trayectoria, desde 1994, desarrollando programas de rehabilitación de edificios y viviendas de la Ciudad Histórica, de restauración de edificios monumentales del término municipal, de recuperación de espacio público y de mantenimiento y generación de equipamientos.

Estos casi 30 años de trabajo han dado como resultado un buen nivel general de habitabilidad en lo que respecta a los edificios y viviendas y al espacio público, un buen nivel de mantenimiento y conservación de los monumentos del término municipal y un alto conocimiento de la ciudad y su territorio. Han dado como resultado la generación de una forma específica de intervención respetuosa en el Patrimonio de pequeña escala, que ha conseguido incorporar a los agentes sociales a la tarea común, al tejido social compuesto por los propietarios, el pequeño comercio, las empresas de construcción, etc.

El reto de futuro de la ciudad histórica, dadas sus características patrimoniales y de usos, sigue pasando por el trabajo en este sector, modificando, respecto a las líneas anteriores, los objetivos hacia la sostenibilidad.

En este sentido, en lo que se refiere a los monumentos, es necesario subrayar la necesidad de redacción de planes directores en los que se recojan claramente las prioridades de cara a plantear las intervenciones adecuadas.

Enfrentarse de manera estable a este reto, significa contar con recursos sostenidos para la mejora, conservación y puesta en valor de los elementos de identidad de la ciudad y de los caminos históricos a Santiago, así como de los edificios, conjuntos rurales y elementos menos

conocidos de la arquitectura, ya catalogados por el planeamiento como parte integrante de este patrimonio o susceptibles de ser catalogados desde otras ópticas patrimoniales.

Además, la nueva habitabilidad pasa, como se indica en el texto del Marco de actuación, por la mejora en la accesibilidad del conjunto patrimonial –edificios, espacios públicos y de uso colectivo, zonas verdes, etc.–, y por la mejora de la eficiencia energética, a través de la reducción de la demanda, la creación de redes de energías renovables, la gestión del agua como recurso, la mejora de la gestión de residuos –comenzando desde la reducción razonable de los mismos–, la movilidad en la ciudad y en las conexiones con su territorio natural, etc.

Líneas de trabajo

I.1. Planes directores y proyectos integrales de restauración

- I.1.1. Redacción de Planes Directores para los edificios catalogados nivel 1, para los que el planeamiento vigente lo exige
- I.1.2. Redacción de Proyectos de Restauración Integral de edificios catalogados nivel 1, asimismo siguiendo las exigencias del planeamiento vigente

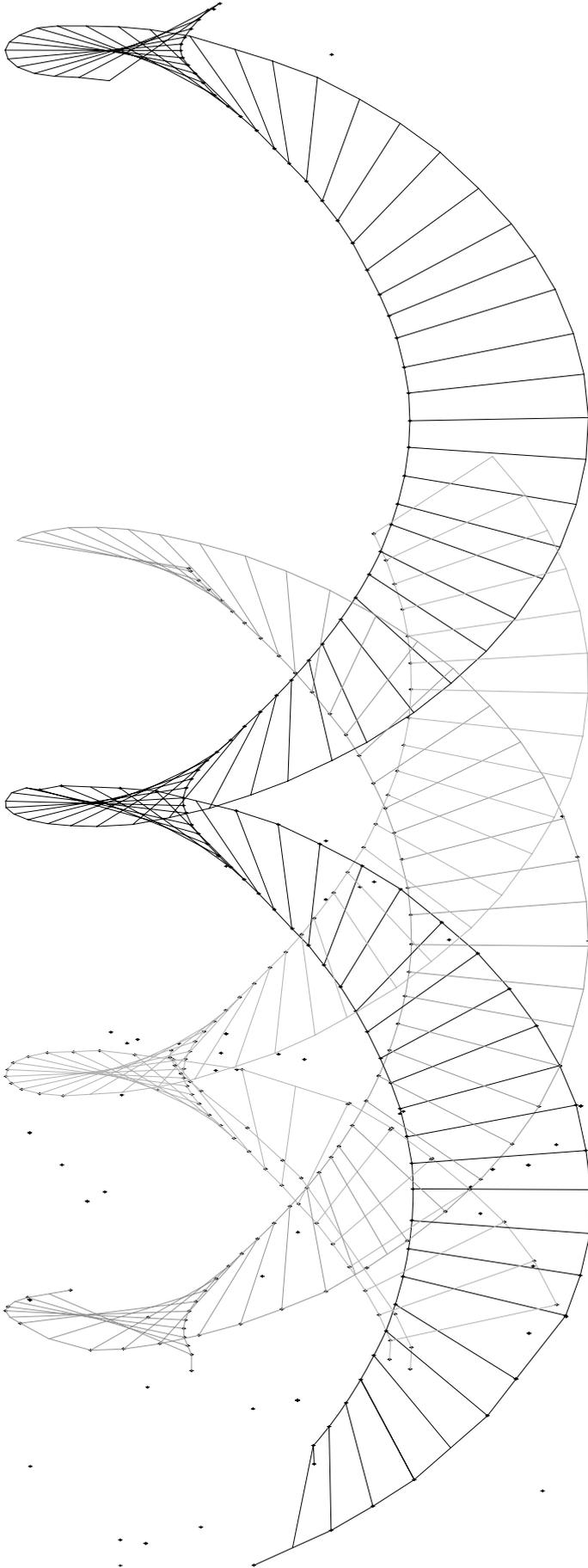
I.2. Rehabilitación y conservación

- I.2.1. Rehabilitación de edificios y viviendas
- I.2.2. Revitalización del tejido comercial
- I.2.3. Otros monumentos y edificios dotacionales
- I.2.4. Bienes muebles

Otras instituciones implicadas

USC, Arzobispado, empresas proveedoras de servicios, asociaciones, propietarios, sociedades, etc.

EJE I	
COSTE GENERAL, RESUMEN	88.822.000 €
I.1. PLANES DIRECTORES Y PROYECTOS INTEGRALES	6.322.000 €
I.2. REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN	80.500.000 €



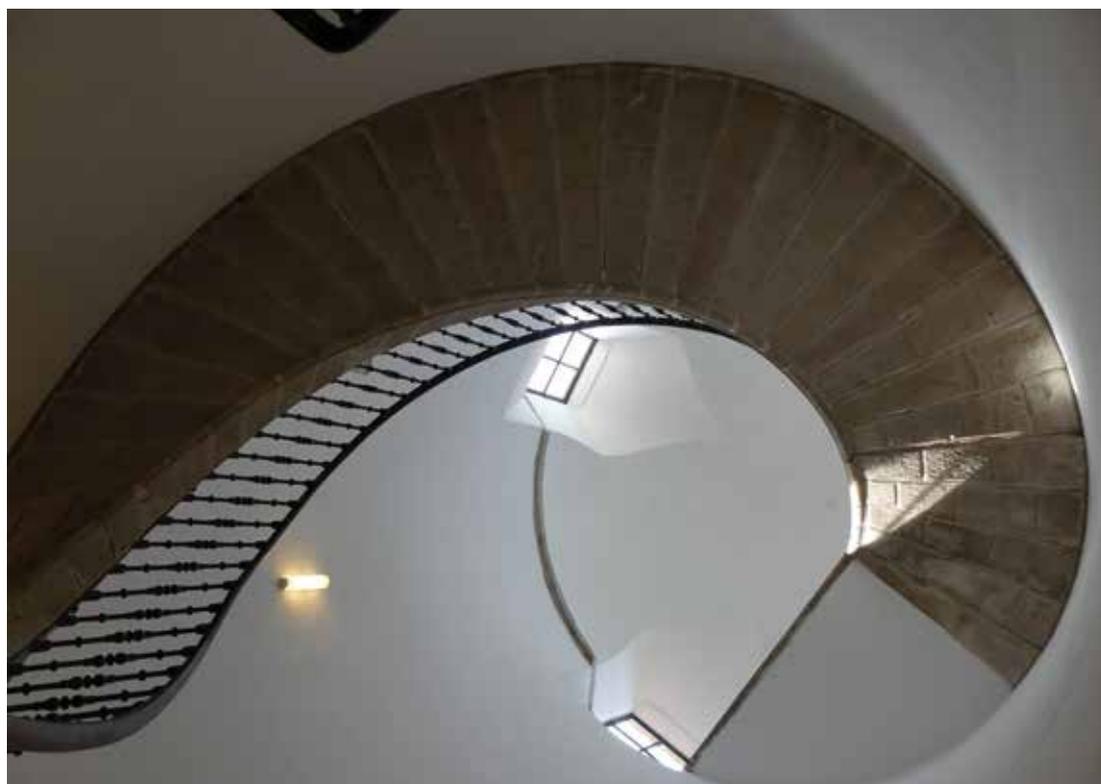
LÍNEA I.1

Planes Directores y Proyectos Integrales de Restauración

- I.1.1. Redacción de Planes Directores para los edificios catalogados Nivel 1 para los que lo prescribe el vigente Plan Especial de Conservación y Rehabilitación de la Ciudad Histórica.
- I.1.2. Redacción de Proyectos de Restauración Integral de los edificios catalogados Nivel 1, para los demás edificios, según el planeamiento vigente.

El art. 79 del Plan Especial prescribe las actuaciones en los edificios monumentales y de especial valor arquitectónico, o "Nivel 1", como sigue:

"Se establecen dos modalidades de intervención: Plan Director de restauración, que se aplica en monumentos de mayor porte, y Proyectos Integrales de Restauración para los monumentos menores con uso invariable".



Nivel 1 del catálogo. Definición

Se trata de edificios monumentales y de valor excepcional. Arquitectónico, histórico-artístico y cultural.

Por lo tanto, estos documentos son imprescindibles para obtener un panorama cierto del estado actual de las edificaciones más importantes y valiosas de la ciudad y, como resultado de ese conocimiento, poder programar, de modo eficaz, las actuaciones e inversiones imprescindibles, estableciendo una clara secuencia de prioridades. Servirán asimismo para descubrir qué usos actuales heredarían tanto su potencialidad urbana como la restauración de su relación con la ciudad y con el territorio, mediante una lectura adecuada de sus espacios y de su arquitectura.

De la experiencia de los últimos años resulta, por parte del Consorcio, un conocimiento estrecho del patrimonio de primer nivel. Este hecho facilita tanto la redacción de estos documentos con medios mayoritariamente propios, como el impulso hacia otros organismos y propietarios para que se hagan cargo, asimismo, de la redacción de los documentos pertinentes, y comprometan los recursos necesarios para enfrentarse a la tarea. De acuerdo con los servicios de protección de patrimonio de la Xunta de Galicia, con los técnicos del Concello, y los propietarios de los inmuebles y conjuntos –en su mayor parte, la USC y el Arzobispado de Santiago y las distintas órdenes religiosas– se puede establecer un programa concreto adaptado a cada monumento, de modo que se podría disponer de toda la documentación en el periodo, una década, que abarca el presente programa estratégico.

La documentación obtenida podría también generar publicaciones, cursos y congresos de variado calado. Al mismo tiempo, daría una medida de las inversiones necesarias para mantener en perfecto estado material y de vitalidad el más vistoso patrimonio construido de la ciudad.

Esta línea alcanza a un total de 41 edificios. Se aplica este nivel de protección integral a las edificaciones que presentan una excepcional calidad arquitectónica y valor histórico, y representan hitos en la escena urbana, tengan o no la consideración de Monumentos declarados. Deben mantenerse en su total integridad, con especial respeto de sus características singulares y de los elementos que lo componen, procurándose su conservación y recuperación por todos los medios de la técnica. Los Planes Directores de Restauración son la herramienta fundamental para contar con un conocimiento adecuado del Bien Patrimonial lo que posteriormente permitirá adecuar las inversiones y optimizar los recursos de los que se dispone.

Es imprescindible, para entender este tipo de edificio monumental, su relación con la ciudad, con su territorio propio, y sus imbricaciones con el conjunto que conforman los elementos de valor patrimonial en el término municipal de Santiago de Compostela. Se incluirá el estudio de la huella territorial de los edificios, para profundizar en su conocimiento, tanto en su aspecto material –su construcción, restauración, mantenimiento– como en sus sistemas metabólicos –materia orgánica, agua y fuentes de energía–. Asimismo, se analizarán las potencialidades y demandas en los mismos aspectos –material, agua, energía, materia orgánica– en función de los usos propuestos, considerando su ubicación como piezas de un conjunto territorial de alto valor y sabiduría en su relación con los recursos a disposición. Estos valores pueden extenderse hacia el resto del territorio.



I.1.1. Planes Directores de Restauración

El Consejo de Administración del Consorcio aprobó un programa cuatrienal de actuaciones que incluye la realización de los Planes Directores de:

- Conjunto de Bonaval (realizado)
- Facultad de Geografía e Historia (en redacción)
- Palacio de Raxoi (realizado)
- Palacio de Fonseca
- Conjunto de San Martín Pinarío (en redacción)
- Conventos del Carmen y de Santa Clara

I.1.2. Proyectos Integrales de Restauración

Se propone la realización de estudio y fichas para el establecimiento de las prioridades y la identificación de los edificios catalogados Nivel 1, según las exigencias del planeamiento vigente, de los que se realizarán los pertinentes Proyectos de Restauración que consentirán la posterior inversión eficaz por parte de los agentes implicados en su conservación.

En este apartado se incluyen, también, las iglesias urbanas y rurales del catálogo del Plan General, así como los pazos urbanos, que precisen este documento, estableciendo acuerdos de uso y mantenimiento con los propietarios y posibles beneficiarios. De los listados, se propone en este documento el trabajo sobre una primera selección de edificios a partir de la que se pretende avanzar hasta abarcar la totalidad.

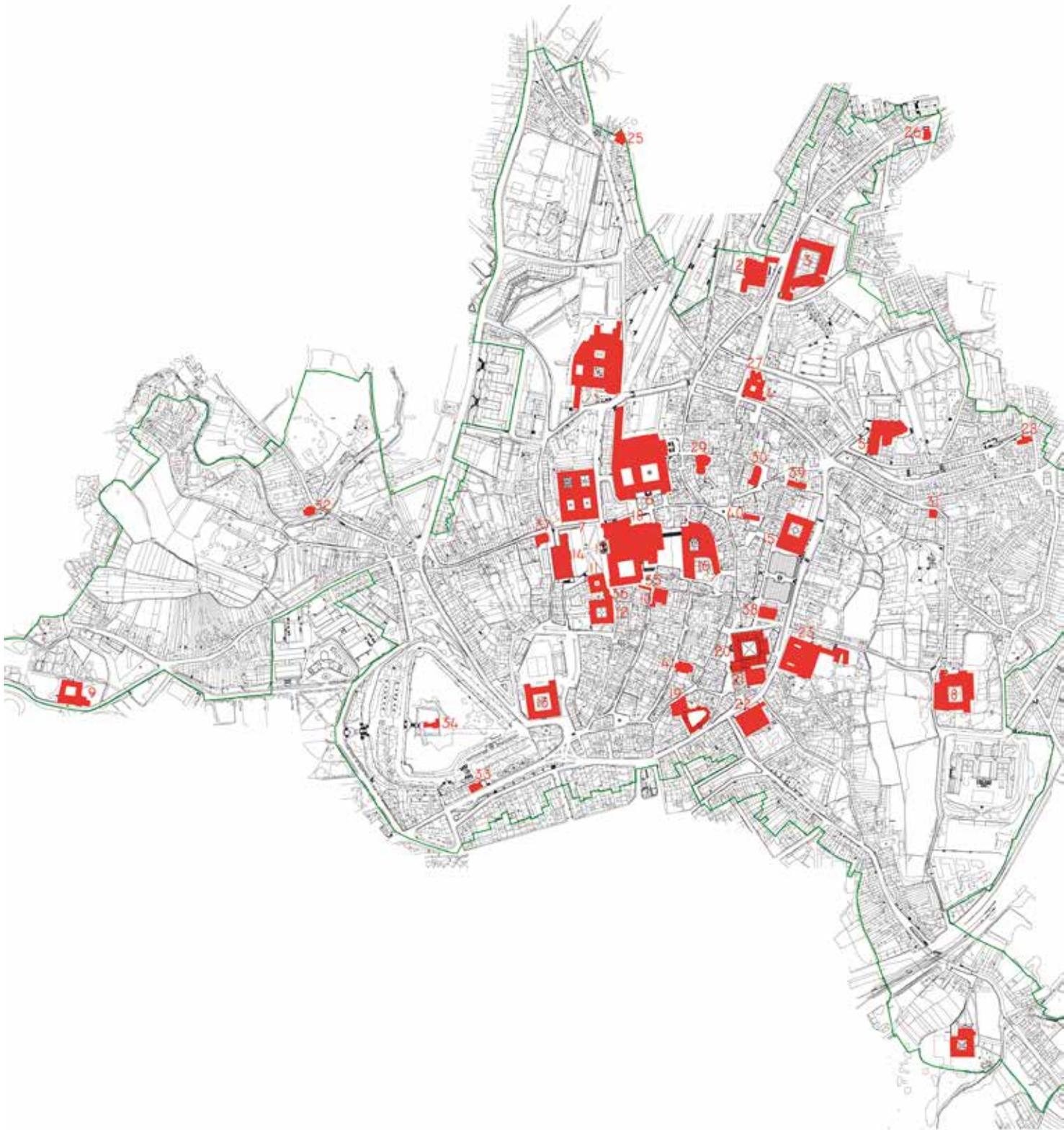
Ámbitos prioritarios

- Ciudad Histórica - Ámbito de actuación preferente (Almendra)
- Ciudad Histórica - Área declarada Patrimonio de la Humanidad

Otras instituciones implicadas

USC, Arzobispado, órdenes religiosas.

COSTES. RESUMEN LÍNEA I.1.	
PLANES DIRECTORES Y PROYECTOS INTEGRALES DE RESTAURACIÓN	
Inversión prevista para el periodo 2021-2032	6.322.000 €
I.1.1. Planes Directores de Restauración	4.312.000 €
I.1.2. Proyectos de Restauración	2.010.000 €



Listado de edificios

Plan director de restauración

1. Conjunto de San Francisco
2. Convento del Carmen
3. Convento de Santa Clara
4. Hospital de San Roque
5. Conjunto Sto. Domingo de Bonaval
6. Conjunto de San Martín Pinario
7. Hospital Real
8. Convento das MM. Dominicanas de Belvis
9. Palacio de San Lourenzo
10. Casa do Deán
11. Pazo de San Xerome
12. Colexio de Fonseca
13. Colexio de San Clemente
14. Palacio de Raxoi
15. Conjunto de San Agustín
16. Convento de San Paio de Antealtares
17. Conjunto da Catedral
18. Palacio Arzobispal-Palacio de Xelmírez
19. Convento de las Orfas
20. Universidade
21. Antiguo Edificio de la Compañía
22. Convento de las Mercedarias
23. Convento de la Enseñanza
24. Colegiata Sta. María Real de Sar

Proyecto integral de restauración

25. Capilla de la Virxe da Fonte
26. Iglesia de Pastoriza
27. Capilla de San Roque
28. Iglesia de la Angustia de Arriba
29. Iglesia de San Miguel dos Agros
30. Capilla General de Ánimas
31. Iglesia de San Pedro
32. Iglesia del Carmen de Abajo
33. Iglesia del Pilar
34. Iglesia de Santa Susana
35. Casa del Cabildo
36. Padre Sarmiento
37. Iglesia de San Fructuoso
38. Iglesia de San Fiz de Solovio
39. Iglesia de Santa María do Camiño
40. Iglesia de San Bieito
41. Iglesia de Salomé



SAN FRANCISCO



HOSPITAL REAL



DOMINICAS
DE BELVÍS



PAZO DE
SAN LORENZO



PAZO DE SAN XEROME



SAN CLEMENTE



SAN AGUSTÍN



CONVENTO
DE SAN PAIO



CONVENTO
DAS ORFAS



EDIFICIO
DA ENSINANZA



CONVENTO
DE MERCEDARIAS



PAZO DE FONSECA



SANTA MARIA DE SAR



PAZO DE XELMÍREZ



CONVENTO DO CARME



I.1.1. Planes Directores de Restauración

TOTAL

Edificio	FECHA BIC	Nec.	PD (tiene)	Propiedad
Conjunto de San Francisco	16-VIII-1896	PDR		priv.-Fracisc.
Convento do Carme	*	PDR		priv.-Carmel.
Convento de Santa Clara	*	PDR		priv.-Clarisas
Hospital de San Roque		PDR	(SI)	púb.-Xunta
Conjunto Sto. Domingo de Bonaval	30-XII-1912	PDR	(SI)	mixta
Conjunto de San Martín Pinarío	*	PDR		priv.-Arzob.
Hospital Real	3-VI-1931	PDR		púb.-AGE
Convento de Dominicás de Belvís		PDR		priv.-Dominic.
Pazo de San Lourenzo	27-IV-1979	PDR		priv.-Mora
Casa do Deán	*	PDR		priv.-Arzob.
Pazo de San Xerome		PDR		púb.-USC
Colexio de Fonseca	**	PDR		púb.-USC
Colexio de San Clemente		PDR		púb.-USC
Pazo de Raxoi	*	PDR		púb.-Concello
Conjunto de San Agustín		PDR		priv.-Jesuit.
Convento de San Paio de Antealtares		PDR		priv.-Benedic.
Conjunto de la Catedral	22-VIII-1896	PDR	(SI)	priv.-Arzob.
Pazo Arzobispal-Pazo de Xelmírez	3-VI-1931	PDR		priv.-Arzob.
Convento das Orfas		PDR		priv.-Huerf.
Universidade	**	PDR		púb.-USC
Antiguo Edificio de la Compañía		PDR		púb.-USC
Convento das Mercedarias	*	PDR		priv.-Merced
Convento da Enseñanza		PDR		priv.-Enseñ.
Colexiata Sta. María Real de Sar	* 14-VIII-1895	PDR		priv.-Arzob.

Planes Especiales

Monasterio de Santa María de Conxo y dependencias





CAPELA DA VIRXE DA FONTE



PASTORIZA



CAPELA DE SAN ROQUE



QUINTA ANGUSTIA



SAN MIGUEL DOS AGROS



CAPELA XERAL DE ÁNIMAS



SAN PEDRO



CARME DE ABAIXO



PILAR



SANTA SUSANA



PADRE SARMIENTO



SAN FRUCTUOSO



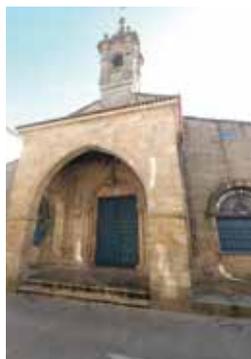
SAN FIZ DE SOLOVIO



SANTA MARÍA DO CAMIÑO



SAN BIEITO



I.1.2. Proyectos Integrales de Restauración TOTAL

Edificio		Nec	PRI (tiene)	Propiedad
Iglesia da Virxe da Fonte	*	PIR		privada-Arzob.
Iglesia de Pastoriza	*	PIR		privada-Arzob.
Capela de San Roque	*	PIR		privada-Arzob.
Iglesia das Angustias de Arriba		PIR		privada-Arzob.
Iglesia de San Miguel dos Agros	*	PIR		privada-Arzob.
Capela Xeral de Ánimas	*	PIR		privada-Arzob.
Iglesia de San Pedro		PIR		privada-Arzob.
Iglesia do Carme de Abaixo		PIR		privada-Arzob.
Iglesia do Pilar	*	PIR		privada-Arzob.
Iglesia de Santa Susana	*	PIR		privada-Arzob.
Casa do Cabido		PIR		pública-Consor.
Padre Sarmiento		PIR		pública-USC
Iglesia de San Fructuoso	*	PIR		privada-Arzob.
Iglesia de San Fiz de Solovio	*	PIR		privada-Arzob.
Iglesia de Santa María do Camiño		PIR		privada-Arzob.
Iglesia de San Bieito		PIR		privada-Arzob.
Iglesia de Salome		PIR		privada-Arzob.



LÍNEA I.2.

Rehabilitación y conservación

Inversión en Rehabilitación, Restauración y Mantenimiento del patrimonio edificado y monumental, como lleva haciendo el Consorcio a través de sus programas. La trayectoria del Consorcio en este campo ha redundado en un gran beneficio para la ciudad, que ha visto mejorada su habitabilidad, al mismo tiempo que se han mantenido y puesto en valor la calidad material, histórica y documental de su patrimonio construido. Sin embargo, es necesario modificar la dirección y el objeto de los programas de rehabilitación, para adecuarlos a las exigencias de sostenibilidad.

Así, tanto los programas dirigidos a la rehabilitación de vivienda, en coordinación con los Planes que emanan del Estado, de recuperación de elementos catalogados y de locales de uso público o colectivo, deben dar prioridad a la eficiencia energética y la reducción de la demanda de energía, a la accesibilidad, a la movilidad, al medio ambiente/territorio de influencia de la ciudad, a la gestión de residuos de cara a la reducción del uso de materia prima no renovable.

Esta estrategia debe estar al mismo nivel que la de conservación del valor patrimonial del conjunto, entendiendo éste desde el nuevo punto de vista que propone este documento, la red territorial.

La sostenibilidad debe, además, entenderse de acuerdo a lo recogido en la Ley 8/2013, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, como la integración de la viabilidad social, económica y medioambiental de las actuaciones.

En cuanto a los locales comerciales, éstos son clave de la habitabilidad de la ciudad, y caracterizan fuertemente el espacio público, por lo que se pone de manifiesto la necesidad de que cumplan, asimismo, con determinadas condiciones, entre ellas, las de mayor relevancia son la accesibilidad, la logística/transporte de mercancías y la gestión de residuos, pues consiente el uso universal de esos espacios privados de uso colectivo que dan vida a la ciudad y la mejoran en cuanto son capaces de reducir, por ejemplo, el tráfico rodado.

Esta línea se estructura en:

- I.2.1. Rehabilitación de edificios y viviendas
- I.2.2. Revitalización del tejido comercial
- I.2.3. Monumentos y elementos patrimoniales
- I.2.4. Bienes muebles

COSTES. RESUMEN LÍNEA I.2. REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN

Inversión prevista para el periodo 2021-2032	80.500.000 €
I.2.1. Rehabilitación de edificios y viviendas	15.000.000 €
I.2.2. Revitalización del tejido comercial	3.000.000 €
I.2.3. Monumentos y elementos patrimoniales	60.000.000 €
I.2.4. Bienes muebles	2.500.000 €



1.2.1. Rehabilitación de edificios y viviendas

Se trata de sostener los programas de ayudas a la rehabilitación y al mantenimiento de las edificaciones, enfocado principalmente a temas de energía, accesibilidad y habitabilidad y confort, así como a los elementos catalogados: carpinterías, rejerías y programas de vivienda derivados de los Planes Estatales.

Desde el punto de vista instrumental, consiste en la convocatoria de distintos programas de ayuda y subvención, con el objetivo de mantener en buen uso y mejorar, desde los puntos de vista de la habitabilidad, la accesibilidad y la eficiencia energética, el conjunto de edificios que conforman la ciudad histórica.

Efectivamente, el Consorcio ha venido desarrollando desde 1994, una serie de Programas de rehabilitación, que han tenido impactos muy diferentes en la propia ciudad y en la percepción que los ciudadanos tienen de ella.

Los programas desarrollados hasta ahora han tenido como objeto principal la mejora de la habitabilidad de los edificios y viviendas del ámbito de la Ciudad Histórica, dedicándose, finalmente, al apoyo a la conservación de elementos catalogados, a la adquisición por parte de los propietarios y usuarios de la ciudad del hábito del mantenimiento, a la mejora de la envolvente -fachadas, cubiertas, carpinterías, etc.-.

Con la dinámica adquirida, el establecimiento regular de las condiciones de financiación y el mantenimiento de los medios técnicos disponibles hasta ahora (hay que tener en cuenta que la ayuda más valorada por los participantes en los distintos programas de rehabilitación ha sido el asesoramiento técnico y, en segundo lugar, la agilidad y facilidad en las gestiones administrativas), la rehabilitación integrada de los edificios y viviendas en la ciudad histórica es un objetivo alcanzable en el plazo de diez años, incorporando criterios imprescindibles de accesibilidad junto a la moderación y la eficiencia en la demanda de energía.

En este sentido, se trata de generar una oferta de habitabilidad sostenible de las características propias de la ciudad histórica, que nace estrechamente ligada al territorio y que se ofrece como ejemplo de que hoy es posible mantener y potenciar sus beneficios, fomentando el equilibrio social, medio ambiental y económico que siempre le ha dado vida. Este equilibrio es el que ha hecho factible que su patrimonio se enriqueciese y llegase hasta nosotros con el reconocimiento internacional de Patrimonio de la Humanidad. Sus potencialidades deben ser disfrutadas y aplicadas para la resolución de los retos de sostenibilidad a los que nos enfrentamos, entendiendo, como en los monumentos, la relación del tejido urbano con el entorno, desde la construcción y el mantenimiento de lo construido, hasta el uso del agua, el circuito de la materia orgánica y el aprovechamiento de la energía que ofrece en propio medio natural, así como las relaciones entre barrios, *rueiros* y almendra central.

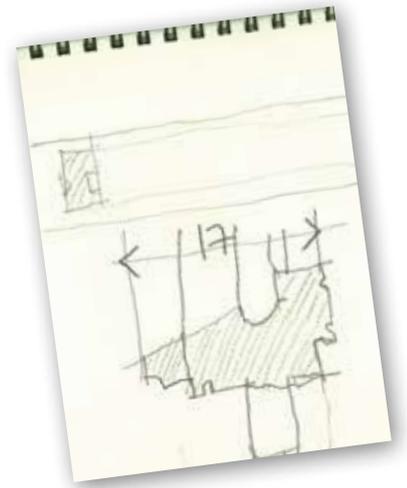
Es fundamental incidir en la racionalización de las intervenciones atendiendo a la capacidad económica de los particulares y a los recursos públicos disponibles. Incluyendo todos los bienes -públicos y privados- afectados por la rehabilitación, y haciendo intervenir en la inversión necesaria a todos los beneficiados.

Son importantes los objetivos de relación con el territorio, es decir, como en el caso de los monumentos, la comprensión y potenciación del modelo que supone la ciudad histórica en relación con su huella territorial, distinguiendo entre la que tuvo durante su construcción y consolidación, y la actual, con un modelo energético muy distinto.



Este conocimiento supone la reducción de los costes ambientales de rehabilitación y de mantenimiento de edificios y viviendas.

- La investigación en tecnologías y procedimientos coherentes con las arquitecturas tradicionales, abriendo una línea de investigación previa en la dirección anteriormente propuesta: descubriendo la fisiología de la habitabilidad y evaluando sus potencialidades para una oferta actual.
- El asesoramiento técnico y cualificado que garantice el respeto a los valores culturales de la ciudad histórica.
- **La agilidad y coordinación en la gestión administrativa.**

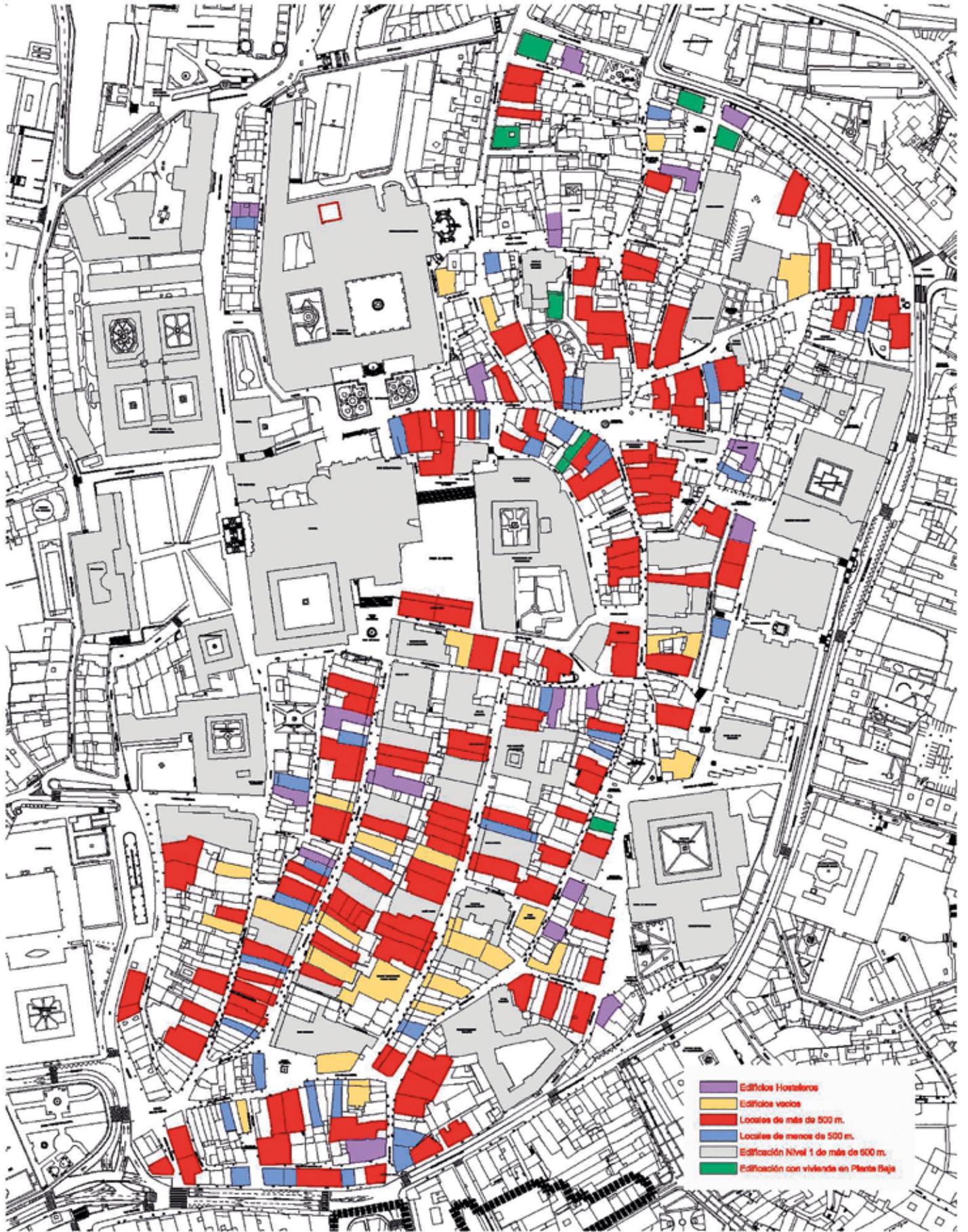


Otras instituciones implicadas

IGVS, INEGA, Ministerio con competencias en materia de vivienda, Observatorio de la Biomasa, Observatorio de la Energía.

Actuaciones

- Programas derivados de los Planes Estatales cuatrienales de Vivienda (según convocatoria)
- Rehabilitación de elementos catalogados: galerías, carpinterías, rejas.
- Rehabilitación y mejora de envolventes. Que deben estar ligadas a las estrategias renovadas que se proponen.
- Programas de mantenimiento adaptados a necesidades concretas: accesibilidad, eficiencia energética y mejora del aislamiento frente al ruido.
- Programa de edificios tutelados para vivienda en alquiler social.
- Programa de recuperación de edificios singulares: recuperación y puesta en uso. La puesta en uso de este tipo de edificios es imprescindible, tanto para el patrimonio de viviendas como para las grandes piezas, especialmente en la dirección de mantener la calidad funcional y la variedad de usos y ofertas de la ciudad. Esta actuación está relacionada con la "Línea 1.1.", anteriormente descrita. Al igual que se debe realizar con los grandes conjuntos monumentales, es necesario descifrar la vocación de esos otros elementos arquitectónicos singulares.
- Dibujo e incorporación de un nuevo catálogo de bienes de interés, y redefinición del existente tanto en el PE-1 como en el PGOU, en base al análisis de flujos en el que los elementos concretos se inscribirán en estrategias funcionales existentes, más allá de la propia materia del bien. Pues una vez descubiertas sus características "fisiológicas" dentro del sistema que forma el conjunto de la ciudad, habrá nuevos elementos y/o nuevas agrupaciones de elementos que constituirán elementos catalogables.
- Exposición de programas e implicación de los agentes:
 - Divulgación
 - Formación
 - Asistencia a la tramitación administrativa



1.2.2. Revitalización del tejido comercial

La vitalidad de la ciudad histórica está en estrecha relación con su recuperación funcional.

La ciudad es, en esencia, una entidad creada para favorecer el intercambio entre individuos, entre colectivos, entre comunidades, y se percibe su riqueza y variedad en los espacios públicos, en la calle, a la altura de los locales comerciales.

En las ciudades históricas, su propia forma proviene de una serie de factores que favorecen ese intercambio y que van generando espacios públicos y colectivos que pueden llegar a ser, conectados entre sí y conectados con el ámbito privado, de naturaleza íntima.

Los intercambios que se producen en la ciudad pueden ser de muchas índoles, mercancías, bienes y servicios, ideas, opiniones, información, representación social, poder, etc.

Se pretende desarrollar los programas de revitalización y adecuación a las condiciones de uso, habitabilidad y accesibilidad de los locales comerciales y los edificios susceptibles de admitir ese tipo de usos, teniendo en cuenta los elementos que definen la ciudad desde el punto de vista del intercambio comercial, de los flujos, de los usos, a partir de:

- los elementos materiales que constituyen la ciudad: el medio físico, los edificios, los equipamientos, las infraestructuras, armados en torno a dos grandes bloques de acceso universal: el espacio público y el espacio de uso colectivo
- los elementos inmateriales que la componen: las actividades y sus flujos, la organización convivencial, los propósitos compartidos, la personalidad reconocible, la voluntad de proyección futura
- los factores que favorecen los intercambios en la ciudad: densidad, población, compacidad, continuidad, mestizaje de usos La actividad de la ciudad histórica responde a necesidades de distinto alcance: las de intercambio cotidiano próximo propias de los habitantes de la propia área, las de intercambio puntual, que pueden responder a las necesidades de toda la ciudad y su entorno comarcal y las representativas y de servicios de usuarios provenientes de toda Galicia; las que responden a necesidades de visitantes de distintos tipos y orígenes.

Para ello, se llevarán a cabo programas específicos de apoyo al sector del comercio local que resulten especialmente interesantes en la Ciudad Histórica: talleres y tiendas de artesanía, librerías, alimentación especializada, galerías de arte, etc. y que reúnan los requisitos exigidos.

Los ámbitos que se consideran prioritarios son los de la Ciudad Histórica y por este orden:

- Almendra
- Área declarada Patrimonio de la Humanidad
- Perímetro azul de protección

Los planes de revitalización del tejido comercial tienen una serie de objetivos a distintos niveles que se detallan a continuación: evitar la gentrificación y terciarización de la Ciudad Histórica ayudando a fijar población actual y a atraer nueva población de extracción social diferente y mezclada, facilitando usos y servicios, mejorar la habitabilidad de los bajos comerciales (relacionada con la calidad del espacio público), promover la accesibilidad universal, la eficiencia energética, el ornato y mantenimiento del parque en buen estado, (especialmente a cota de la calle), ofrecer a la ciudadanía los servicios necesarios, generar un espacio público abierto a la participación que prime la calidad "democrática" antes que la material, promover el uso de la

calle por parte de ciudadanos y asociaciones, mejorar las infraestructuras, la accesibilidad y la movilidad de personas y de vehículos sobre todo en relación con la logística y la recogida de los residuos sólidos urbanos y resto de mercancías, y generar empleo de calidad. Y como suma de todos estos objetivos hay una meta añadida que es la transformación de la marca “Santiago” como un sello propio que liga su carácter monumental a su nuevo reto de ciudad más sostenible.

Otras instituciones implicadas

Cámara de comercio, asociaciones de comerciantes, asociaciones de consumidores y usuarios, asociaciones vecinales.

Los gráficos comparativos anexos reflejan la evolución de los usos de los locales comerciales en el periodo 1993-2010.

La leyenda es la que sigue:

- **en rojo el sector turístico**
- **en azul oscuro, el comercio de centro urbano**
- **en amarillo, el comercio de barrio**

En el gráfico de la parte de arriba, se percibe claramente cómo el sector turístico ha ganado terreno al comercio de barrio, arrinconándolo prácticamente en el eje norte-sur de Algalia de Arriba, Preguntoiro, Caldeirería, Orfas, Porta da Mámoa.

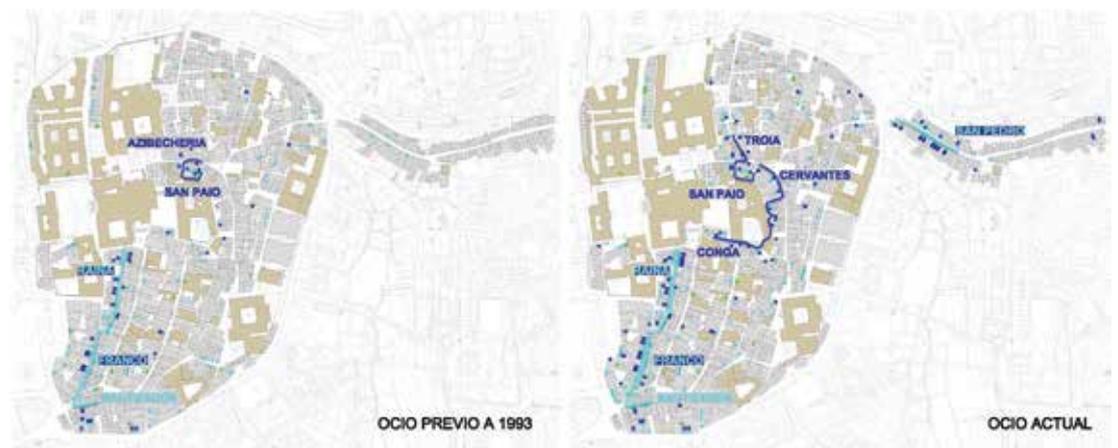
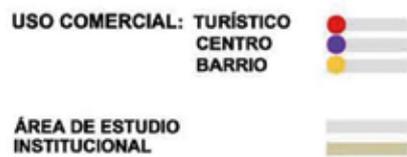
El gráfico de la parte de abajo expresa la expansión del sector de ocio, es decir, bares, restaurantes, ocio nocturno, etc. También se percibe una clara expansión de este sector en detrimento de otros posibles tipos de usos.

La zona de la rúa do Franco mantiene una intensidad similar, pero se ha derramado por la zona media y alta de la “almendra”. El comercio de “centro” también se expande, significando, asimismo, la retracción del comercio de barrio.

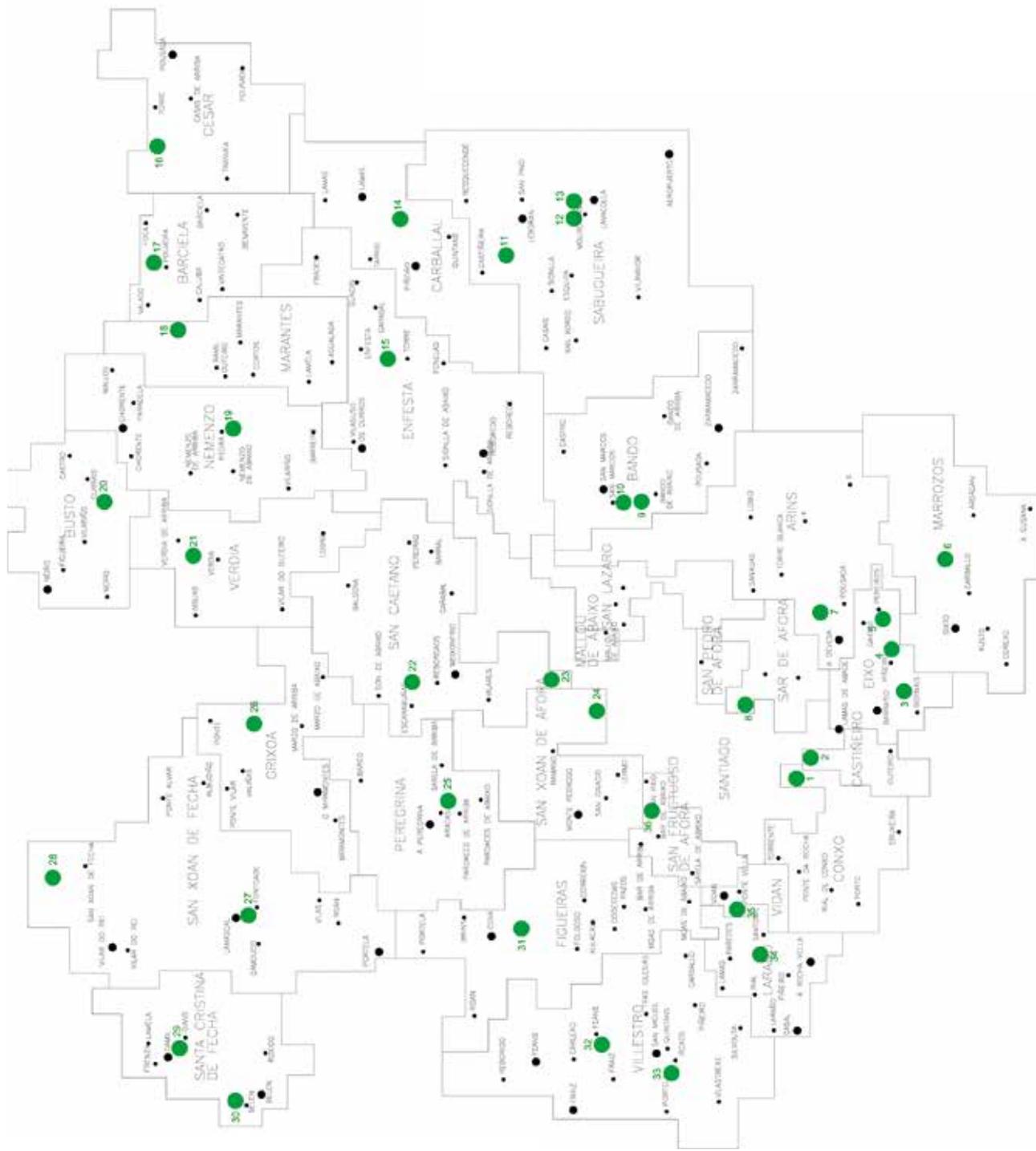
La situación de 2017 reflejaría un avance en las tendencias que se aprecian en estos gráficos, que están pasando a ocupar también el refugio del comercio de barrio en el eje norte-sur de la almendra, que se estima se han agudizado en los últimos años.

Estudio realizado por el Máster en Regeneración Urbana y Rehabilitación de la USC

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y DE OCIO. CIUDAD HISTÓRICA:
ALMENDRA Y RÚA DE SAN PEDRO



MAPA ESQUEMÁTICO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA Y SUS PARROQUIAS, CON LOS PRINCIPALES NÚCLEOS RURALES:



- 1- SANTA MARIA DE CONXO
- 2- SANTA MARIA DE FATIMA, CASTINEIRO
- 3- VROXE DAS HERMIDAS, EDO
- 4- SANTA LUCIA DE EDO
- 5- SAN CRISTOMO, EDO
- 6- SANTA MARIA, MARROZOS
- 7- SAN MARTINO, ARINS
- 8- SANTA MARIA DO BAI, SAR
- 9- SANTA EULALIA, BANDO
- 10- SAN MARCOS, BANDO
- 11- SAN PAO, SASUGUEIRA
- 12- SAN ROQUE, SABUGUEIRA
- 13- SANTA LUCIA, SABUGUEIRA
- 14- SAN XULIAN, CARBALLAL
- 15- SAN CRISTOBO, ENFESTA
- 16- SANTA MARIA, CESAR
- 17- SAN ANDRES, BARCELA
- 18- SAN VICENTE, MARIANTES
- 19- SANTA CRISTINA, NEMENZO
- 20- SAN PEDRO, BUSTO
- 21- SANTA MARIA, BERGA
- 22- A GRACIA, SAN CAETANO
- 23- SAN VICENTE, SAN CAETANO
- 24- GUADALUPE, SAN XOAN DE AFORA
- 25- SANTA MARIA, A PEREGRINA
- 26- SANTA MARIA, GRIXOA
- 27- CAPILLA LAMASCAL, SAN XOAN DE FECHA
- 28- SAN XOAN, SAN XOAN DE FECHA
- 29- SANTA CRISTINA, SANTA CRISTINA DE FECHA
- 30- NTRA. SRA. DE BELEN, SANTA CRISTINA DE FECHA
- 31- SANTA MARIA, FIGUEIRAS
- 32- SANTA MARIA, VILLESTRO
- 33- SAN MIGUEL, VILLESTRO
- 34- SAN MARTINO, LARAO
- 35- DIVINO SALVADOR, VIDAN
- 36- SAN PAO, SAN FRUCTUOSO

1.2.3. Monumentos y elementos patrimoniales

Esta línea de actuación se refiere a obras de restauración y de mantenimiento ordinario y extraordinario de los edificios monumentales de Nivel 1 y catalogados Nivel 2, en el PE-1 de la Ciudad Histórica, y los incluidos en el catálogo del PGOU, en el término municipal, o pertenecientes a los Caminos de Santiago.

La enorme extensión e interés del patrimonio monumental de Compostela requiere, de quienes tienen el deber de velar por su conservación, la atención prioritaria a la corrección de las causas de las diversas patologías que el tiempo y un escaso mantenimiento han ido provocando en sus cubiertas, sobre sus muros y carpinterías.

La responsable utilización de los medios disponibles exige abordar esta conservación desde la consideración de las prioridades en la globalidad, optimizando los recursos y evitando actuaciones finalistas sobre unos edificios mientras existan otros más dañados y deteriorados.

Es necesario obtener una visión completa panorámica de este patrimonio y realizar, a partir de ella, una programación precisa en función de prioridades, como el estado de conservación de la cubierta, la afectación por la humedad a través de muros o del suelo que puedan afectar tanto al uso como al estado de conservación de bajorrelieves, frescos y pinturas, la invasión de xilófagos que puedan afectar a las estructuras, al mobiliario, los retablos, etc. Partiendo de la documentación existente, se propone:

- Unificar los catálogos de bienes muebles e inmuebles, comprendidos en las distintas figuras de planeamiento -Plan General y Planes Especiales-, en un único documento/base de datos - Completar la catalogación, incluyendo los bienes con importancia estratégica en el territorio (nuevas categorías)
- Actualizar la información existente

Por ello, algunas de las intervenciones que se deben abordar no conducirán directamente a la ejecución de una obra o actuación de restauración, ni supondrán inicialmente la necesaria puesta en valor de estos inmuebles.

En función de la taxonomía incluida en el planeamiento vigente, se distinguen los siguientes tipos de edificios y bienes:

1. Edificios catalogados con el Nivel 1 por el PE-1(v. 1.2.1): una vez redactados los Planes Directores o los Proyectos de Restauración Integral correspondientes, según el caso, se establecerán las prioridades de actuación y se podrán programar las obras que esos documentos prescriban a corto, medio y largo plazo.
2. En los edificios catalogados Nivel 2 por el PE-1, definidos como "Edificios de características singulares y de elevado valor arquitectónico, histórico o cultural", el Art. 80 de Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la Ciudad Histórica - PE-1, define las actuaciones autorizadas y los documentos necesarios para realizarlas, para los edificios de Nivel 2, como de conservación, restauración y rehabilitación.

En este nivel de catalogación hay 69 edificios en el ámbito de la Ciudad Histórica. En circunstancias particulares, serían autorizables, además de las de conservación, restauración y rehabilitación, las siguientes:

- Reestructuración parcial con mantenimiento del sistema tipológico estructural en su disposición espacial originaria, utilizando de preferencia materiales

similares, semejantes o análogos a los originales que, sin embargo, deberán de ser reconocibles. Similares, semejantes o análogos también por su función de relación con el territorio. Y extenderse hacia las estrategias para conseguir la habitabilidad, tanto en agua, como energía además de materiales.

- Reestructuración mayoritaria o total:
 - Que tenga por objeto la restitución del sistema tipológico estructural alterado y la recuperación de otros caracteres de la edificación de origen debidamente documentados, preservando en todo caso los restantes caracteres determinantes de la catalogación y los elementos catalogados incluyendo, naturalmente, las estrategias funcionales.
 - Mantenimiento del sistema tipológico estructural y demás caracteres determinantes de la catalogación, cuando su necesidad esté justificada por su estado de ruina, sin perjuicio de la preservación de los elementos catalogados. Se conservarán en todo caso los elementos de acceso y núcleos de escaleras. Se utilizarán de preferencia materiales similares, semejantes o análogos a los sustituidos parciales de conservación, de rehabilitación de pisos y locales, e igualmente las de consolidación en cuanto a los materiales que serán sustituidos cuidando de que sean reconocibles en relación a los elementos originales. Iguales condiciones tendrán las actuaciones de consolidación permitidas en el marco de una actuación general de rehabilitación.

3. Los edificios y otros elementos característicos, catalogados por el Plan General.

- Generación de un nuevo catálogo: el catálogo con los actuales elementos y los de nueva incorporación debe generarse, y debe tener detrás estrategias de rehabilitación del territorio (y del paisaje) que posibiliten el desarrollo de la productividad del territorio y de un sector productivo sostenible y de ámbito lo más local posible. Debe consentir que el patrimonio se convierta en una oportunidad, tanto en si mismo como en la faceta de servir de ejemplo y guía en la concepción de nuevas estrategias -lo que significa iniciativas de tipo productivo- de relación con el territorio.

En todo caso, la conservación del rico patrimonio catalogado en la ciudad y en el término municipal precisa la atención de la Administración y el establecimiento de fórmulas de financiación que, en el caso de elementos de propiedad y uso privado, pueden materializarse mediante convenios o líneas de ayuda para sufragar parte de los gastos de las obras necesarias, generalmente consideradas extraordinarias en la legislación urbanística vigente.

Los convenios a establecer con la propiedad, - institucional o privada-, de estos bienes, pueden tener como objeto la prestación de la financiación necesaria para su restauración o parte de ella y el compromiso del uso y acceso público a los mismos, en las condiciones que se determinen en estos convenios. Hay ejemplos en otros lugares que han dado pie a asociaciones privadas que acuerdan con lo público distintas cesiones, desde partes de lo edificado hasta compromiso de apertura de los edificios en días y horarios establecidos. (<http://www.nationaltrust.org.uk> ; <http://www.fondoambiente.it>)

Otros elementos catalogados, de uso y/o propiedad pública, como los cruceiros, lavaderos, fuentes, etc., requerirán la intervención directa de la Administración para su correcta conservación y la implicación de los vecinos en su mantenimiento.

Algunos elementos de este patrimonio precisan la colaboración con otras administraciones, cuyas competencias inciden en su conservación o disfrute, como es el caso de los yacimientos arqueológicos del término municipal. La arqueología es fundamental, pero no tan sólo -ni principalmente- como generadora de productos 'culturales' que 'conservar o disfrutar', ni siquiera como certificadora de hechos con los que haya que compadecerse cualquier relato del pasado, sino como proveedora de lecturas del territorio, como descubridora de esas 'agujas de acupuntura' que deben permitir entender las expresiones culturales que ese territorio es capaz de soportar.

Por ello, esta línea debe establecer una cantidad anual dedicada a este fin, regulada después por una programación y unas convocatorias sectoriales anuales en función del presupuesto.

Los edificios y elementos de valor sobre los que se pretende aplicar esta línea responden a los siguientes epígrafes:

- A. Arquitectura urbana (edificios de interés)
- B. Arqueología
- C. Arquitectura religiosa
- D. Edificios y conjuntos rurales
- E. Elementos de arquitectura del territorio (molinos, fuentes, puentes, lavaderos, pozos, hórreos, cruceiros, palcos de música, petos de ánimas, etc.)
- F. Otros elementos menores

Por otra parte, es ineludible definir criterios de intervención, en línea con los organismos internacionales de la materia: **respeto** por el patrimonio, estudio de historia de las piezas y traza de sus materiales, **sostenibilidad**, **reversibilidad**, nuevos materiales, **eficiencia energética**, integración en el **territorio**, etc.

Entre los grandes monumentos que, a día de hoy -además de continuar con las obras de la Catedral-, están reclamando intervenciones de cierta urgencia se encuentran los siguientes: Conjunto San Domingos de Bonaval, Pazo de Raxoi, Facultad de Geografía e Historia, Facultad de Medicina, Monasterio de San Martín Pinario, Conjunto Monasterio de Conxo, Convento de Santa Clara, Colegiata de Sar,... por citar solo algunos.

Intervenciones sobre otros monumentos o elementos del patrimonio construido

Aunque la Ciudad Histórica tiene, en general, un buen estado de conservación y ha tenido un cuidadoso tratamiento urbanístico en las últimas décadas, como todas las ciudades que han crecido y han visto modificado su entorno en el pasado siglo, tiene algunos espacios de borde o frontera que aun no han alcanzado un grado de madurez similar al resto de la ciudad.

Los cambios funcionales de la ciudad en las últimas décadas, que se han producido, en parte por la mayor presión turística, han dejado algunas piezas importantes de la ciudad sin uso, sin cometido, fuera de mercado. Este abandono no tiene relación con un posible rigidez de la normativa municipal de protección o con la actividad de rehabilitación desarrollada por el Consorcio y las administraciones consorciadas independientemente sino con las mutaciones funcionales que han modificado las querencias de los ciudadanos.



Aprovechando **la larga experiencia del Consorcio en recuperar edificios para usos dotacionales** en la ciudad (*Curtiduría de Pontepedriña para Centro Nacional de Referencia de Formación en Rehabilitación para Centro nacional de Referencia en Rehabilitación de la Fundación Laboral de la Construcción, Museo de las Peregrinaciones y de Santiago, Ala Sur Bonaval para Museo do Pobo Galego, Casa do Cabido, Casa do Deán, Pazo de Bendaña para Fundación Granell, Sede de la Fundación Torrente Ballester*), en esta línea se propone también recuperar e interpretar el espacio público y los edificios “olvidados” como soporte de otras actividades. De entre ellos, **la intervención más ambiciosa es la que propone recuperar en parte de los edificios del antiguo Hospital Psiquiátrico de Conxo y todo su entorno, como Polo de Formación Profesional Biosanitario, para aprovechar las sinergias con una de las potencialidades de la ciudad que es su sector biosanitario**, formado por un complejo hospitalario de los mejores del país y un entramado universitario e investigador en la materia que constituyen una referencia internacional. Así se seguirá vinculando el talento joven de la ciudad y de Galicia con un sector puntero.

Sin dejar atrás los grandes monumentos existen **otros elementos catalogados** y, en algunos casos, aun por catalogar, de uso y/o propiedad pública, como los muros, cruceiros, lavaderos, fuentes y otros elementos del territorio, que requerirán la intervención directa de la Administración para su correcta conservación y **la implicación de los vecinos en su mantenimiento**.

En todo caso, la conservación del rico patrimonio catalogado en la ciudad y su término municipal precisa del establecimiento de **fórmulas de financiación** que, en el caso de elementos de propiedad y uso privados, pueden materializarse mediante convenios o líneas de ayuda para sufragar parte de los gastos de las obras necesarias.

Esta línea se propone también recuperar e interpretar el espacio público y los edificios “olvidados” como soporte de otras actividades.

Por otra parte, **hay una serie de edificios, ya citados en anteriores apartados del presente documento, que son edificios de propiedad pública o privada, y que podrían albergar usos públicos** posiblemente mediante convenios de colaboración o expropiaciones, según el caso, podrían ser:

- **Rúa do Vilar 51-55**, Sala Iago. Actualmente sin uso. Sería necesaria comprar o cesión.
- **Algalia de Arriba, 29**, casa rectoral. Propiedad del Arzobispado. Necesario convenio.
- **Algalia de Arriba, 31**, propiedad de la Xunta y cedido a la asociación de comerciantes “Compostela Monumental”, actualmente sin uso claro. Sería necesario convenio.
- **Casas Reais, 14**. Es el Pazo de Fondevila, que fue sede de la biblioteca de la Obra Social de Caja Madrid y actual propiedad de Bankia. Está en venta y no tiene uso. Sería necesaria cesión, compra o firma de convenio de colaboración.
- **Casa Reais, 19**, de propiedad privada. Es un edificio grande de viviendas burguesas, con jardín aldaño al del Pazo de Amarantes. Actualmente no tiene uso y está en venta. Sería necesaria compra o cesión del inmueble.
- **Rúa Nova, 44**, Pazo de Ramirás, Colegio de los Irlandeses. Propiedad privada. Sería necesaria cesión o compra.

Algunos de estos edificios también podrían servir de contenedores para las dotaciones culturales que se plantean en siguientes apartados.



La ampliación y el mantenimiento de los programas de restauración del patrimonio construido asegura en todos los edificios una nueva fase en su conservación, corrigiendo humedades, reparando cubiertas y cuidando todos los elementos de protección. Y restituyéndoles su valor como configuradores del territorio.

Manteniendo los edificios también se avanza en la conservación de sus bienes muebles y retablos, allí la humedad podría producir, a corto plazo, ataques de xilófagos y daños irreparables.

La implicación de los ciudadanos, de los propietarios y de otros sectores de la sociedad asegura el mantenimiento y cuidado de los bienes, haciendo rentable la inversión inicial. En realidad, en lo que deberíamos gastarnos el dinero es en implicar y empoderar a los ciudadanos para que el patrimonio fuese tal en el sentido de tener un valor productivo reconocido. Entonces no deberíamos preocuparnos por ese patrimonio. Ejemplos: templos de Ise en Japón; los Tsar del sur del Atlas en Marruecos.

En todo caso, la conservación del rico patrimonio catalogado en la ciudad y su término municipal precisa del establecimiento de **fórmulas de financiación** que, en el caso de elementos de propiedad y uso privados, pueden materializarse mediante convenios o líneas de ayuda para sufragar parte de los gastos de las obras necesarias.

1.2.4. Bienes Muebles. Restauración, recuperación, reinterpretación

El rural del término municipal de Santiago de Compostela tiene una riqueza extraordinaria en patrimonio. Hasta ahora hemos hecho hincapié en la restauración y recuperación de los edificios y monumentos y en la incorporación del nuevo patrimonio a la red territorial de la Ciudad Histórica. Pero ese patrimonio tiene especial interés si se considera como conjunto de bienes que reflejan la cultura y recogen el especial saber de los habitantes de cada núcleo y su evolución a lo largo de los siglos. Estos elementos, en su mayoría, no son de piedra o sufren usura cotidiana, y se ven muy afectados por las condiciones climáticas del edificio para el que fueron realizados, principalmente por la humedad. La alteración de las condiciones higrotérmicas de las piezas de madera favorecen y activan los ataques por parte de xilófagos; las sales -por lo general, nitratos- que invaden los paramentos de los edificios, arrastran consigo frescos o pinturas al temple, revocos sofisticados o la propia superficie de la piedra. Esto puede suponer la pérdida de obras de arte, algunas de las aun desconocidas.

Para preservar estos bienes, es necesario, asimismo, dar información a los ciudadanos del núcleo, para que sepan apreciar los usos y acciones que dañan su patrimonio, como, por ejemplo, la repetida limpieza de los pavimentos con lejía.

Los hallazgos de nuevo patrimonio, cada vez que se interviene en el contenedor, no son raros. En el pasado cuatrienio se han incorporado piezas y elementos de gran valor: las trazas de cantero -monteas- de la iglesia de Santa Clara en Santiago de Compostela; la Anunciación de la iglesia de Berdía; las pinturas del grupo escultórico de la Huida a Egipto de San Paio Antealtares; las pinturas del ábside de Santa María de Figueras, por citar algunos de esos hallazgos.

Esta línea tiene como finalidad la conservación y puesta en valor de Bienes Muebles de Iglesias y conventos en todo el término municipal de Santiago de Compostela priorizando aquellos localizados en la Ciudad Histórica y los ligados a los Caminos. Se proponen acciones como la

limpieza, el saneamiento, la consolidación y los tratamientos de protección de los retablos, tallas, órganos y otros bienes muebles. En el caso de los órganos parece lógico que su recuperación vaya acompañada con otras acciones de puesta en valor relativas a su condición de instrumento musical.

Para abordar la ejecución de los programas es necesario partir, en cada caso, de exhaustivos estudios en los que se define con precisión la intervención en cada uno de estos bienes, y una valoración pormenorizada de las intervenciones necesarias sobre cada uno de ellos. Es importante establecer qué papel juegan en el conjunto de bienes del término municipal, especialmente en su rol de elementos de transmisión de conocimiento (relatos, técnicas, imaginario colectivo, ...). Es importante, también, revisar el catálogo existente, para incorporar nuevos elementos de la cultura material local que relacionen el patrimonio edificado con el territorio, en cuanto al uso de los recursos. En este caso, la proveniencia de las maderas, los pigmentos, las colas, los clavos e, incluso, los propios artesanos que, en algunos casos, venían de las obras de la Catedral y llegaban a través del Camino de Santiago.

Otras instituciones implicadas

Arzobispado, USC, asociaciones vecinales.



EJE

Cultura y sociedad

1. Actividad cultural ordinaria de la ciudad
2. Museos. Espacios expositivos
Exposiciones. Legado
3. Música y otros proyectos



EJE

Cultura y sociedad

Desde su creación, el Consorcio ha mantenido una serie de líneas de actuación de desarrollo de distintas manifestaciones culturales, en cumplimiento del mandato del Real Patronato.

Como expresan los estatutos, "Santiago de Compostela es depositaria de uno de los legados de patrimonio histórico-artístico más importantes del mundo. Por ello, fue objeto de declaración nacional ya en 1940, como conjunto histórico-artístico y -en el ámbito internacional, por la UNESCO, en 1984- como patrimonio cultural de la humanidad." La ciudad tiene una destacada trayectoria en la realización de grandes eventos y ciclos culturales, como Compostela 93-99 y los relacionados con la Capitalidad Europea de la Cultura en 2000 -Millenium Festival en sus dos ediciones.

La política cultural del Consorcio de Santiago está íntimamente ligada al resto de las políticas públicas de rehabilitación y conservación del patrimonio de la Ciudad Histórica. Santiago es una urbe histórica con un pasado muy significativo, que atesora una vida cultural y un patrimonio inmaterial equiparable a la riqueza de su patrimonio material, especialmente el arquitectónico y el urbanístico.





En cuanto a la puesta en valor del patrimonio documental, inmaterial o artístico de Compostela, el Consorcio mantiene un denso programa de exposiciones temáticas en distintas sedes de la ciudad y, especialmente, en la sede de la Casa do Cabido, en la Plaza de Platerías, edificio que fue restaurado a tal efecto.

La música no se reduce solo a la organización de festivales, pues ella es uno de los pilares básicos de la actividad cultural del Consorcio de Santiago. De hecho, en su seno está la Real Filharmonía de Galicia y ha creado y mantiene la Escuela de Altos Estudios Musicales, cuyo profesorado se nutre de la propia orquesta.

Igualmente, como cultura, hay que tener en consideración y sumar a esta tradicional actividad las nuevas líneas de reinterpretación del territorio y sus elementos como nuevo patrimonio y nexo de unión y soporte del patrimonio material e inmaterial.

Este EJE explicita y da soporte a la actividad general del organismo, a las actuaciones en el patrimonio, a las nuevas interpretaciones del patrimonio territorial y hace evidentes las distintas lecturas de la cultura material de la ciudad.

Líneas de trabajo

II.1. ACTIVIDAD CULTURAL ORDINARIA DE LA CIUDAD

II.1.1. Mantenimiento de la actividad ordinaria

II.1.2. Nuevas propuestas

II.2. MUSEOS. ESPACIOS EXPOSITIVOS. EXPOSICIONES. LEGADO

II.2.1. Mantenimiento de espacios existentes

II.2.2. Musealización y nuevos espacios

II.3. MÚSICA Y OTROS PROYECTOS

II.3.1. Real Filharmonía de Galicia

II.3.2. Escola de Altos Estudos Musicais

II.3.3. Organización de festivales y proyectos expositivos relacionados con el Xacobeo

Otras instituciones implicadas

Museos y centros locales, autonómicos y estatales; Fundaciones; Universidades gallegas; empresas de suministro (VIAQUA, etc.); entidades bancarias; escuelas privadas de música.

EJE II	
COSTE GENERAL, RESUMEN	78.840.000 €
II.1. ACTIVIDAD CULTURAL ORDINARIA DE LA CIUDAD	6.590.000 €
II.2. MUSEOS, ESPACIOS EXPOSITIVOS, EXPOSICIONES, LEGADO	13.200.000 €
II.3. MÚSICA Y OTROS PROYECTOS	59.000.000 €



LÍNEA II.1.

Actividad cultural ordinaria de la ciudad

Como se expresó anteriormente, el Consorcio desarrolla una sólida actividad cultural estrechamente relacionada con la labor de recuperación y revalorización de la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela. La política cultural del Consorcio de Santiago está íntimamente ligada al resto de las políticas públicas de rehabilitación y conservación del patrimonio de la Ciudad Histórica.

Santiago es una urbe histórica con un pasado muy significativo, que atesora una vida cultural inmaterial equiparable a la riqueza de su patrimonio arquitectónico y urbanístico.

En esta línea, se recogen las propuestas para el mantenimiento de la actividad ordinaria y las nuevas actuaciones de cara a conseguir una mayor divulgación de los contenidos de este área.

II.1.1. Mantenimiento de la actividad ordinaria:

- Exposiciones
- Publicaciones
- Eventos; foros de debate; congresos
- Formación/talleres
- Cine Europa
- Fuegos del Apóstol
- Otros festivales y actividades

II.1.2. Nuevas propuestas

- Divulgación/formación
- Ciudad abierta
- Efemérides y cronología de la ciudad

COSTES. RESUMEN LÍNEA II.1.

ACTIVIDAD CULTURAL ORDINARIA DE LA CIUDAD

Inversión prevista para el periodo 2021-2032	6.590.000 €
II.1.1. Mantenimiento actividad ordinaria	5.590.000 €
II.1.2. Nuevas propuestas	1.000.000 €



SANTIAGO

invisible

Fotografía
Cristina Paz Torres

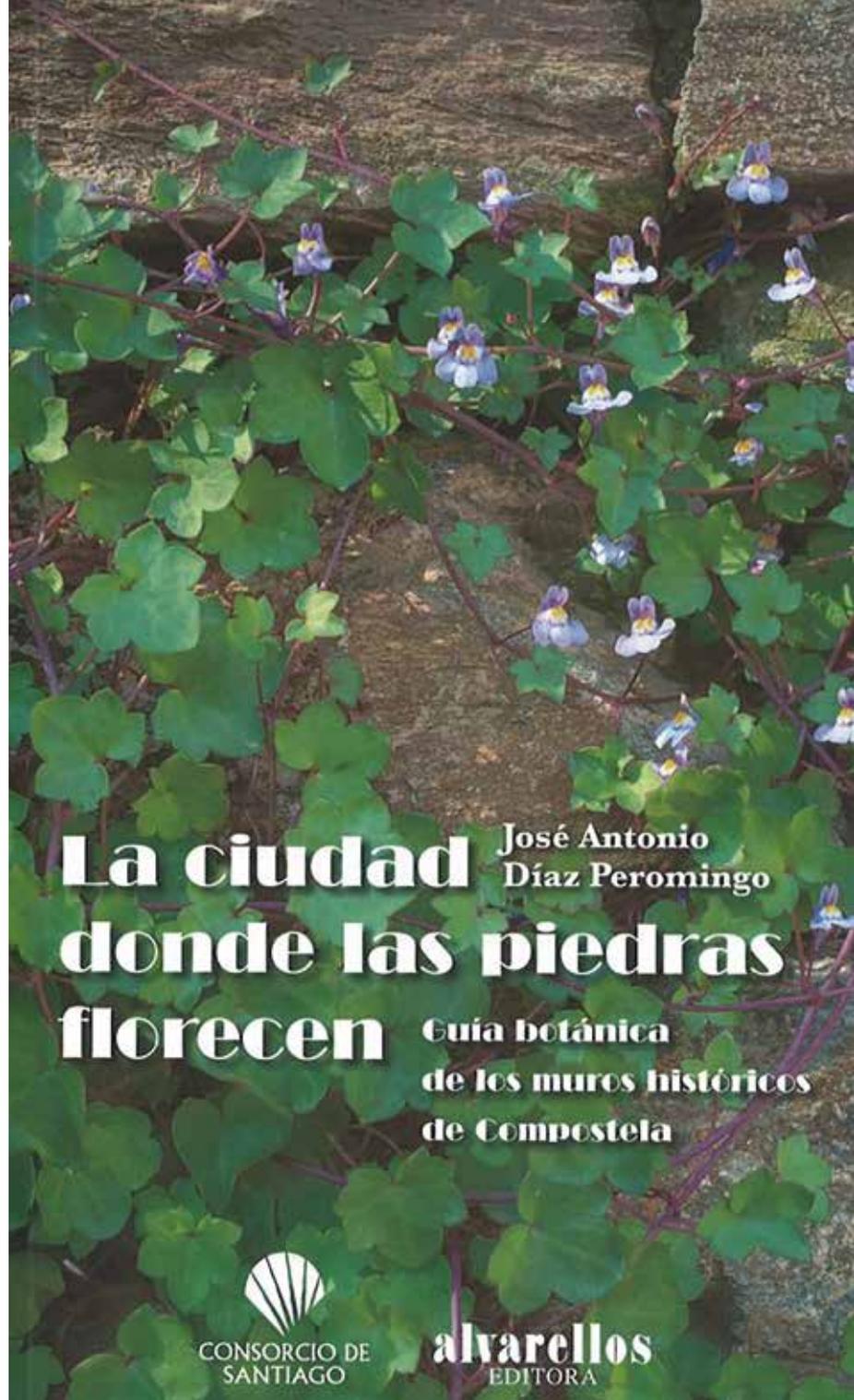


CUADERNOS TÉCNICOS

Investigación sobre el oscurecimiento húmedo que afecta al enlosado de la capilla del Cristo de Santa María de Conso

Coordinada por Nuria Vitorica. Ilustración: Olyra Ortiz de Conca. Diseño: Algora Castiella

CONSORCIO DE SANTIAGO
OFICINA TÉCNICA



La ciudad donde las piedras florecen

José Antonio
Díaz Peromingo

Guía botánica
de los muros históricos
de Compostela

CONSORCIO DE
SANTIAGO

alvarellos
EDITORIA



RAMÓN SÁNCHEZ ESTALOTE

Memoria del tiempo



MEMORIA DEL TIEMPO

CONSORCIO DE SANTIAGO



ConCiencia

Programa de divulgación científica

Consejo de Santiago
Universidade de Santiago de Compostela

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

CONSORCIO DE
SANTIAGO

RED EMPRENDA

II.1.1. Mantenimiento de la actividad ordinaria

- **Conservación y puesta en valor del patrimonio inmaterial en relación con el patrimonio material y los nuevos significados territoriales.**
- **Conservación de fondos** documentales públicos.
- **Archivo fotográfico:** se ha establecido una línea de colaboración con el IES Xelmírez I, para limpiar, tratar y restaurar el fondo documental de su biblioteca histórica.
- **Actividades divulgativas: exposiciones; publicaciones; organización de foros de debate y congresos.**

Exposiciones

El Consorcio de Santiago apuesta por una ciudad dinámica que hunde sus raíces en políticas de rehabilitación, en la cultura y en la ciencia. En este sentido, organiza a lo largo del año diferentes exposiciones que difunden la cultura y la historia de la ciudad.

Publicaciones

El Consorcio mantiene una política de coedición con otros organismos y editoriales, como la USC o Alvarellos, en sus líneas editoriales. Sus publicaciones se agrupan en torno a las Bibliotecas:

- De Imágenes
- Facsimilar Compostelana
- Científica Compostelana
- Divulgación Xacobeá
- Literaria Compostelana
- Infantil y Juvenil

Bibliotecas de la Oficina Técnica:

- Cuadernos Técnicos
- Otras publicaciones técnicas

Foros de debate y congresos: Programa ConCiencia

- En colaboración con otras instituciones.
- El Consorcio de Santiago y la Universidad de Santiago, sabedores de la importancia de la transferencia del conocimiento y del interés científico de nuestra sociedad, crearon en el año 2006 el programa ConCiencia con el objetivo de invitar a los personajes más influyentes de la investigación y del conocimiento del mundo para que divulguen sus avances en la capital de Galicia. De este modo, la presencia en Santiago de las más eminentes personalidades de la Física, la Química, las Matemáticas y la Medicina están favoreciendo los vínculos existentes entre el cuadro de investigadores de la Universidad de Santiago y estas personalidades.
- El programa ConCiencia, de la USC y el Consorcio de Santiago, sigue consolidando su prestigio y su condición de referente en la proyección pública de la ciencia, circunstancia señalada por varios participantes de ediciones anteriores.

Entre los objetivos de esta iniciativa, cabe destacar:

- La divulgación científica a cargo de Premios Nobel / Medalla Fields / Premio Abel

- Proyectar la imagen de la Ciudad de Santiago de Compostela como foco universal del pensamiento
- Servir de puente para el refuerzo de contactos científicos entre líderes de la máxima relevancia científica mundial y el cuerpo de investigadores de la USC

Estas bases diferencian el programa ConCiencia de cualquier otra iniciativa de divulgación científica, puesto que buscan, al margen de la clásica conferencia o acto puntual, la rentabilización de la visita de estos Premios Nobel favoreciendo su contacto con especialistas locales.

Cineuropa

Festival de cine que celebrará, en 2021, su 35ª edición. Es probablemente el certamen de mayor duración temporal del circuito: durante todo el mes de noviembre se pasa revista al mejor cine de cada temporada, desde los premios de Cannes, Berlín, Venecia o San Sebastián, hasta el pequeño cine alternativo, reuniendo a los grandes nombres, a los nuevos realizadores, al género documental y a la proyección de copias especialmente restauradas para este festival no competitivo, ajeno a los intereses económicos, pensado exclusivamente para deleite del espectador.

Fuegos del Apóstol

Es una actividad que desarrolla la ciudad, cada año, en honor de su patrono, el Apóstol Santiago. El Consorcio gestionó durante años el evento y se propone recuperarlo en su sede o, en su defecto, seguir la colaboración establecida con el Concello.

Apoyo a las actividades culturales del Auditorio

Se mantiene anualmente, mediante convenio de colaboración, y cofinancia actividades como teatro, danza, títeres, etc.



II.1.2. Nuevas propuestas

CCA- Compostela Cultural Area

El proyecto “**COMPOSTELA CULTURAL AREA**” pretende utilizar los espacios patrimoniales disponibles, junto con otros infrautilizados o que se pueden generar en áreas periféricas de la ciudad, como base de nuevas propuestas culturales, de residencias de artistas internacionales y de nuevos intercambios culturales. En realidad, Compostela se ha caracterizado durante décadas por su indisoluble relación entre patrimonio y cultura, que alcanzó su punto álgido con la Capitalidad Cultural Europea en 2000, pero, también, con los deslumbrantes festivales de proyección mundial que se desarrollaron durante los eventos Xacobeos.

Siguiendo esta brillante estela, se trata de cubrir nuevos objetivos como la generación de nuevos productos culturales, el intercambio y diálogo intercultural entre artistas, la implicación de los agentes locales en el modelo, la puesta en valor de infraestructuras culturales infrautilizadas o periféricas, y la generación de otros flujos turísticos que descongestionen las zonas más saturadas, consiguiendo, asimismo, turismo de más calidad que alargue su permanencia en la ciudad.

Conservación y puesta en valor del patrimonio inmaterial en relación con el patrimonio material y los nuevos significados territoriales

- Edición del catálogo y base de datos del fondo artístico del Concello, depositado en el Museo do Pobo Galego de San Domingos de Bonaval.
- Restauración de este fondo de documentación y bienes muebles, como complemento de las acciones propuestas en el EJE I.
- Plan de conservación del Archivo Histórico Diocesano de Santiago, en colaboración.
- Realización de documentales para plasmar el estado actual de los edificios catalogados Nivel 3 por el Plan Especial de la Ciudad Histórica, que aun conserven sus valores, no solo materiales, sino culturales y sociales. Estos documentales se centrarán, además de la descripción de los edificios, en la vida desarrollada en su interior por sus habitantes. En muchos casos están deshabitados, y en venta, por lo que se corre el riesgo de perder las referencias a una forma de vida.

Actividades divulgativas: exposiciones; publicaciones; organización de foros de debate y congresos

- **Convenios**

Recuperación de los convenios con los Museos estatales y la fundaciones para realizar exposiciones en base a los fondos propios y de esas instituciones, que puedan exponerse, al mismo tiempo, en lugares como El Prado, el Thyssen, Caixa Forum, etc.

- **Articulación de un programa de exposiciones/conferencias donde artistas de diferentes épocas recogen su imagen de la ciudad**

Este proyecto se articula como un programa de exposiciones y de conferencias. Se trata de programar pequeñas unidades que, por adición, terminarían generando un corpus visual de la ciudad. La propuesta se configura a partir de un principio específico que es el de la iconografía urbana. La memoria visual –estampas, pintura, dibujos, fotografía– que han configurado nuestra forma de ver la ciudad.



A cidade histórica de Santiago de Compostela forma parte da lista de Patrimonio Mundial desde 1985 e, en parte por iso, moitos dos seus monumentos e espazos urbanos de valor histórico e cultural son moi coñecidos.

Con todo, a riqueza patrimonial da cidade é complexa e moi variada, e moitos dos seus bens aínda non son ben coñecidos nin por propios e nin por visitantes. O conxunto de murallas medievais que protexeron e deron forma á cidade é un destes bens que se agachan detrás da cidade actual.

Podemos atopar as dúas cercas que tivo a cidade ao longo da súa historia, pois conserva ambas, debuxadas na súa forma, como trazas urbanas, é dicir, conserva as murallas, aínda recoñecibles na súa "almendra".

Conscientes da importancia destas arquitecturas de fortificación, o Concello de Santiago de Compostela desenvolveu un consistente traballo de investigación respecto diso e abriu unha liña de divulgación para dar a coñecer este ben ao que a cidade debe a súa forma. Publicouse a guía "Santiago de Compostela. A cerca da Cidade" no ano 2009.

Ofrécese, nesta ocasión, un novo produto, unha "Web-App", que recolle o contido daquela guía e o resultado dos últimos traballos de investigación, que poderá verse tanto desde un ordenador conectado a Internet como con calquera tablet ou smartphone con conexión de datos. O obxectivo é levar a información aos cidadáns dun xeito áxil, para que poidan utilizar a muralla coñecendo a súa traza e a súa andar escondida entre os edificios da cidade.

O Concello de Santiago contou, para o desenvolvemento deste produto, coa colaboración do Ministerio de Educación Cultural y Deporte e co Consorcio da Cidade

	
plano guía	ao nivel da rúa
	
historia da Muralla	galería de mapas
	
galería de onte	debuxos
	
galería actual	vídeos
	



- **Itinerarios de interés histórico en la ciudad. Apertura de iglesias y creación de itinerarios alternativos**

Esta propuesta se dirige, principalmente, a los ciudadanos de Santiago, pero también se pretende que sea una oferta alternativa al visitante.

- **Ciudad abierta**

El objetivo es abrir al ciudadano en espacios que habitualmente no están accesibles, de modo complementario a la actividad anterior, pues se trataría de conventos y otros espacios privados.

Se trata de plantear, junto a los propietarios y/o usuarios de cada bien, una serie de espacios accesibles de forma puntual, nunca sistemática. Una forma de tomar consciencia del valor patrimonial de una ciudad es que sus ciudadanos conozcan y reconozcan aquellos espacios que la han configurado.

- **Guía interactiva de itinerarios y espacios de interés; aplicaciones para teléfonos y tablets inteligentes**

A partir del desarrollo de las actividades descritas, como “Ciudad Abierta” e “Itinerarios”, de modo que se recoja en una aplicación -App- para dispositivos móviles, en varios idiomas, siguiendo el camino iniciado con la aplicación sobre la muralla de Santiago (murallasantiagodecompostela.com).

- **Formación escolares**

Programa de difusión escolar de la ciudad histórica

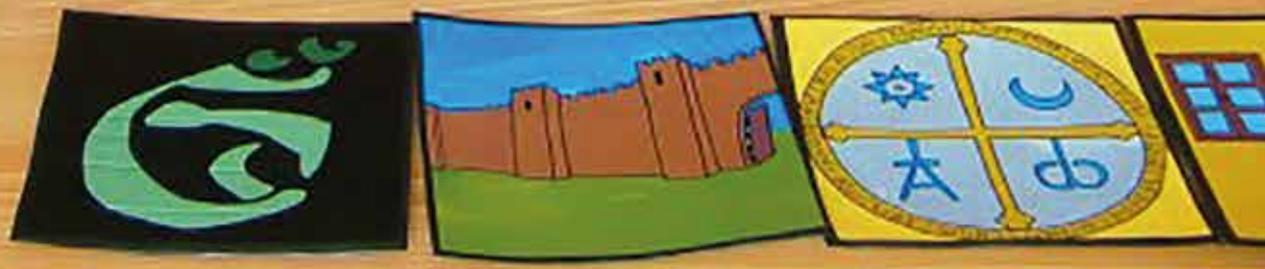
Programa didáctico completo vinculado con la comprensión de la ciudad histórica de Santiago que afecte a los centros de enseñanza de la ciudad, tanto públicos como concertados o privados, desde la enseñanza primaria a la secundaria y bachillerato. La intención es la generación de un programa de concienciación desarrollado de forma específica. Se basa en el convencimiento de que la ciudad es un espacio de aprendizaje. La creación de programas didácticos específicos permite generar un estado de conciencia patrimonial que contribuyera a explicar y valorar el centro histórico. Los niños son el futuro y el vínculo de acceso a los adultos, que son los actuales responsables.

Talleres para niños

Entre otros, sobre la muralla y el significado actual de este elemento en la traza urbana y otros elementos significativos.

Recuperar las actividades organizadas, en el caso de la muralla, en colaboración con el Concello a raíz de la realización de la App sobre la muralla de Santiago.





LÍNEA II.2.**Compostela Cultural Area. Dotaciones culturales**

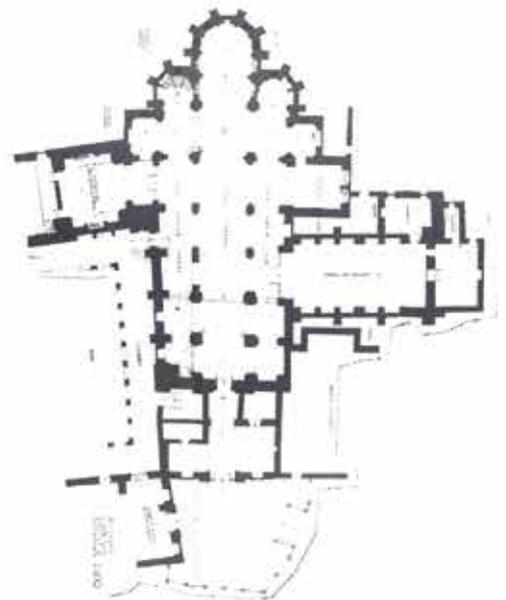
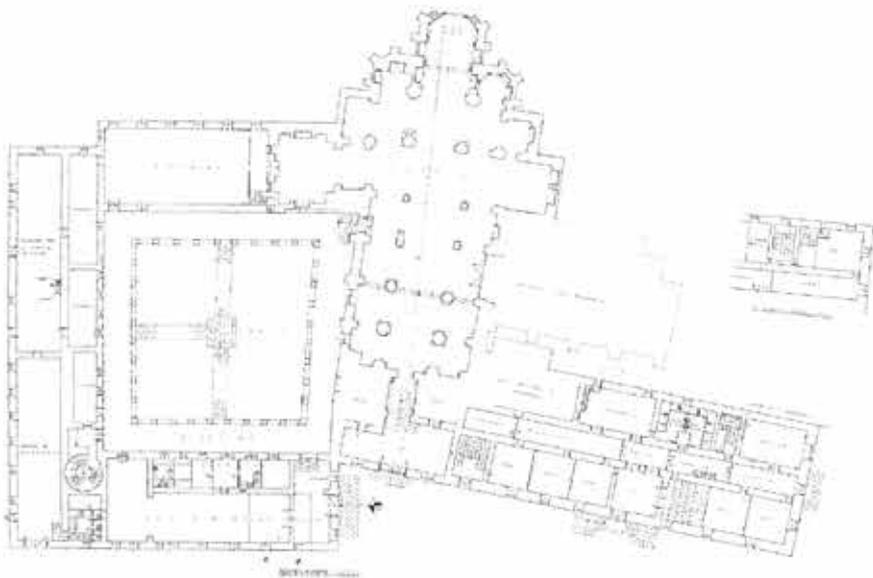
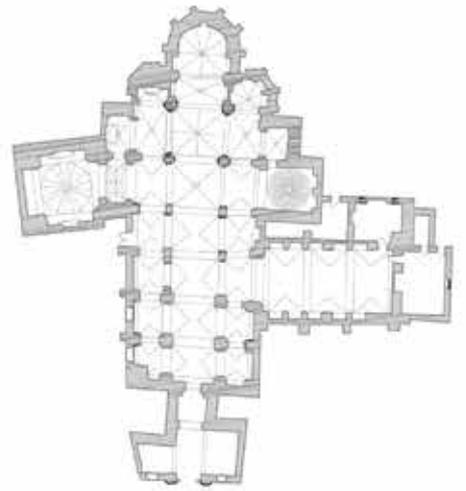
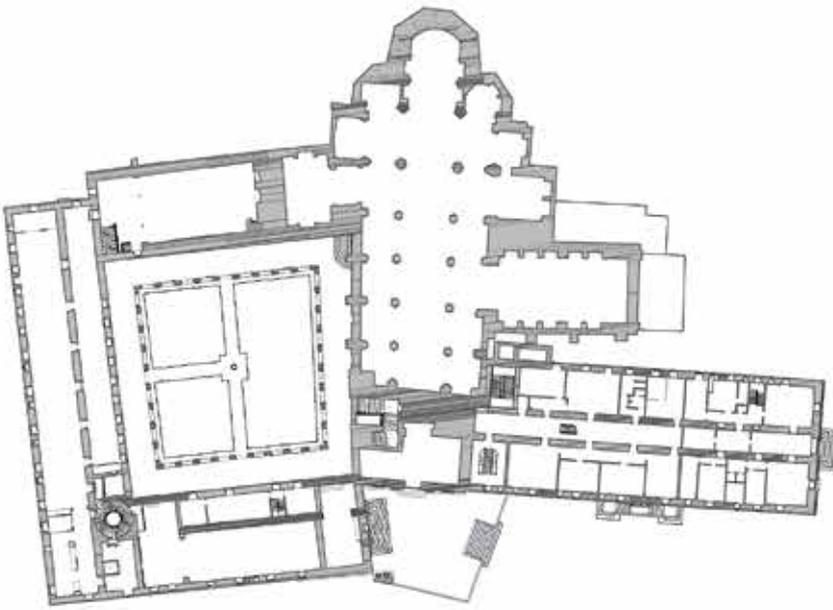
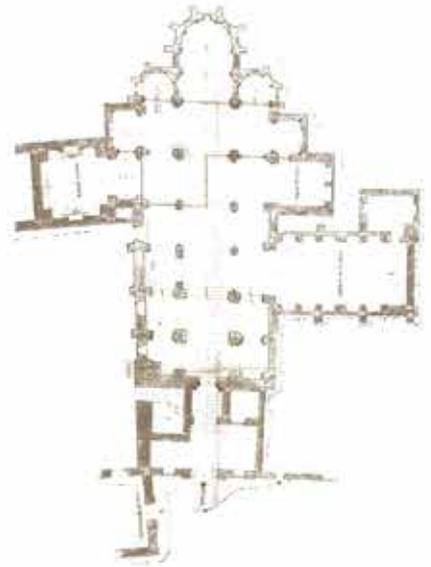
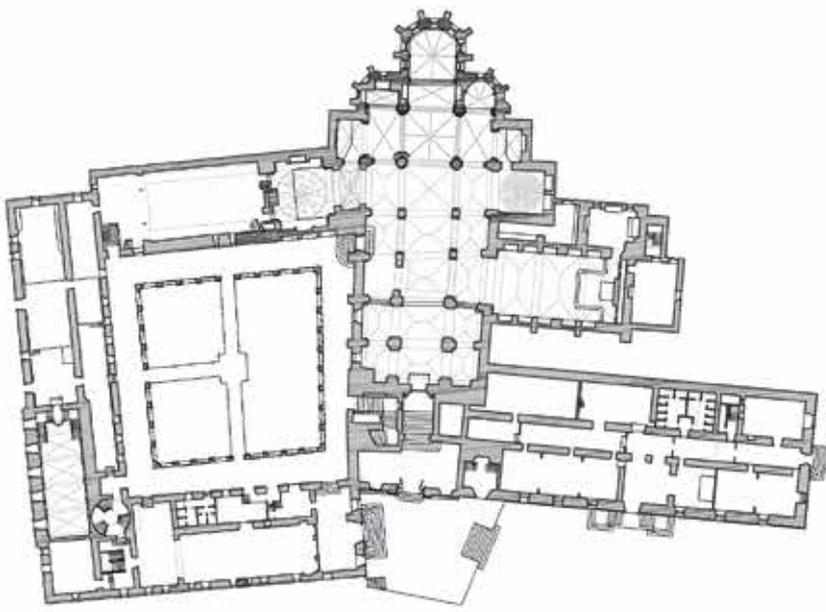
La presente línea de actuación está enfocada a atender tanto al mantenimiento de edificios con una actividad cultural de tipo expositiva ya consolidada como a la introducción de nuevas actividades de este tipo en espacios de edificios ya existentes. El criterio es primar la opción de establecerlas en edificios que ya cuentan con una actividad de este tipo en vez de acondicionar otros.

Esta línea se estructura en:

II.2.1. Mantenimiento y ampliación de espacios existentes

II.2.2. Dotación de nuevos espacios

COSTES. RESUMEN LÍNEA II.2	
Inversión prevista para el periodo 2027-2032	13.250.000 €
II.2.1. Mantenimiento y ampliación de espacios existentes	6.250.000 €
II.2.2. Dotaciones, nuevos espacios	7.000.000 €



II.2.1. Mantenimiento y ampliación de espacios culturales y de innovación

La ciudad histórica de Santiago de Compostela tiene una serie de contenedores de gran valor urbano y arquitectónico que oportunamente utilizó la ciudad para establecer las sedes de museos de ámbito gallego o de colecciones de notables artistas o autores procedentes o relacionados vitalmente con la Comunidad Autónoma de Galicia.

Se trata, concretamente, de:

- Museo do Pobo Galego, situado en el convento de San Domingos de Bonaval, junto al que se instaló el Centro Galego de Arte Contemporáneo, para formar un núcleo cultural de alto nivel, en la entrada del Camino de Santiago Francés.
- La Fundación Eugenio Granell, que ocupa las plantas altas del Pazo de Bendaña, en la plaza del Toural.
- La Fundación Gonzalo Torrente Ballester, que ocupa un edificio completo, situado en la rúa do Vilar nº7.

La intención es mantener el valor cultural de la ciudad a través de la revalorización de dichas instituciones. Las actuaciones previstas contemplan el apoyo al mantenimiento de la actividad de las fundaciones Eugenio Granell y Gonzalo Torrente Ballester, y, especialmente, la revalorización del Museo do Pobo Galego.

En el caso de San Domingos de Bonaval, en la que se ubica el Museo de Pobo Galego, hay un Plan Director redactado que recoge y prioriza las actuaciones que se consideran necesarias. Se pretende llevar a cabo una remodelación museográfica integral. Los espacios sin uso del Ala Sur ya se han incorporado al museo, mejorando, así, su capacidad y su oferta cultural. Se ha mejorado, asimismo, la zona de acceso para abrir el conjunto a la ciudad, especialmente a la zona de Porta do Camiño, eliminando, al mismo tiempo una parte considerable de la barreras existentes en ese entorno.

En lo que se refiere al estado del edificio parece prioritario acometer obras en las cubiertas de todo el convento con objeto de sustituir el material de cubrición (teja y fibrocemento) y las estructuras de acero y hormigón, y sustituir o reparar los forjados en madera del conjunto.

II.2.2. Dotación de nuevos espacios

Esta línea pretende enriquecer al propio tiempo, al visitante, dándole recursos para comprender mejor la ciudad, para que la disfrute mejor y alargue, al mismo tiempo, su estancia en ella. Redundan las propuestas, por lo tanto, en beneficio para el sector público y para el comercio y sector privado, que deben convivir en la ciudad estableciendo un sistema sostenible. Para ello se propone el aprovechamiento de edificaciones ya existentes, infrautilizados o que se pueden conveniar.

Actuaciones

Rehabilitación del edificio del IGI - Instituto Galego de Información, para la creación de un Polo Audiovisual de Galicia

- Coordinado con el Hub Audiovisual, facilitándose las instalaciones para el desarrollo de rodajes, con la finalidad de mejorar la competitividad empresarial
- Alto arrastre económico de actividad audiovisual
- Promoción de Galicia

Creación de un centro de interpretación y observatorio de la ciudad

Lo más urgente para una ciudad como Santiago, secularmente la ciudad santa de los reinos peninsulares, que forma parte de la memoria colectiva no ya de un pueblo o nación sino de toda Europa, que por derecho propio se ha hecho acreedora de convertirse en patrimonio de la humanidad, sería la creación un espacio ad hoc para exhibir su historia y sus condecoraciones. Se trata de un lugar que fuera punto de referencia y encuentro para propios y extraños, un revulsivo donde periódicamente se diesen charlas de carácter científico pero, sobre todo, divulgativo, a fin de poner en valor -y de paso aproximar la ciudad a sus vecinos- su estructura, sus edificios y calles, su vida. Un lugar donde se pudiese asistir a talleres que sensibilizase a los asistentes -jóvenes y no tan jóvenes- en el conocimiento de su ciudad, donde se pudiese contar con una biblioteca de la ciudad, donde a una muestra permanente se pudiesen activar otras temporales, etc.

Qué duda cabe de que dedicar un espacio a las Peregrinaciones es una opción magnífica, porque Compostela no se puede entender al margen de ese fenómeno, pero no es menos cierto que la ciudad no se reduce a esto, y sería una buena manera de mostrar lo que es, el significado que ha tenido y tiene, como referente cultural de la humanidad, entendiendo que no se trata de entrar en competición con el fenómeno de la Peregrinación, sino de complementarlo y ampliar el horizonte de la ciudad.

Como Centro de Interpretación, su contenido ya está definido.

Una vez que el proceso de conservación de la ciudad de Santiago se ha consolidado a través de una programación continuada es factible plantear la necesidad de un seguimiento del estado de conservación de la misma desde diferentes puntos de vista: normativo, territorial, estadístico, arquitectónico, urbanístico, etc.

Como observatorio, su función no consistiría solo en su proyección al exterior a través de la publicación de datos y estadísticas en una web, sino que se trataría de un espacio de seguimiento de la ciudad, de su evolución y adaptación a los cambios, al margen de coyunturas políticas, que sea capaz de establecer un diagnóstico efectivo sobre la evolución que ha sufrido la ciudad y aquellos problemas que le podrían afectar y arrojar luz sobre las posibles soluciones. El observatorio propuesto se aproximaría al concepto de "smart", de ciudad conectada.

Hay algunos ejemplos en ciudades de la lista del Patrimonio Mundial, como Colonia de Sacramento, en Uruguay, de modo que cabría la posibilidad de trabajar sobre la base de los valores desarrollados allí, en 1998, y la aplicación inicial de sus indicadores, hasta generar los propios.

Creación de un centro de documentación y depósito de legados de los artistas y autores compostelanos

De modo complementario al archivo gráfico compostelano, se propone la creación de un

centro que catalogara, restaurara, microfilmara y, en su caso, conservara la obra y legados de los artistas y autores compostelanos. Como ejemplos podemos citar a Julio Maside, Camilo Otero, Jaime Quessada...

- Narraciones y Memorias
- Dibujos
- Vistas
- Planos
- Fotografías
- Grabados
- Películas
- Monteas y trazas de cantería
- Cualquier otro documento o pieza

Es necesario un edificio que de soporte a las actividades propuestas, fomente la investigación en temas compostelanos, abra los contenidos al público en general y consienta la exposición de los fondos propios o de otros archivos. Al mismo tiempo, sería sede de los archivos privados que no pueden tener desarrollo en los domicilios de los propietarios.

Debería tener, complementariamente, espacios dedicados a la conservación de los legados, en cualquier soporte, en convenio o colaboración con otras entidades de función similar.

En este proyecto, ciudad y universidad pueden implicarse conjuntamente abriendo otras líneas culturales como teatro y música universitarios, por ejemplo, como ya ocurrió en otro tiempo relativamente reciente.

COSTES ACTUACIONES II.2.2.

II.2.2. Dotación de nuevos espacios

7.000.000€



LÍNEA II.3.

Música

II.3.1. Real Filharmonía de Galicia

La Real Filharmonía de Galicia (RFG) nace de la mano de la Xunta de Galicia en 1996 con una vocación universal, como la propia ciudad donde tiene su sede, Santiago de Compostela. El Consorcio de la ciudad de Santiago es el organismo encargado de su gestión.

Esta orquesta sinfónica, que representa en sí misma el concepto de espíritu abierto, conciliador y amable que encierra la música, está formada por cincuenta músicos de diferentes nacionalidades que han aportado su experiencia, formación, tradición musical, empeño e ilusión. Junto a ellos, maestros como Helmuth Rilling, el primer director titular de la orquesta, que aportó la fuerza y empuje necesario para iniciar este proyecto; Antoni Ros Marbà, que consolidó su trayectoria durante catorce años y, ahora, Paul Daniel, desde enero 2013, nuevo director titular, han tenido y tienen la responsabilidad de conducir esta formación musical.

Su trabajo ha permitido que especialistas de reconocido prestigio hayan aceptado colaborar y compartir momentos de gran plenitud musical: Frank Peter Zimmermann, Daniel Hope o Vadim Repin (violín); Natalia Gutman, Lluís Claret o Enrico Dindo (violoncello); Joaquín Achúcarro, Rudolf Buchbinder o Eldar Nebolsin (piano) y cantantes como Teresa Berganza, Thomas Quatshoff o Matthias Goerne. Y, por supuesto, importantes directores de renombre, como Frans Brüggen, Juanjo Mena, David Afkham, Hansjörg Schellenberger, Josep Pons, Christop König, Jonathan Webb o Joana Carneiro, actual directora invitada, han puesto su batuta al frente de la orquesta.

La Real Filharmonía de Galicia mantiene una temporada estable en el Auditorio de Galicia de Santiago de Compostela que compatibiliza con giras y conciertos en los escenarios de países como Alemania, Austria, Francia, Brasil, Argentina y, especialmente, Portugal, además de las principales ciudades españolas, donde destaca su participación en la temporada cultural de Vigo.

Con el maestro Helmuth Rilling la orquesta grabó las cuatro primeras Sinfonías de Schubert, con Ros Marbà un disco dedicado a Joaquín Rodrigo y con Amancio Prada uno centrado en compositores gallegos.

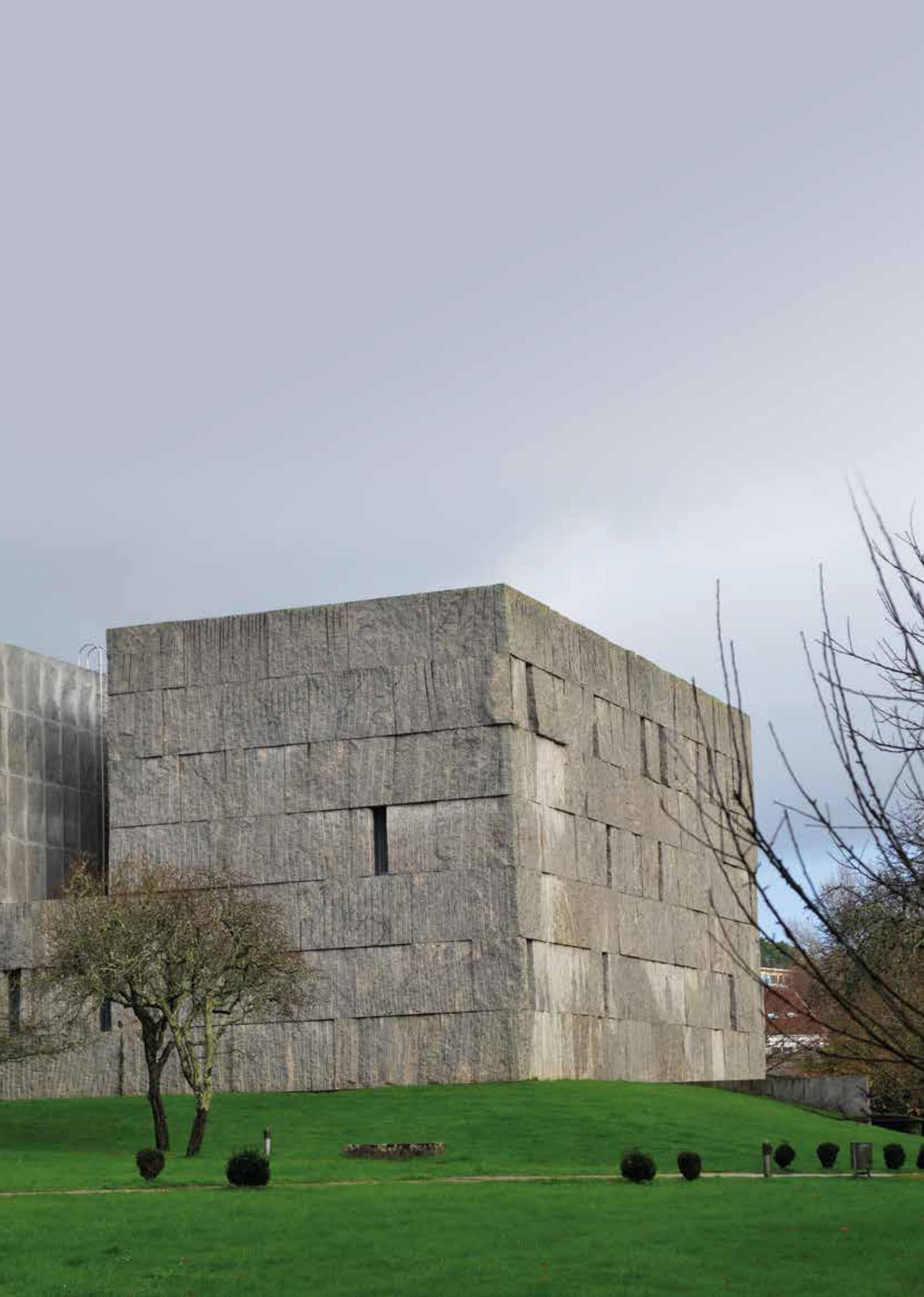
En este sentido, la RGF, dirigida por Paul Daniel, grabó en el mes de junio de 2017 un disco dedicado a compositores gallegos contemporáneos que aún no ha visto la luz. En la discografía de la RFG destacan sus trabajos dedicados a Manuel de Falla y Frederic Mompou, publicados en 2009 y a Maurice Ravel, en 2012. En 2013 edita el disco "Variaciones", en el que la orquesta y la soprano María Bayo rinden homenaje a Antón García Abril. También grabó un CD (2016) que recoge tres obras para guitarra ("Concierto de Aranjuez" de Joaquín Rodrigo, "Concierto de Benicàssim" de Leo Brouwer y "Guitare" de Frank Martin), bajo la dirección de Óliver Díaz y Miguel Trápaga a la guitarra.

La Orquesta Real Filharmonía de Galicia ha transitado los años de crisis con un presupuesto de estricta supervivencia. De cara a las dos grandes citas Xacobeas que se aproximan y pensando en una programación más cercana a las necesidades reales se propone el mantenimiento de la actual orquesta, cubriendo esas necesidades, como custodia, almacenaje adecuado, afinado y reposición de instrumentos, refuerzos puntuales, directores y solistas invitados, giras...

COSTES ACTUACIONES III.1.

II.3.1. Orquesta Real Filharmonía de Galicia

53.000.000€



II.3.2. Escuela de Altos Estudios Musicales

La Escuela de Altos Estudios Musicales (EAEM) es un centro de educación musical creado en 1997 bajo la competencia de la Xunta de Galicia. Su misión es la formación y perfeccionamiento de los futuros profesionales de la música así como la organización de actividades de divulgación musical. La EAEM está estrechamente vinculada a la Real Filharmonía de Galicia, con la que forma un único proyecto. Su profesorado está formado, prácticamente en su totalidad, por los principales y coprincipales de la RFG, teniendo los alumnos de la EAEM la oportunidad de beneficiarse de la experiencia y la profesionalidad de músicos en activo altamente cualificados. Desde 2011, el Consorcio de la ciudad de Santiago asume la responsabilidad de gestionar la EAEM, de manera que orquesta y escuela quedan unidas bajo una misma gestión y dirección.

Actualmente, la EAEM imparte el curso de posgrado Curso Avanzado de Especialización Orquestal (CAEO), reconocido como título propio por la Universidad de Santiago de Compostela. El eje vertebrador del curso son las prácticas orquestales en los programas de abono de la RFG y, así, de la mano de sus músicos, los alumnos tienen la oportunidad de tocar codo con codo con profesionales, adquiriendo las habilidades, capacitaciones y experiencias necesarias que les facilite la integración en una orquesta profesional.

Paralelamente, y en una segunda línea de actuación, la EAEM en su Sección de Especialización y Formación Permanente, organiza cursos de especialización instrumental y otros cursos dirigidos a las áreas de composición, música de cámara o jóvenes intérpretes, entre otros. El proyecto de la EAEM se desarrolla en su sede de Santiago de Compostela, con vocación gallega de proyección universal, que ofrece a todos los futuros músicos profesionales un programa formativo de primer orden, confirmando la importancia y el referente que tiene la ciudad de Santiago en el ámbito cultural.

Curso Avanzado de Especialización Orquestal

El curso de práctica orquestal está dirigido a todos aquellos estudiantes que hayan finalizado sus estudios y tengan como meta poder formar parte de una orquesta profesional. En virtud de un convenio entre la Universidad y el Consorcio de Santiago, la USC reconoce como títulos propios los estudios de posgrado del Programa de Estudios de la Escuela de Altos Estudios Musicales de Galicia, que conducen a la obtención de un Diploma o Gran Diploma de Especialización Orquestal.

Formación permanente

Esta Sección tiene un carácter más general, destinada a todos aquellos músicos gallegos, tanto en el ámbito profesional como en el aficionado, interesados en la formación musical. Por eso se organizan cursos cubriendo las especialidades con mayor demanda, así como otras con menor incidencia social pero igualmente importantes en el desarrollo musical de Galicia.



II.3.3. Organización de festivales y proyectos expositivos relacionados con el Xacobeo. El resurgir de la ciudad en los años Xacobeos

En el campo de la cultura, el Consorcio de Santiago ha materializado su política a través de una larga trayectoria de publicaciones y exposiciones con temática centrada en Santiago de Compostela y el Camino de Santiago, afrontándola desde diversos puntos de vista.

Esta sólida trayectoria ha estado acompañada de una continua serie de eventos. A esta última categoría pertenecen, por ejemplo, el *Festival de Músicas Contemplativas* o el *Compostela Organum Festival* realizados en distintas iglesias de la ciudad, apoyando el trabajo de restauración y conservación de esos monumentos y sus bienes muebles, y que actualmente no se realizan por falta de recursos. En otro orden, el Consorcio organiza también el programa Conciencia, junto con la Universidad de Santiago de Compostela. A ese programa va ligado el Premio Fonseca de divulgación científica.

Se propone la generación de un gran proyecto expositivo que impregne algunos espacios significativos de la ciudad e implique a otros proyectos culturales, de cara a la celebración de los años Santos Compostelanos de 2027 y 2032.

COSTES. RESUMEN LÍNEA II.3.

Inversión prevista para el periodo 2021-2032	59.000.000 €
II.3.1. Real Filharmonía de Galicia	53.000.000 €
II.3.2. Escuela de Altos Estudios Musicales	4.000.000 €
II.3.3. Organización de Festivales	2.000.000 €





EJE

**Espacio público. Infraestructuras
Medio ambiente**

1. Actuaciones
en el espacio público
2. Infraestructuras
3. Proyecto integral del agua





EJE

Espacio público. Infraestructuras Medio ambiente

El triángulo que forman el espacio público, las infraestructuras y el medio ambiente constituye la base sobre la que se apoya el nuevo impulso que se pretende transmitir a la acción del Consorcio de Santiago.

Se trata de recuperar, desde la activación del patrimonio y a través del espacio urbano, la relación metabólica de la ciudad con el territorio, reservando el medio ambiente e integrando en esta visión las infraestructuras. Hasta este momento las infraestructuras se han planteado al margen del territorio o, en el mejor de los casos, como defensa frente a la carga contaminante de la ciudad. Siguiendo la estrategia contenida en este documento, se pretende recuperar esta relación, partiendo de la ciudad, de su actual forma y de su sistema de parques urbanos y espacios verdes, de manera que se proporcione una distribución espacial que equilibre la oferta actual en las diferentes zonas de la ciudad histórica y de su entorno, a la vez que se completan áreas dotacionales con otros usos.

El reto de conservar el medio ambiente, la relación equilibrada entre territorio y ciudad, entre soporte físico y actividad humana, tiene, en el planteamiento de las infraestructuras, el desafío de mantener y potenciar la calidad de la habitabilidad y, por lo tanto, la calidad de vida de los ciudadanos.

Como se confirma en la Información Urbanística del Plan Especial de Protección y Rehabilitación, PE-1, en el ámbito de la Ciudad Histórica se produce una concentración de zonas verdes y espacios libres, paseos peatonales y jardines así como áreas públicas de esparcimiento cultural y recreativo. Estos son, en su mayoría, parques tratados o concebidos siguiendo la idea estereotipada de zona verde urbana o de jardín urbano, es decir, como áreas que tienen una función ornamental o de esparcimiento relacionado con el deporte, el juego y -a modo de evocación- con la naturaleza.

Estos parques dependen, en general, de los suministros urbanos tanto como una calle o una plaza pavimentada y, para conservar sus cualidades naturales, deben defenderse de los flujos urbanos, como el tráfico. Sus residuos, tanto restos vegetales como el agua de lluvia, se tratan como los demás residuos urbanos. Se consideran reciclables en una proporción pequeña y no se autoabastecen.

Para plantear un modelo sostenibilista, se pretende ir más allá del concepto de jardín, parque urbano o zona verde recogido en el PE-1, considerando esas áreas como parte de la red territorial que atraviesa el tejido urbano. El "Plan Director de Espacios Públicos y Zonas Verdes de Santiago de Compostela", propone, de modo paralelo a la "Estrategia Verde para Santiago", lo siguiente:

(...)se entiende que el proyecto urbano, el proyecto de paisaje a esta escala no se dibuja sino que se articula como un plan de gestión de recursos diversos que van desde los materiales hasta los culturales, económicos y políticos de la sociedad que lo habita.

Planteamos una 2ª Transformación, que vendría a reforzar la primera, hecha a lo largo de los últimos 30 años en la ciudad de Santiago. Esta segunda transformación se inscribiría dentro de la idea de reforzar el papel de la sociedad que habita el territorio a escala más local intensificando la relación entre el territorio y su capital.

Asimismo, los valles del Sar y del Sarela constituyen el sistema fluvial que define la implantación urbana y a su interés ambiental, paisajístico y natural se suma el derivado de su posición en relación al tejido histórico protegido y a la Ciudad de la Cultura.

Las infraestructuras, constituyen un problema que entraña una gran dificultad derivada de la elección inicial del modelo, de los plazos de implantación, de la gestión de una ciudad viva y de gran valor patrimonial y en la que es necesario, al mismo tiempo, coordinar a los responsables, a los suministradores y a los habitantes.

Infraestructura quiere decir soporte de flujos. Redefinir esos flujos en su relación con la habitabilidad -con las funciones sociales a satisfacer- y con el territorio es el objetivo del cambio sostenibilista. Definir el modelo o el marco general en relación con un futuro sostenible de la ciudad conectada con su territorio, es la tarea principal.

Es necesario, por lo tanto, comenzar con la definición del marco de referencia en el que se pretende trabajar y en el establecimiento de prioridades y límites, considerar qué flujos tratar y en qué condiciones, especialmente para los esenciales -agua, energía, materiales, residuos-, definir la relación de esos flujos con el patrimonio de la ciudad, que establecerá limitantes y oportunidades, casi todos relacionados con los espacios urbanos.

El agua es uno de los mayores retos, tanto en lo que se refiere a la de consumo humano, su captación, tratamiento y distribución, como convertida en residuo, junto al agua pluvial de escorrentía. En relación a esta última, el tratamiento superficial de los espacios urbanos -pavimentados y ajardinados- es importante, para regular y reducir las fuertes escorrentías producidas por la impermeabilización sistemática que ha sufrido la ciudad en los últimos 20 años; para reducir la presión sobre la planta de depuración y, al mismo tiempo, la contaminación de los ríos.

Asimismo, es necesario definir el nuevo modelo -marco e infraestructuras- para mejorar las condiciones de fuentes y manantiales que afloran en medio urbano o las traídas históricas y mejorar la captación y el tratamiento del agua de consumo humano.

Las acciones que se desarrollen a partir de los supuestos de este EJE, podrían inscribirse en las estrategias europeas dirigidas a mejorar la calidad del agua, la eficiencia energética y la sostenibilidad de los territorios y, en su desarrollo, se podría acceder a los programas de financiación que la UE propone en ese sentido.

Este EJE pretende, asimismo, la **incorporación de la red de los Caminos de Santiago** que no se limitaría al uso actual de conducción de peregrinos y viajeros, así como la protección y puesta en valor de las condiciones ambientales de un conjunto de entornos naturales o cultivados de considerable amplitud, que se extienden, también, en un perímetro envolvente de la ciudad histórica de Santiago y sus ámbitos de desarrollo urbano, defendiendo de la extensión edificatoria el conjunto de áreas visualmente integradas en la percepción de la silueta de la ciudad así como las perspectivas lejanas desde la misma.

Líneas de trabajo

III.1. ACTUACIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO

- III.1.1. Pavimentos históricos: almendra y área protegida
- III.1.2. Espacios perimetrales a la almendra
- III.1.3. Alameda y Campus Sur
- III.1.4. Cinturón y espacios verdes
- III.1.5. Caminos de Santiago

III.2. INFRAESTRUCTURAS

III.3. PROYECTO INTEGRAL DEL AGUA

Otras instituciones implicadas

Empresas suministradoras, asociaciones vecinales; Universidades, CSIC y otros entes dedicados a la investigación.



Foto: Turismo de Santiago de Compostela

EJE III	
COSTE GENERAL, RESUMEN	89.000.000 €
III.1. ACTUACIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO	59.000.000 €
III.2. INFRAESTRUCTURAS	20.000.000 €
III.3. PROYECTO INTEGRAL DEL AGUA	10.000.000 €



LÍNEA III.1.

Actuaciones en el espacio público

Los condicionamientos que impone al sistema viario de la ciudad la presencia de los tejidos históricos protegidos, sumados a las deficientes infraestructuras creadas en el crecimiento urbano más reciente, convierten en necesidad la opción por una recuperación del uso peatonal y de medios de transporte blandos de la ciudad con la racionalización del uso del vehículo privado. No confundir movilidad con medios.

Los propios espacios públicos y sistema viarios de la Ciudad Histórica se ven sometidos a fuerte presión de vehículos privados y al movimiento de carga y descarga de mercancías cada vez más intenso debido a los cambios de uso que se han producido en los últimos años, especialmente, en el ámbito de la Almendra de la Ciudad Histórica y aledaños.

Entre los principales objetivos de esta línea de actuación está la concreción de criterios relativos a qué conjuntos de usos pueden darse en la ciudad histórica. Entre ellos, la movilidad de personas y materiales que exige y la capacidad real de carga de estos espacios de uso común y de carácter patrimonial.

Los espacios públicos urbanos los componen las calles y plazas, en un concepto más amplio que el de un sistema viario, como espacios relacionales y representativos de los ciudadanos, teniendo muy presente su función histórica de conducción de las aguas superficiales. Este último aspecto es indispensable para delimitar la capacidad de carga frente a los usos de la ciudad.

También forman parte del sistema urbano los parques y jardines públicos y todos los espacios privados abiertos a uso público como, por ejemplo, los patios y/o corredores del interior de las manzanas de la ciudad.

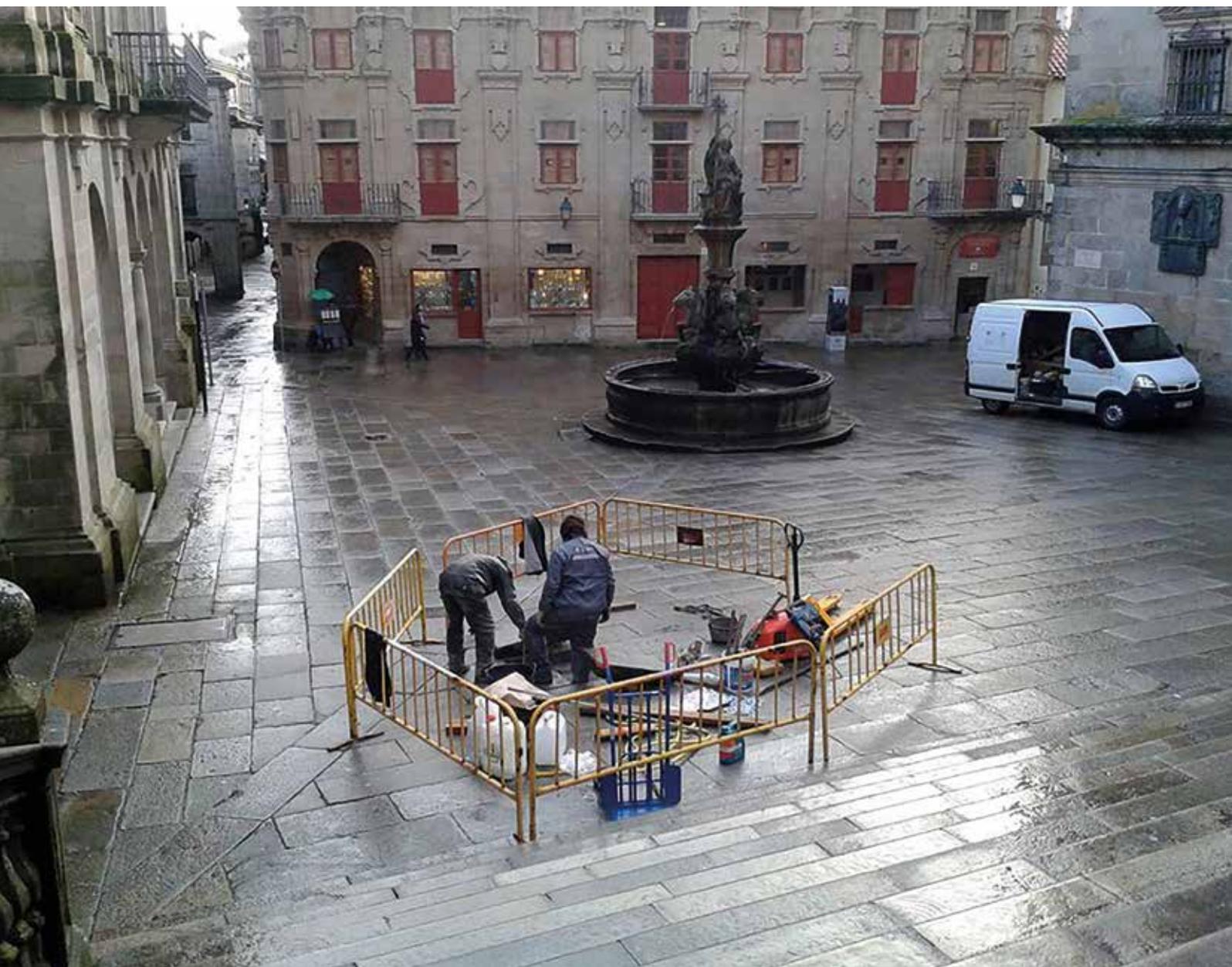
El Consorcio cuenta con un documento estratégico basado en el estudio de los flujos de agua, "La estrategia verde", que analiza el modelo hídrico y de ciclo de materia orgánica que dio lugar a la ciudad y cuyo sistema pervive aun hoy gracias a las especiales características de modelo y desarrollo urbanos de la ciudad actual.

Por otra parte, el Concello de Santiago se ha dotado de una potente herramienta para enfrentarse al mantenimiento y mejora de las zonas verdes, el "Plan Director de las zonas verdes y espacios públicos de Santiago de Compostela", que contiene las directrices generales de actuación en las zonas verdes, contando, asimismo con la "Estrategia verde" como marco general.

COSTES. RESUMEN LÍNEA III.1.

ACTUACIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO

Inversión prevista para el periodo 2021-2032	59.000.000 €
III.1.1. Pavimentos históricos: Almendra y área protegida	4.000.000 €
III.1.2. Espacios perimetrales a la Almendra	17.000.000 €
III.1.3. Alameda-Campus Sur	5.000.000 €
III.1.4. Cinturón verde: corredores fluviales y espacio verde	12.000.000 €
Conectores entre anillos	11.000.000 €
III.1.5. Caminos de Santiago	10.000.000 €



En esta línea se distinguen las actuaciones:

- III.1.1. **Pavimentos históricos: Almendra y área protegida.**
- III.1.2. **Espacios perimetrales a la Almendra.**
- III.1.3. **Alameda y Campus Sur.**
- III.1.4. **Cinturón y espacios verdes.
Corredores fluviales y espacios verdes. Conectores.**
- III.1.5. **Caminos de Santiago. Camino Francés.**

III.1.1. **Pavimentos históricos: Almendra y área protegida**

El pavimento del espacio público de una ciudad histórica como Santiago de Compostela en el recinto de la Almendra y área protegida está compuesto, mayoritariamente, de losas de piedra de grandes dimensiones que merecen una especial atención, pero también hay zonas pavimentadas con piedra de esquisto colocada en *chapaplana* o *chapacuña* y adoquinados de piedra granítica de diferentes tamaños. En todos los casos su trazado y su colocación sigue pautas relacionadas con la lluvia y el agua de escorrentía y con el trazado de las conducciones subterráneas de este mismo agua de lluvia.

Tras la experiencia adquirida por el Consorcio de Santiago a través de las actuaciones que realiza en la actualidad y ha realizado en anteriores programas, especialmente el de mantenimiento de los enlosados con el programa "A pedra que pisas", las nuevas intervenciones propuestas abordarán el tratamiento de los espacios urbanos, procurando al mismo tiempo, en la medida de lo posible y con proyectos pilotos bien elegidos, la sustitución e incorporación de infraestructuras.

También estos programas producción y mantenimiento del espacio público, deben integrarse dentro de una estrategia intencionada de ámbito mayor, de recuperación del territorio.

III.1.1.1. **Pavimentos históricos**

Es fundamental el conocimiento de la forma en que están resueltos los pavimentos de *chapaplana* y *chapacuña* y los adoquinados en lo que se refiere al tratamiento de la base y subbase, asiento de las piezas, tamaño, forma y tratamiento de las juntas entre piezas, resolución de encuentros con la edificación y otros pavimentos, piezas especiales, etc.

Para poder plantear sustituciones y extensiones de los mismos es necesario conocer muy bien los materiales y las técnicas empleadas con el fin de que no se produzcan incompatibilidades ni consecuencias imprevistas. De entrada porque la modificación del asiento y la forma en la que se resuelven las juntas puede estar variando de una forma sustancial, además del aspecto, la capacidad mecánica y la permeabilidad de todo el pavimento. De esta forma se podrá valorar de una forma adecuada las consecuencias de la incorporación de nuevas infraestructuras.

Por tanto se considera necesario plantear programas de renovación de este tipo de pavimentos que serán complementarios de los ya iniciados para la recuperación de los de losas de granito.

III.1.1.2. Programa de mantenimiento de enlosados, "A pedra que pisas". Pavimentos históricos

La almendra tiene un régimen semi-peatonal que consiente la entrada de vehículos pesados, de carga para el abastecimiento del tejido comercial, de limpieza y recogida de basuras, de servicio a las obras en los edificios y, más ligeros, de los residentes en la zona. Debido a este uso, la sólida pavimentación de losas de piedra granítica de gran tamaño y espesor necesita labores constantes de mantenimiento, especialmente en aquellas calles y plazas con más tráfico de vehículos de carga.

Por otra parte, el espacio propio de la Ciudad Histórica debe distinguirse claramente, para mantener el actual aspecto pétreo, junto a sus fachadas, de manera que el suelo se convierte, a su vez, en una compleja fachada. Esto no significa mayor aislamiento o menor relación con el resto del tejido urbano, sino que manifiesta la dignidad y calidad de sus espacios urbanos frente a otros lugares de la ciudad.

La ciudad hizo un gran esfuerzo para dotarse de esos pavimentos de losas, bien trabadas, bien articuladas y adaptadas a la topografía, por lo que es imprescindible hacer un esfuerzo simétrico y mantenerlos en buenas condiciones.

Por otra parte, el reto de la renovación de infraestructuras en la almendra de la Ciudad Histórica, obliga a realizar estudios de compatibilidad entre el actual pavimento y las canalizaciones soterradas y pruebas, de acuerdo con los proveedores y los agentes servidos teniendo en cuenta, asimismo, la gestión sostenible de los recursos, como son el agua de lluvia y las aguas grises de escorrentía.

Con la experiencia acumulada sabemos que la continuidad del programa de **conservación de enlosados** del recinto intramuros de la Ciudad Histórica necesita una inversión media de 200.000 €/ año.



COSTES ACTUACIONES III.1.1.	4.000.000 €
III.1.1.1. Pavimentos históricos	2.000.000 €
III.1.1.2. Programa de mantenimiento de enlosados, "A pedra que pisas"	2.000.000 €

III.1.2. Doble anillo. Espacios perimetrales a la Almendra

En general, las propuestas de regulación del sistema viario de la ciudad histórica van dirigidas al intento de descongestionar el circuito de circunvalación de la almendra medieval y, en consecuencia, de las demás vías principales del sistema que confluyen en él.

El centro de la ciudad expulsa cosas -usos- hacia su periferia y este fenómeno se replica a escala de ciudad histórica y también de municipio frente a los municipios vecinos. Es necesario que la estrategia de la ciudad histórica implique también a esa periferia, partiendo del ensanche, así como al resto de municipio y los otros municipios del área de influencia de Santiago pues, desde el punto de vista funcional y fisiológico, éste es el territorio natural de influencia de la ciudad histórica y ha sido, igualmente, conformada por ello. El espacio público, sobre todo en los encuentros y resquicios, es el fluido que da coherencia y habitabilidad al territorio, en sus distintas expresiones.

La ciudad histórica ha producido habitabilidad en su territorio de influencia a lo largo de los siglos, demostrando su sostenibilidad desde distintos puntos de vista -que ahora definiríamos como socioeconómicos y medioambientales. La pervivencia de la ciudad histórica, con sus valores reconocidos solo se producirá si es consciente de la actualidad de su modelo frente a otros -ensanche y su capacidad regeneradora-. Desde este fundamental punto de vista, solamente incorporando su natural área de influencia se conseguirá, no sólo mantener la vitalidad de la ciudad y producir una habitabilidad sostenible, sino expandirla más allá del centro histórico.

La mejora de la calidad del espacio urbano, la descongestión, de tráficos y aglomeración de turistas, peregrinos y visitantes, sólo se logrará mediante la persuasión para la utilización de este sistema centrípeto de espacios concatenados y relacionados entre sí, para efectuar recorridos de paso entre las distintas áreas de la ciudad y las distintas escalas, que deben ser reconducidos. En el caso del tráfico rodado, por ejemplo, debe ser redirigido hacia zonas de intercambio de mercancía o rondas de circunvalación del centro histórico más alejadas.

El viario general adolece de aceras insuficientes, de acabados superficiales dispares que podrían precisar, en algunas zonas, un tratamiento que las dote de continuidad y funcionalidad. El mismo viario considerado como "sistema de circulaciones", corta, además, el flujo natural del territorio sobre el que se asienta la ciudad, los flujos de agua, los recorridos cómodos y la coexistencia de especies animales y vegetales, que no dejan de ser un bien patrimonial, a su vez, y de mejorar la resiliencia de la ciudad.

El flujo natural se ve sustituido por isletas y distintos artificios de regulación de los tráficos rodados y por viario de superficies muy impermeables y lisas para facilitar el tránsito peatonal, sin tener en cuenta condicionantes distintos.

Por ello, esta línea pretende:

- Continuar el proceso de reurbanización de los sistemas generales viarios y de los espacios de uso peatonal principal que ya inició el Consorcio de Santiago en programaciones anteriores.
- Redefinir los espacios públicos de la ciudad histórica y los entornos monumentales, para apaciguarlos, aquietarlos, de manera que puedan volver a recibir cómodamente la vida pública de los ciudadanos.
- Orquestar una estrategia de relación de la ciudad histórica con los flujos de tráficos provenientes de otros puntos, siendo el Consorcio su herramienta.
- Restablecer el juego relacional de la ciudad histórica y sus entornos naturales.

Las intervenciones de esta línea se centrarán en la redefinición (estudios y obras) de espacios limítrofes con el área de la almendra definida por la antigua muralla: Rodrigo de Padrón, Figueroa, Campo da Estrela, a Senra, Praza de Galicia, Fonte de Santo Antonio, Patio de Madres, Virxe da Cerca, Aller Ulloa, Matadoiro, Porta do Camiño y Rodas hasta San Roque.

Para dibujar un marco más preciso, será necesario realizar estudios y pilotos que faciliten, posteriormente, la mejor relación de la ciudad con su soporte territorial natural, en cuanto a los problemas relacionados con el agua de escorrentía (aguas grises, infiltración, evaporación, discriminación de los tipos de agua, etc.), así como a los relacionados con el mantenimiento de las infraestructuras de servicio (agua, alcantarillado y otros) y la mejora de la eficiencia de infraestructuras generales, como la de depuración de agua residual.

Es necesario, igualmente, implicar a los sectores comerciales y proveedores, para que sean conscientes del valor de los espacios en los que dejan sus vehículos de reparto y de los pavimentos que los definen de un modo tan especial en la almendra histórica de la ciudad.

Objetivos

Mantener el carácter de la ciudad histórica, potenciando los usos peatonales y de estancia; volver a utilizar la pavimentación como vía de conducción de las aguas superficiales de escorrentía hacia los puntos más adecuados, de entronque con las cuencas de Sar y Sarela; reordenar la distribución de mercancía e intercambio en los lugares adecuados sin sobreexplotar los espacios de la ciudad histórica; generar áreas de coexistencia de tráficos pacificando el de vehículos privados y de distribución de mercancía; facilitar el acceso de los vecinos de la ciudad histórica a sus lugares de residencia o servicios de proximidad; mejorar la eficiencia de las infraestructuras; reutilizar el material de pavimentación existente; formación de agentes. Las funciones del espacio público –como acogedor de actividades y, entre ellas y muy esencial, la movilidad– deben recogerse desde una visión como la propuesta anteriormente (qué era, qué es, qué debe ser), e integradas desde la habitabilidad. Si se desea observar desde la movilidad, hacerlo desde todas las movi­lidades que debe considerarse en la fisiología de esa habitabilidad a escala urbana de la que se hablaba anteriormente.

Otras instituciones implicadas

Asociaciones vecinales y de comerciantes, sector de distribución de mercancías.

COSTES ACTUACIONES III.1.2

Espacios perimetrales a la Almendra

17.000.000 €

III.1.3. Doble anillo. Alameda y Campus Sur

Dentro de las acciones recogidas en esta línea de intervención, referida al espacio público, el Parque de la Alameda cuenta con un capítulo aparte por su situación, su importancia desde el punto de vista histórico-artístico y su presencia dentro del paisaje urbano de Santiago. Se considera necesario tratar también dentro de este apartado el Campus Sur de la USC porque su disposición le proporciona una relación evidente con el parque. La suma de ambas piezas conforma un vasto espacio público dentro de la ciudad con una posición muy singular si atendemos a la relación entre la ciudad tradicional, la ciudad moderna y el territorio. Ya desde la Introducción de este documento, pero sobre todo en el desarrollo de las diferentes líneas de actuación de este eje, se está insistiendo en la importancia de plantear una lectura adecuada de esta relación con objeto de implementar acciones encaminadas a reconectar la ciudad con su territorio desde el punto de vista metabólico y servirse para ello de la revitalización del Patrimonio. Se advierte por tanto que esta línea de actuación es una oportunidad única por la naturaleza del patrimonio construido puesto en juego, por su importancia y su visibilidad. Se pretende que las acciones coordinadas sobre ambos espacios sean germinales dentro de este nuevo planteamiento del Consorcio de Santiago, con el que se hace evidente la importancia de la recuperación del patrimonio para el desarrollo de una estrategia sostenible a escala de ciudad.

III.1.3.1. Alameda

El Jardín histórico de la Alameda de Santa Susana es un espacio singular recogido dentro del Plan Especial de la Ciudad Histórica conformado principalmente por espacios verdes y jardines de distinto carácter y salpicado por edificaciones y elementos singulares que se fueron ejecutando a lo largo de los años, en general con criterios que respondían a la intención de la ciudad de dotarse de un espacio de relación social y esparcimiento, que completara y estuviera a la altura de su carácter monumental.

Estructurado en torno a la colina de Santa Susana, en él se pueden leer varios ámbitos diferenciables: jardines de Porta Faxeira, jardines de la Alameda, Paseo de los Leones, Paseo das Letras Galegas, Paseo elevado sobre la Herradura, Carballeira de Santa Susana, jardines colindantes con el Campus, jardines sobre el talud de la calle Pombal.

Cuenta con unos ejes internos que han estructurado el crecimiento ordenado de todo el conjunto y unos ejes externos que lo relacionan con el resto de la ciudad. En gran medida su urbanización está resuelta con los mismos materiales que conforman la Ciudad Histórica lo que le otorga cierto sentido de unidad.

El conjunto y los diferentes elementos que conforman el parque están recogidos dentro del catálogo de protección del Plan Especial pero la importancia del Bien y su complejidad exige contar con un documento específico que permita dar coherencia a las diferentes intervenciones a desarrollar sobre el mismo. Por eso la primera acción propuesta dentro de esta línea de actuación es la redacción del un Plan Director. De igual manera que en el caso de los monumentos (Línea I.1.1), este documento servirá para optimizar los recursos disponibles, dotando de sentido y coherencia a las actuaciones que se desenvuelvan: usos, proyectos de rehabilitación y restauración y programas de gestión y mantenimiento (vegetación, urbanización - infraestructuras y edificaciones). Algunas de estas intervenciones formarán también parte de esta línea de actuación.



El hilo conductor que debe guiar la redacción del Plan Director, dar sentido a las intervenciones recogidas en él y ligarlas con el entorno, es esa lectura del espacio público desde un punto de vista fisiológico, cuyo vector fundamental es el agua. Esta importancia del agua, que se entiende fácilmente tratándose de un espacio verde, se hace todavía más evidente en este caso, porque si algo caracteriza el Conjunto de la Alameda desde el punto de vista de su orografía es que se conforma como un parteaguas, con un vértice en su parte alta que sirve de encuentro entre las líneas que definen varias subcuencas contenidas dentro de las cuencas de los dos ríos principales que flanquean la ciudad, Sar y Sarela.

III.1.3.2. Campus Sur

La relación que se establece entre la Alameda y el Campus Sur de la USC es a través de un límite conformado por muros de contención, espacios ajardinados de pendiente muy pronunciada y una escalinata central que salva la diferencia de cota entre las rasantes de ambos espacios. De esta forma, esta parte del paseo del parque se configura como una gran terraza sobre la ladera de la cuenca del Sarela. El Campus es un espacio que acoge los edificios de la universidad organizados de forma ordenada en torno a una serie de espacios verdes cada vez más desconectados debido sobre todo a la disposición de las vías rodadas que sirven para el tráfico de vehículos y como zonas de aparcamiento.

Precisamente los mayores desajustes de esta zona vienen determinados por la prevalencia del vehículo en la configuración de la urbanización, lo que ha dado lugar a un exceso de superficie pavimentada y ha mermado su uso como un espacio verde más de la ciudad.

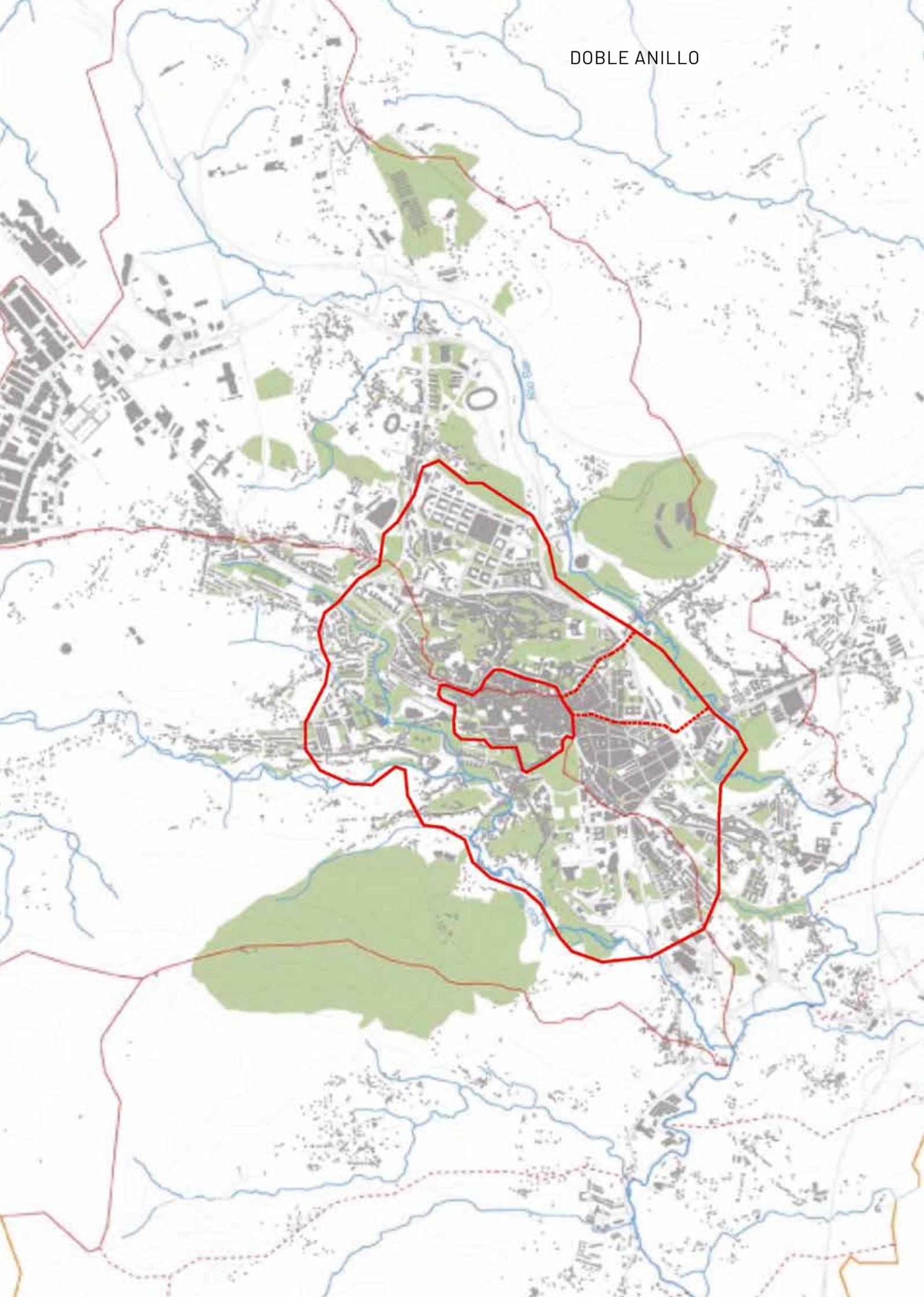
Al mismo tiempo, su condición de charnela entre el jardín histórico de la Alameda, el ensanche, el tejido histórico y el eje fluvial de la parte baja del Sarela, le confiere unas posibilidades únicas de cara a su reconfiguración urbana como un espacio verde urbano ligado al entorno natural. Tirando del mismo hilo conductor con el que se plantea la estrategia de intervención sobre la Alameda, la gestión del agua de escorrentía, es fácil imaginarlo como una extensión del espacio verde del jardín histórico, eliminando elementos descontextualizados que funcionen como barrera y zonas pavimentadas, proponiendo soluciones más permeables para el resto e incorporando medidas para la depuración natural de estas aguas. Las soluciones específicas relativas al agua están recogidas en la línea III.3 de este documento.

Se trata además de recuperar el entorno para el ciudadano, dando coherencia a todas las actuaciones futuras desde el punto de vista de las infraestructuras, la movilidad y los usos.

Las actuaciones recogidas en este apartado se refieren a la planificación, redacción de proyectos y ejecución de obras que se planteen bajo esta nueva óptica.

COSTES ACTUACIONES III.1.3	
Alameda y Campus Sur	5.000.000 €
III.1.3.1. Alameda	2.000.000 €
III.1.3.2. Campus Sur	3.000.000 €

DOBLE ANILLO



III.1.4. Doble anillo. Anillo verde y otros espacios verdes. Corredores fluviales y espacios verdes. Red verde territorial. Conectores

Santiago cuenta ya con el documento de la "Estrategia Verde" que estudia las zonas verdes relacionándolas con el espacio urbano y su entorno natural. Se trata de una preliminar lectura fisiológica que ha servido para el descubrimiento e inicial puesta en valor de los "otros" elementos patrimoniales que relacionan ciudad y territorio. Constata la importancia y diversidad de los espacios verdes en la ciudad, y reconoce el acierto del planeamiento al protegerlos, empezando por aquellos históricamente ligados a la Ciudad Histórica y que constituyen un auténtico cinturón verde que, desde esta nueva visión que se detalla específicamente en la línea III.3 (Proyecto Integral del Agua), se puede recuperar como espacio productor en vez de consumidor de energía. Una energía que, en este caso, podemos recuperar de diferentes maneras: depurando naturalmente y recuperando las aguas que ahora expulsamos directamente a una red de saneamiento sobredimensionada, usando el agua de forma adecuada estableciendo diferentes calidades en función del uso (agua de boca, riego, etc., en forma de alimento, etc.) En todo caso, el aglutinante en esta estrategia son las aguas y su gestión. Desde este punto de vista las zonas verdes de la ciudad se constituyen como espacios intermedios entre las zonas urbanizadas y cursos de agua a los que estas aguas alimentan o deberían hacerlo. Su gestión sostenible implica también a aquellas zonas de la ciudad pavimentadas, calles y plazas, y por tanto a las nuevas intervenciones sobre ellas. Como la ciudad tradicional tenía necesidad de aprovechar la energía que le ofrecían los espacios verdes, su configuración ya responde a una auténtica estrategia verde aunque ahora no la reconozcamos como tal. Por eso, se considera fundamental completar el cinturón verde que se dibuja en torno a la Ciudad Histórica cerrándolo y potenciándolo desde esta nueva estrategia.

Siguiendo el curso del agua a través de las calles, plazas, jardines y parques de la ciudad llegamos hasta los ríos y sus espacios asociados. La ciudad de Santiago de Compostela se encuentra entre los cauces del río Sar y su afluente, el río Sarela, que le han servido desde su fundación como motor de industrias como la del cuero o la molienda del grano de la zona -río Sarela-, y como digestor de los residuos urbanos que transformaban en alimento de las nuevas cosechas, función que desempeñó durante siglos el río Sar y, especialmente, sus "brañas". Llegan a estos ríos y sus brañas, además, otros dos cursos de agua, el Cancelón, que nace en Bonaval y desagua en el Sar, y el Corgo, que es afluente directo del Sarela, en el que desemboca en la zona de Galeras. Otro afluente más del Sarela cruza la ciudad, subterranizado, por la zona de las Hortas.



El sistema del río Sar y sus brañas son considerados como patrimonio natural, cultural y paisajístico y como un espacio clave para la sostenibilidad territorial de la ciudad. Los estudios, proyectos y trabajos se harán de modo transversal a todas las líneas de esta estrategia afectadas. Las faldas de los montes Gaiás y Viso forman parte del sistema Sar-Brañas y deben integrarse, igualmente, en los recorridos propuestos.

Se firmó un convenio con el Concello de Santiago para realizar un recorrido (senda verde) a lo largo del río Sarela, desde Santa Isabel en dirección a su nacimiento, que debe conectar con las sendas verdes que ya cruzan la ciudad, comprendidas dentro de ese marco establecido de modo diferenciado que es el territorio comprendido entre los dos ríos citados.

El Concello de Santiago ha realizado un trabajo de mejora de los caminos y sendas del entorno del río Sar para acercar su patrimonio a la ciudad, pero es necesario realizar una labor sistemática, que complete y homogeneice, desde el punto de vista de criterio sostenibilista, la red de caminos y sendas asociados al sistema fluvial de Santiago. Este comprenderá, además de los afluentes, los manantiales y fuentes urbanas, así como la antigua conexión de traída que tiene su "caja de caudales" en la Rúa da Fonte de San Miguel/Plaza de San Martín Pinarío.

Las obras de pavimentación y renovación de alcantarillado de mediados del siglo XX modificaron dramáticamente las rasantes de la ciudad histórica, desconectando las nuevas del sistema hídrico inicial.

Este sistema forma parte, asimismo, de los recorridos relacionados con las cuencas fluviales, trenzándose con los propuestos en este documento, para la visita y reconocimiento de los monumentos urbanos.

Los corredores fluviales se unen a los Caminos de Santiago dentro de la red territorial de sendas accesibles, y pueden dar apoyo a los núcleos rurales dispersos, además de servir de ocio y práctica de deportes al aire libre. Se incluye una red superpuesta de observación de la naturaleza, especialmente de especies vegetales, aves y otros animales a través de los corredores fluviales.

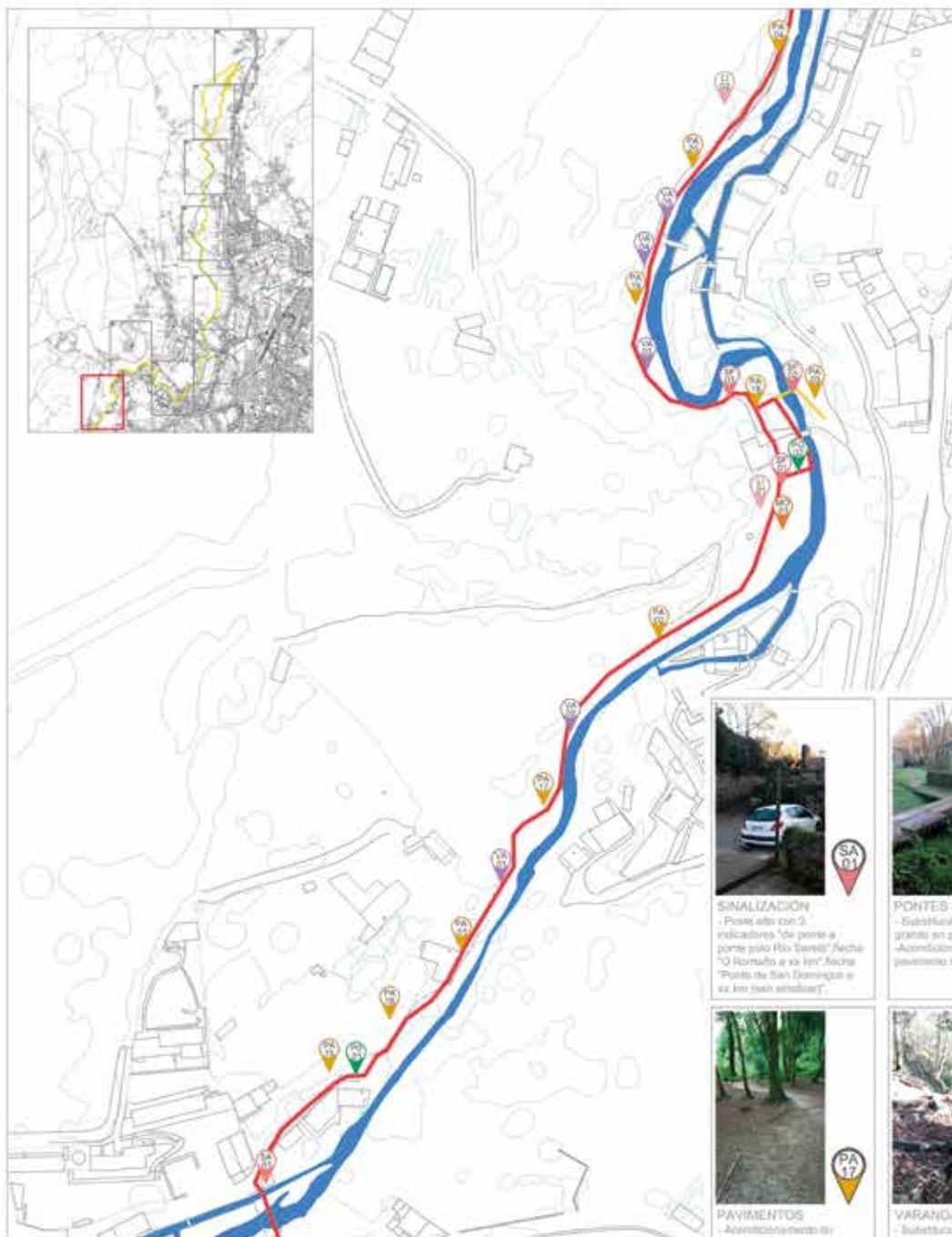
El anillo verde incorpora una serie de espacios verdes:

- **El jardín botánico**

Está en un área próxima a la desembocadura del Sarela en el río Sar. Gestionado por la Universidad de Santiago de Compostela, aun no tiene función. Tiene un proyecto, que ganó un concurso inicial en 1992, firmado por el arquitecto Carlos Ferrater. El Consorcio realizó, además, en convenio con la Universidad, una serie de pasarelas sobreelevadas, de madera que continúan el recorrido del río Sarela. No existe compromiso vinculante con el ganador del concurso de 1992, por lo que en la actualidad sería necesario concursar un nuevo proyecto y proveer de estructura organizativa al botánico.

- **Brañas de Sar**

Se redactó desde el Consorcio el Plan Especial de Brañas de Sar (PE-3R), aprobado en 2011. En base a sus conocimientos, se redactó la Estrategia Verde. Se pretende incentivar su uso mediante apoyo técnico y subvenciones.



SINALIZACION
 - Puntos alto con 3 indicaciones de punto a punto sobre Río Sarriena: "O Romado e o Iga", "Puerto de San Domingos" e "xx km (path Sarriena)".



PONTES E PASARELAS
 - Substitución de alás de grouto en gromba. Acondicionamento do pavimento sobre.



PAVIMENTOS
 - Retirada terra vegetal de canle de mocho.



PAVIMENTOS
 - Acondicionamento do pavimento sobre. Bordo lousas pedra de Santiago.



VARANDAS E PECHES
 - Substitución das pedras de madeira.
 - Colocación do servizo de talde sobre lousa (110 mm).
 - Retirar estacas de pedra existentes con madeira.



PAVIMENTOS
 - Escavación en canle. Pavimento macadam 15 cm ancho e 3 cm sobre. Bordo e canalón lousas pedra Santiago.



PAVIMENTOS
 - Escavación en canle. Pavimento macadam 15 cm ancho e 3 cm sobre. Bordo lousas pedra de Santiago.



VARANDAS E PECHES
 - Revisión da función das pedras de madeira.
 - Substitución das pedras de madeira deterioradas.



SINALIZACION
 - Fita de controlado de canle.



PONTES E PASARELAS
 - Tratamento anticorrosión.



PAVIMENTOS
 - Canle de lousas de pedra Santiago.
SINALIZACION
 - Fita de dirección anti-queda.



PAVIMENTOS
 - Escavación en canle. Pavimento macadam 15 cm ancho e 3 cm sobre. Bordo lousas pedra Santiago.
SINALIZACION
 - Fita de controlado.



VARANDAS E PECHES
 - Colocación de varandas de madeira.



MOBILIARIO
 - Restauración de panel informativo.



LIMPEZA
 - Desocore e limpeza do leito.



PAVIMENTOS
 - Bordo lousas pedra.



VARANDAS E PECHES
 - Retirada de pedra existente.
 - Colocación de pedra de talde granito.



VARANDAS E PECHES
 - Colocación de varanda de madeira.



PAVIMENTOS
 - Canle de madeira en base de pedras a flu. Bordo lousas pedra.



PAVIMENTOS
 - Escavación en canle. Pavimento macadam 15 cm ancho e 3 cm sobre. Canle de lousas de pedra Santiago. Bordo lousas pedra.

Actuaciones

- Mejora de la funcionalidad y eficiencia de las zonas verdes de la ciudad, en especial las ligadas al cinturón verde que bordea la Ciudad Histórica, (Bonaval, Belvís, Hortas, Galeras, Vista Alegre), acometiendo intervenciones que permitan cerrarlo, darle más continuidad.
- Recuperación de Brañas de Sar como una zona de la ciudad ligada al río con un especial valor patrimonial. Para ello es necesaria la implicación de los actuales -múltiples- propietarios de Brañas de Sar, para generar un hábito de uso saludable y sostenible así como la obtención de recursos. La administración, en sentido abstracto, es un agente fundamental que tiene mucho camino que recorrer en este ámbito. La administración puede -y debe- recurrir a la práctica pedagógica instituyente, es decir, a reeducar y reeducarse, junto a los ciudadanos.
- Intervenciones en zonas verdes, ligadas al río Sarela (San Lorenzo, Jardín Botánico de la USC).
- Recorridos verdes; incorporando los caminos de Santiago y alternativas pacíficas para desplazamientos cortos y medios.
- Los corredores del Sarela y sus conexiones territoriales y con la ciudad histórica. Estudios, propuestas y obras-piloto. De cara al cuatrienio 2015-18, el Consorcio elaboró un documento técnico en colaboración con el Concello -por medio de convenio-, para realizar un obra de reparación de los tramos existentes y ampliación de la senda verde hacia el norte, por valor de 90.000 euros. El trabajo se centró en la traza de la senda y su accesibilidad y señalización, pero no en el estudio de los elementos territoriales y paisajes que deben pasar a formar parte de dichos recorridos.
- Los corredores del Sar, Brañas de Sar, Conxo, A Rocha y sus conexiones metabólicas y territoriales con el tejido histórico. Es necesario analizar el lugar con detenimiento para que la red de sendas verdes fluviales no destruyan el patrimonio arqueológico, etnográfico y rural existente ni los elementos relacionados con el agua y el uso -de digestor urbano- que tuvieron las brañas. Pueden, al mismo tiempo, en relación con las actuaciones en infraestructuras, recuperar esa función de depuración de parte de la aguas de escorrentía. Es necesario elaborar estudios previos para desarrollar las obras-piloto correspondientes que sirvan de modelo y referente para las actuaciones futuras.
- Implicación de los centros de Investigación y Universidad, en relación al rol de las Brañas del río Sar desde un marco referencial sostenibilista. Desarrollo de posibles patentes; semillero de empresas.

Doble anillo. Relación entre perimetral de la almendra y anillo verde: Rúa do Hórreo y Rúa do sar. Conectores

La clave de conexión natural entre el anillo perimetral de la almendra y el gran anillo verde, con sus sendas fluviales, es la Plaza de Galicia, en su posición central entre ciudad histórica y el ensanche.

Desde la **Plaza de Galicia**, la conexión se abre en dos vías que alcanzan las Brañas de Sar en puntos estratégicos: la Rúa do Sar, que llega al río junto a la colegiata de Sar; la rúa do Hórreo, que conecta la ciudad histórica con las Brañas de Sar, cruzando la estación intermodal, en un lugar que aproxima el conjunto de Conxo a través de caminos y sendas peatonales.



La Plaza de Galicia, tangente a la perimetral de la almendra, es un lugar clave para la resolución de los problemas de transporte de mercancías y de movilidad, tanto para la ciudad histórica, como para el ensanche. Encontrar una solución ajustada es necesario para reunir de modo orgánico ciudad histórica y ensanche, para dar salida a problemas de movilidad que resultan gravosos, por la prevalencia del vehículo, tanto para ciudad histórica como para ensanche y para facilitar la conexión de la ciudad histórica con su territorio histórico.

La **Rúa do Hórreo y la Rúa do Sar** son ejes lineales fundamentales para la ciudad que se convierten, ahora, en vías de trasvase de flujos. La rúa do Hórreo permite conectar la intermodal con la Plaza de Galicia y, por ende, con toda la ciudad histórica (es fácil imaginar el flujo de personas que harán uso de ese eje en un futuro que ya está aquí). La rúa do Sar, es un corredor que vincula la ciudad histórica con el anillo de espacios verdes y con la Ciudad de la Cultura, lo que permite ofrecer nuevos atractivos turísticos que puedan reducir la presión en el centro, e integrar un conjunto patrimonial del nivel de la Colegiata de Sar. Ésta y el espacio que la caracteriza servirían, a su vez, como rótula de conexión entre la ciudad histórica y la Ciudad de la Cultura.

Otras instituciones implicadas

USC, Augas de Galicia

COSTES ACTUACIONES III.1.4.	
Cinturón y espacios verdes. Corredores fluviales	23.000.000 €
Conectores entre anillos	12.000.000 €
Cinturón + corredores	11.000.000 €



III.1.5. Caminos de Santiago

El Camino de Santiago (los Caminos de Santiago) es un vínculo para la universalidad de Santiago. La ‘ciudad levítica’ que imprime a Santiago su rol de utopía -textualmente, de lugar en ningún sitio marca un contrapunto necesario a la relación de Santiago con su territorio: esto consiste en que, en realidad, todo lo que sucede en Santiago debe ser universal. Los *milladoiros* indican que Santiago -como las ciudades levíticas- vive de las ofrendas del resto de los territorios -y no tanto de los productos del propio para llevar a cabo una misión trascendental que, en nuestro caso, podría leerse como un legitimador del turismo o de su rol de capital gallega.

Algo similar sucede con los conventos y monasterios cuya relación con el territorio -a menudo intensa, como sucede con las órdenes colonizadoras como los benedictinos- no deja de estar al servicio de una comunidad claustral, cerrada hacia dentro, universal en su regla; un modo de vida estrictamente ‘fuera de lugar’, ajeno a él.

Si eso es así -y lo refuerza el Camino que tiene una lectura como experiencia iniciática- todo lo que suceda en Santiago debe tener esa vocación universal, debe superar el carácter particular que las circunstancias locales le confieren para trascender en categoría. Es una hermosa vocación que comparte con la Universidad, puesto que a la creación de conocimiento -entendido como universalización de la experiencia- es indisoluble la tarea de su transmisión.

La celebración de los años Xacobeos contribuyen a la proyección internacional de la ciudad y del Camino como itinerario cultural de extraordinaria importancia y constituyen un foco de atracción para toda Galicia.

Esta conciencia obliga a que las acciones que emprenda la ciudad y que dirijan su evolución tengan carácter universal, tanto en su planteamiento como en la respuesta que generen, de modo explícito, incluida esa tarea no sólo como objetivo sino también la forma de hacerse, o método, utilizando de nuevo los universales -el Camino, la Universidad- como soporte.

Esta línea tiene relación con el EJE II, de “Cultura y sociedad”, que trata de las manifestaciones culturales -materiales e inmateriales- que, en muchos casos, están conectadas también con la universalización del contexto de la ciudad, de lo que en ella sucede.

Entre los objetivos de esta línea está el de buscar relatos que conecten los nuevos objetivos con el patrimonio material mueble -o no arquitectónico- e inmaterial, además con el hecho determinante en esa vocación de Santiago como ciudad universal.

Además, la red de Caminos de Santiago constituyen, en el término municipal y los limítrofes que atraviesan, una auténtica red de comunicación. El Camino principal, dentro de esa red, es el Camino Francés, inscrito en la lista de Patrimonio de la Humanidad desde 1993.

También existen, a día de hoy, promovidos por la Xunta de Galicia, proyectos para mejorar las entradas de los distintos Caminos de Santiago a la ciudad. Conscientes de ello, y de su necesidad, se prevé una cantidad para la realización de las actuaciones específicas que surjan. Se proponen, sin embargo, **intervenciones** que no compiten con dicha iniciativa, sino que le son complementarias, desarrollándose, **prioritariamente, en entorno rural. Estas actuaciones ya están definidas y abarcarían la intervención en el tramo San Lázaro - Rúa das Fontiñas.**

El Consorcio de Santiago, en convenio con el Concello de Santiago, ha elaborado el “Plan Especial Director de Ordenación e Rehabilitación do Camiño Francés de Santiago (PE-3)” .

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Aceso ao núcleo e presenza de naves



Pavimentación de asfalto



Sist. de recollida chuvia



Encontros con parcelas e edificacións mal rematados



Aparcamento de vehículos sen control



Arboredo do bosque de ribeira



Rueiro ao oeste do núcleo



Por este motivo, se aplicarán los estudios complementarios a ese Plan, así como los pilotos relativos al espacio público en consonancia con las directrices de la presente estrategia, al ámbito del PE3. Se considera que este es el documento fundamental para desarrollar sobre el mismo una acción coordinada y con criterios claros, por lo que dentro de esta línea de actuación se propone la redacción de los planes especiales del resto de Caminos y las actuaciones a ellos asociadas.

También se proponen actuaciones en otros corredores de conexión entre la ciudad y su territorio.

Se relaciona igualmente con el EJE I, pues se incluirá la **rehabilitación de inmuebles**, así como la restauración y conservación de los edificios y elementos patrimoniales incluidos en sus áreas de protección.

Para desarrollarla, es necesaria la recopilación de documentación histórica, la realización de estudios tanto sobre su trazado histórico como de las nuevas necesidades que podrían soportar, el tratamiento superficial y la resolución de los nodos de conexión con otras redes municipales, como las de transporte público, wifi y redes de alta capacidad.

Entre sus potencialidades está, también, el desarrollo económico del área, que podría depender en menor medida de la capital, y la capacidad de atracción de otros sectores turísticos y productivos relacionados con la sostenibilidad.

Finalmente, se propone la realización de un estudio que transforme los Caminos de Santiago y las sendas verdes en una auténtica red de comunicación, para fomentar, desconcentrar y diversificar el turismo.

Otras instituciones implicadas

Asociaciones vecinales, asociaciones de peregrinos, asociaciones de hostelería

COSTES ACTUACIONES III.1.5.

Caminos de Santiago

10.000.000 €

LÍNEA III.2.**Infraestructuras**

El objetivo de esta línea es asegurar la continuidad del Plan Director de Infraestructuras, para completar los estudios previos necesarios y la programación de actuaciones piloto.

Una ciudad histórica como la de Santiago de Compostela tiene deficiencias en cuanto a los servicios urbanos y las infraestructuras, pero también tiene valores que pueden servir de modelo para el nuevo reto al que se enfrentan las ciudades en este siglo, como se pone continuamente de manifiesto en las cumbres internacionales por el clima. La Ciudad Histórica de Santiago, por sus propios devenir y características actuales, conserva muchos de los rasgos que se están poniendo como ejemplo de referencia en todo el mundo.

En este sentido, el Consorcio de Santiago ya ha realizado un informe “Estudio y propuestas para implantación y gestión de infraestructuras y servicios energéticos en la ciudad histórica de Santiago de Compostela”, que enmarca inicialmente el problema de las infraestructuras en el ámbito de la ciudad histórica.

Asimismo, para enfrentarse al análisis del problema de los servicios necesarios en la Ciudad Histórica, el Consorcio de Santiago dispone de una primera herramienta, como es la “Estrategia Verde para Santiago”, que vale para sentar el marco sostenibilista de referencia en cuanto a metodología y, especialmente, en relación al agua.

COSTES. RESUMEN LÍNEA III.2.
INFRAESTRUCTURAS

Inversión prevista para el periodo 2021-2032

20.000.000 €

III.2.1. Gestión de flujos. Plan Director de infraestructuras

El PE-1 dedica varios artículos a infraestructuras y cableados de la Ciudad Histórica. Concretamente, el art. 53 se refiere a las instalaciones eléctricas, telefónicas y demás cableados; el 124, a las antenas; el 179 al abastecimiento de agua; el 180 al saneamiento; 181, 182 y 183, a la electricidad, alumbrado público y telefonía; y el 184 a las galerías de servicios, citando una “Comisión de Coordinación Infraestructural Básica”.

Sin embargo, somos conscientes de que, desde el planteamiento de las infraestructuras, modernizar la ciudad histórica puede significar destruir los valores que le han dado su actual forma y que la han hecho merecedora de formar parte de la lista de Patrimonio de la Humanidad. **Modernizarla, en el sentido de dar servicio a sus habitantes, de manera similar a como sirve la ciudad nueva, demanda plantear exactamente qué valores le son propios y cuáles pueden ser alterados sin que se altere su esencia.** El Consorcio de Santiago, gracias a la labor desarrollada en sus años de existencia, tiene un estrecho conocimiento de las características de la ciudad y es consciente de que la pérdida de competitividad en la oferta de habitabilidad frente a la ciudad contemporánea supone una fuente de pérdida de capital humano y de capital social para la ciudad histórica, y un empobrecimiento a medio y largo plazo.

El valor patrimonial de la Ciudad Histórica también está basado, además de en la calidad de su materialidad, en su obligatoria relación con la naturaleza, con la gestión de su territorio, con su capital natural, con su forma y con el paisaje. En los actuales procesos de urbanización, de generación de nueva ciudad, incluyendo las infraestructuras, el capital natural que usaba la ciudad histórica está siendo destruido por el metabolismo social industrial.

Por esa relación con su territorio que le ha dado origen, la ciudad histórica entraña la posibilidad de establecer una relación diferente con el medio, de producir modelos de vida urbanos no contaminantes, de reconsiderar la relación entre lo urbano y su medio. Podemos considerar, como marco inicial, que se ha invertido esa consideración de “retraso” de la ciudad histórica frente a la nueva, y debemos considerar la ciudad histórica como una oportunidad y partir de un análisis previo, de un diagnóstico preciso inicial, para poder detectar con precisión esas oportunidades que brindará, así, a la ciudad del siglo XX para su transformación sostenibilista.

Será necesario afrontar la redacción y posterior gestión de un programa de infraestructuras basado en las necesidades de la ciudad y su territorio, estableciendo prioridades para las distintas líneas de intervención, siempre de modo transversal a los distintos sectores sociales y económicos, teniendo en cuenta las directivas comunitarias y las exigencias de un progreso sostenible que haga viable y durable la propia ciudad.

De acuerdo con los estudios anteriormente citados, los plazos de ejecución y de planificación de la inversión en infraestructuras se presentan en un horizonte temporal mínimo de, al menos, diez a quince años. Tales expectativas se obtienen en base al mantenimiento de unos niveles de inversión anuales razonables y a la lógica dinámica de un proceso de planificación/ejecución según parámetros habituales.

Estos plazos deben aquilatarse en función de las capacidades de los actores, toda vez que se pretende alcanzar un acuerdo inequívoco entre todas las Administraciones Públicas y Empresas Suministradoras implicadas –al que debe sumarse la ciudadanía–, teniendo en cuenta el horizonte europeo 2030, en cuanto a residuos, calidad del agua urbana y eficiencia energética.

El estudio de detalle de las posibilidades de inversión y financiación de las Administraciones implicadas para poder abordar las actuaciones presentadas en un periodo –referido al ámbito de la Ciudad Histórica y su medio territorial–, requerirá de fórmulas de financiación a medio plazo y largo que deben estimarse a partir de la aprobación del presente documento estratégico.

Una ciudad histórica como la de Santiago de Compostela tiene deficiencias en cuanto a los servicios urbanos y las infraestructuras, pero también tiene valores que pueden servir de modelo para el nuevo reto al que se enfrentan las ciudades en este siglo, como se pone continuamente de manifiesto en las cumbres internacionales por el clima. La Ciudad Histórica de Santiago, por sus propios devenir y características actuales, conserva muchos de los rasgos que se están poniendo como ejemplo de referencia en todo el mundo.

En este sentido, el Consorcio de Santiago ya ha realizado un **“Plan Director de Infraestructuras”** y el documento de **“Estudio y propuestas para implantación y gestión de infraestructuras y servicios energéticos en la ciudad histórica de Santiago de Compostela”**, que enmarca inicialmente el problema de las infraestructuras en el ámbito de la ciudad histórica.

El objetivo de esta línea es asegurar la continuidad del Plan Director de Infraestructuras, para completar los estudios previos necesarios y la programación de actuaciones piloto. Un reto tan ambicioso como **dotar la ciudad histórica de infraestructuras del siglo XXI**, respetando sus valores, requiere la decisión y coordinación de todos los agentes, y toda su capacidad de esfuerzo e innovación. Y, además de precisar una planificación en ingeniería tan plural y ambiciosa como nunca se ha llevado cabo, será necesario probar las propuestas por medio de experiencias piloto.

El Consorcio de Santiago ya ha probado su capacidad de éxito en esta materia, logrando canalizar el **despliegue de fibra óptica en el ámbito de la ciudad histórica** –en un proceso a punto de finalizar que ya ha atraído la atención de varias ciudades españolas y extranjeras–, que dará respuesta a un servicio básico para vecinos y comercios, que llevan demandando años. No resultó fácil y necesitó de:

- **Cooperación interadministrativa: (Ayuntamiento y Xunta de Galicia**, representada por AMTEGA, RETEGAL y la Dirección Xeral do Patrimonio Cultural) creando un escenario de trabajo común que llevó a la **planificación**, definiendo posibles **soluciones técnicas para las limitaciones de la normativa patrimonial**.
- **Transparencia:** con una **consulta abierta y pública a todos los operadores interesados** a los que se les **permitió plantear proyectos piloto** en las calles por ellos seleccionadas; **los operadores se obligaban a abrir la red a todos los demás operadores** para evitar duplicidades en los despliegues.
- **Innovación:** con el **diseño y producción de cajas de telecomunicación de tamaños inexistentes** inicialmente en el mercado y con características acordes para la protección patrimonial.
- **Corresponsabilidad:** el operador interesado despliegue la línea mientras que las **arquetas y canalizaciones las realiza el Consorcio** para asegurar tanto la protección del enlosado, como la ausencia de pasos aéreos y la propiedad de dominio público subterráneo.
- **Gobernanza:** en todo el proceso se ha informado a la población y se ha asesorado para la acometida de la fibra en cada edificio, respetando los elementos patrimoniales. Igualmente, en el proceso de altas.

Esta es la filosofía y metodología de trabajo del Consorcio de Santiago, que desea continuar desarrollando para seguir **avanzando en la renovación y dotación de infraestructuras básicas en la ciudad histórica** incluyendo todas las componentes anteriores, más la de la

sostenibilidad. Ésta se hace más patente en los **proyectos del ciclo integral del agua** y en los de **geotermia para manzanas vecinales** (posible *district heating*) y **nuevos elementos materiales de captación de energía solar compatibles con la protección patrimonial**, que se desean llevar a cabo. Tampoco hay que olvidar la importancia de **avanzar en la subterranización de todos los tendidos aéreos.**

El Consorcio dedicará sus esfuerzos a la realización de los estudios y sus obras-piloto asociadas, que sirvan de modelo previo a las obras definitivas.

Actuaciones

Siguiendo el discurso, se proponen las siguientes actuaciones:

- Continuación de los estudios de desarrollo e inicio de los nuevos necesarios, incluyendo la modelización del estado actual, para poder entender plenamente sus oportunidades.
- **Realización de obras-piloto en el espacio público de la Ciudad Histórica**, especialmente en relación con el agua. **Entre otros motivos, porque las canalizaciones de agua ocupan un gran espacio en sección, si la opción final fuese la subterranización de todos los servicios, y porque el transporte de flujos sobre cable debe ser compatible con el del agua. En este sentido se incluyen los siguientes tipos:** escorrentía, saneamiento, reutilización, captación, etc... Se propone la realización de obras-piloto en espacio pavimentado, tejido histórico denso, y en áreas ajardinadas, en relación con los cursos de agua y las fuentes de la ciudad.
- Monitorización de resultados y redes.
- Realización de estudios y obras-piloto en relación con la iluminación del espacio público -reducción de demanda y mejora de la calidad lumínica- y la eliminación/racionalización del cableado correspondiente.
- Estudios de posibilidad de implantación de *district heating* basado en geotermia.
- Establecimiento de calendario de intervención e inversión sobre las soluciones óptimas derivadas de los estudios y realización de pilotos.
- Talleres de participación de los agentes implicados: administración, asociaciones, distribuidores; estrategias; evaluación de cara a la generación de un modelo sostenibilista integrado.

COSTES ACTUACIONES III.2.1.

Plan Director de Infraestructuras

13.000.000 €



III.2.2. Gestión de flujos. Logística de distribución urbana

Como cualquier centro histórico, Santiago de Compostela, especialmente su núcleo central o "almendra" padece de problemas endémicos, derivados de su propia forma urbana, Entre los que cabe destacar:

- **Espacio público peatonal en el que confluyen y coinciden los vehículos distribuidores** con los centros de interés turístico, los centros de estudio de la Universidad de Santiago de Compostela o el comercio, poniendo en riesgo a los viandantes, ya sean peregrinos, turistas, estudiantes o a los propios residentes.
- Número elevado de **vehículos contaminantes** que entran en el casco histórico a realizar entregas o recogidas de la mínima entidad.
- **Afectación del patrimonio monumental**, especialmente del enlosado tradicional (la quinta fachada de la ciudad) por el peso y el sobrepeso, en ocasiones, de los vehículos de reparto. También se han visto destruidos o muy dañados elementos patrimoniales como las fuentes de las plazas, los balcones o los soportales.
- Así mismo, es necesario anotar que los procesos de descarga de mercancías en el centro histórico pueden llegar a influir **negativamente en la estética** de la ciudad durante algunos momentos del día.

Por todo ello, el Concello y el Consorcio de Santiago de Compostela **cooperan en el diseño de una estrategia global de logística urbana sostenible**, con las siguientes fases.

Las fases que se han planificado para la estrategia son las siguientes:

0. Elaboración de documento de visión general.
1. **Instalación de mecanismos de control e información sobre accesos** al casco histórico.
2. **Solución tecnológica movilidad Smart** (cámaras, reductores de velocidad, plataforma inteligente de movilidad...).
3. Acondicionamiento de parcela y accesos y **construcción centro de aprovisionamiento y acopio completamente robotizado**.
4. **Adquisición de vehículos sostenibles para reparto**.
5. Actuaciones de **recogida de datos y sensibilización de agentes sociales** implicados (aprovisionadores / distribuidores / transportistas / receptores).
6. **Diseño de rutas y frecuencias**.
7. **Modelo de negocio** (gestión municipal a través de empresa propia, concesión...).
8. Desarrollo de una **aplicación informática** para conductores de vehículos que accedan al casco histórico.
9. Gabinete de gestión global del proyecto.

Las tres primeras fases (0 / 1 / 2) ya se han financiado con el proyecto Smartiago (<https://smartiago.santiagodecompostela.gal/es>) en el marco del programa FEDER I + D +i 2014-2020. La fase 2 se ha realizado dentro de un proceso de Compra Pública Innovadora dado que no existe en el mercado un producto acorde con el nivel de innovación requerido. En fase de ejecución, ello permitirá dotar a al casco histórico de sistemas de cámaras y reductores de velocidad inteligentes, sistemas de inteligencia artificial de control del tráfico y una plataforma inteligente de movilidad.

Es necesario ahora proseguir con las siguientes fases de la estrategia para completarla y que el resultado sea el perseguido desde su planificación inicial. Está ya previsto solicitar fondos en el marco de la correspondiente convocatoria del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para financiar las siguientes fases.

La fase 3 es la que aglutina la parte más importante de la inversión, es la adecuación de la parcela y accesos a la misma (situada en un importante nodo de conexiones por carretera y muy próxima al casco histórico, lo que permitirá minimizar desplazamientos de los vehículos sostenibles) donde se realizará la construcción del centro robotizado de clasificación y distribución logística.

En paralelo irán los trabajos con todos los agentes implicados (distribución, receptores, repartidores, vecinos...), parte fundamental del éxito de la estrategia, como también lo será el modelo de gestión y negocio elegido. Asimismo, se desarrollarán el diseño de rutas y frecuencias (según datos extraídos del sistema y la aplicación de móvil para los conductores de esos vehículos).

Se trata de un proyecto maduro, con una hoja de ruta muy definida, cuyas fases más complejas ya se han implementado, estando licitadas, adjudicadas y actualmente en ejecución.

De nuevo, encontramos en este proyecto **todos los vectores que dirigen la actividad** del Consorcio desde hace años y que están perfectamente **alineados con todas las estrategias y programas de desarrollo sostenible, innovación logística y gobernanza** emanados de la UE.

La **sostenibilidad** es una de sus prioridades al reducir emisiones de vehículos contaminantes, reconquistar el espacio público para el peatón y **proteger un patrimonio de la humanidad** de las agresiones de un trasiego incontrolado de vehículos como ocurre en la actualidad.



La **innovación** es de tal nivel que ha sido necesario el diseño de un procedimiento de **compra pública innovadora** para definir un sistema adecuado, versátil y optimizado, basado en la **inteligencia artificial**, para poder llevar a cabo un proyecto tan ambicioso. También viene dada por el ámbito en el que se desarrolla, el casco histórico de Santiago de Compostela. **Es la primera vez que se desarrolla una estrategia integrada de logística urbana que abarque todos los aspectos en un casco histórico tan emblemático como el que nos ocupa.**

La **gobernanza**, como ya se ha dicho, resulta fundamental para el éxito de la estrategia por lo que se destinan acciones específicas de participación, sensibilización y trabajo conjunto de todos los actores implicados.

Para establecer el deseable sistema logístico -en relación con el EJE I de esta estrategia-, es imprescindible el conocimiento detallado de:

- Las **características** de la zona: nº y tipo de establecimientos comerciales, actividad logística de los mismos, horarios, características constructivas, nivel de catalogación, densidad, concentración de usos por áreas, etc.
- Los **flujos de reparto** de mercancías, recogida de residuos, movilidad de los habitantes, usos compatibles del espacio público, etc.
- Los flujos de movilidad de los ciudadanos y usuarios del área histórica.
- La posible **optimización de rutas** de distribución a los negocios para la recogida de sus productos y entrega a domicilio a los clientes -ciudadanos del área histórica y resto-, así como de residuos de ambos.
- La necesidad/oportunidad de espacio y equipamiento de una **Plataforma Logística Integral**. Ubicación de la misma, en zona próxima al área histórica o en otro punto de la ciudad.
- Un modelo sostenible de financiación y mantenimiento del sistema.
- Un sistema de participación ciudadana que haga posible la implementación del sistema.

Otras instituciones implicadas

Empresas de transporte de personas y mercancías, empresas de recogida y gestión de residuos urbanos, asociaciones de vecinos, asociaciones de comerciantes.



COSTES ACTUACIONES III.2.2.

Gestión de flujos. Logística de distribución urbana

7.000.000 €



LÍNEA III.3.

Gestión de flujos. Proyecto integral del agua

El análisis de la citada “Estrategia Verde” –y, aún antes, del informe sobre las Brañas de Sar permitió mostrar la “catedral de agua” que supone la fábrica urbana de Santiago en el ámbito de la gestión de las aguas y su relación con el ciclo de la materia orgánica en Belvís y en Hortas. Sobre esa base crítica que supone el patrimonio se propone una lectura relacional de los diferentes tejidos de la ciudad y de sus espacios verdes utilizando el agua como vector. Esta visión está presente en todas las intervenciones de este EJE III pero también en parte del EJE I. Sería por tanto necesario que todas las actuaciones desarrolladas en este sentido se encuadraran dentro de una estrategia de reconexión del metabolismo urbano de la ciudad de Santiago de Compostela con su territorio a través de la implementación de un modelo hídrico global y sostenible. De entrada porque es también la manera de asegurarse de que todas las actuaciones contribuyen en la buena dirección, que seremos capaces de cuantificarlas e implicar a la ciudadanía proponiendo objetivos claros y viables y replicarlas en otras partes.

Por todo ello se propone este Proyecto Integral del Agua, que comprende tanto una fase de trabajos que permita describir de forma crítica el modelo hídrico actual enfocada a definir una nueva ciudad “sensible al agua”, como una serie de intervenciones específicas ligadas a otras líneas de actuación recogidas dentro de esta estrategia. El enfoque es que el diseño del espacio urbano, público y privado, que comprende todas aquellas superficies por las que circula el agua –calles, aparcamientos, parques, jardines, huertas, cubiertas, sistemas de recogida, etc.– deberá permitir que ésta vuelva al medio natural con la dinámica y la calidad adecuadas, de forma compatible con el resto de usos del espacio urbano y con la satisfacción de las necesidades de los vecinos. Para ello, el proyecto planteará una gestión inteligente de la demanda de agua potable, la contaminación de las aguas residuales, la precipitación y la escorrentía, los cursos de agua naturales y sus recursos y las inundaciones.

El incremento de la demanda de agua, obliga a potabilizarla en los puntos de captación y a distribuirla por todo el territorio, entubada y a presión, para servir fundamentalmente como vehículo de dispersión de residuos. Un sistema de gestión que ha dejado de reconocer la cuenca y que ya no lee el territorio, ni lo identifica como espacio propio de sustento de la sociedad, y para el que al agua ya no es una escorrentía a controlar, sino un producto más a extraer del territorio. Esta desconexión se hace especialmente visible en el espacio urbano, incluyendo la ciudad histórica y los tejidos residenciales tradicionales.

Este proceso, que se manifiesta en la progresiva impermeabilización de los suelos, en la ocupación de los espacios inundables por las actividades urbanas e industriales y en la construcción de infraestructuras que funcionan como barreras al agua, produce un aumento de la velocidad y el volumen de las escorrentías.

Por otra parte, esta disminución de la permeabilidad del suelo dificulta la recarga de los acuíferos y reduce el caudal de los manantiales del entorno de la ciudad. Al mismo tiempo, el hecho de que la fertilidad del suelo no dependa ya del reciclaje de la materia orgánica, sino del uso de fertilizantes de síntesis química industrial, produce una contaminación general de los acuíferos, hasta el punto de que la depuración del agua obtenida de ellos puede llegar a resultar imposible a costes razonables y da lugar al abandono de los acuíferos cercanos como fuente de suministro de las poblaciones.

Para hacer frente a estos problemas se recurre a la construcción de infraestructuras que hacen un uso intensivo de nuestros escasos recursos económicos. Unas infraestructuras que pretenden hacernos independientes del territorio, hacerlo desaparecer, evitarlo, que han ocultado los ríos, que los han sacado del espacio público y que han petrificado sus márgenes. Infraestructuras que usan el río para deshacerse de esa materia orgánica degradada que ya no debe reciclarse en el territorio, porque nos alimentamos de la fertilidad de lugares lejanos, ni la necesitamos para nuestros cultivos, porque los fertilizamos artificialmente. Infraestructuras que recogen la escorrentía de las calles y la envían al alcantarillado junto a las aguas negras, y que crean una estructura hídrica subterránea paralela a la natural.

De esta forma, el río ya no es sino la alcantarilla mayor del sistema, que se lleva los residuos urbanos e industriales mezclados con los nutrientes arrancados por la escorrentía cuenca arriba. Pero este sistema ha entrado también en crisis. Por un lado, porque el incremento de la superficie urbana y la impermeabilización de las cuencas producen el crecimiento de las escorrentías y hacen insuficientes las redes de saneamiento, obligando a continuas ampliaciones o a costosas nuevas infraestructuras de defensa, como los depósitos de tormenta, en una carrera de gastos condenada a la ineficiencia. Y por otro lado, porque las crecientes exigencias de calidad del agua obligan no sólo a construir infraestructuras de depuración cada vez más costosas, sino a prolongar los sistemas de alcantarillado hasta los puntos en que se acumula suficiente cantidad de agua residual como para que la depuración resulte económicamente viable. Por otra parte, la eficacia de las depuradoras exige un flujo a depurar lo más constante y lo menos diluido posible, por lo que el sistema unitario de recogida de aguas de lluvia y aguas negras resulta ya ineficiente.

En cuanto al suministro de agua, ante la disminución del volumen y de la calidad de los acuíferos por la impermeabilización y la contaminación de los suelos, la única forma de garantizar la satisfacción de una demanda creciente de agua potable es traerla de lugares cada vez más lejanos y más profundos, con el correspondiente incremento de la energía necesaria.

De esta forma, la ciudad se ha venido desvinculando de la gestión del agua de su territorio y de la capacidad productiva que la acompaña, y se encuentra ante dos graves problemas medioambientales: el de las avenidas y el de las dificultades de abastecimiento. Frente a esta doble vulnerabilidad, podemos asegurar que la ciudad sólo será sostenible si es capaz de reconocer nuevamente su territorio.

Un territorio ligado a infraestructuras y a dispositivos, pero especialmente a sus mecanismos de gestión, en el que se reinterpreten las prácticas tradicionales desde el conocimiento técnico y las necesidades sociales actuales. Un territorio recuperado, y no obviado mediante infraestructuras.

Existe la posibilidad de adoptar una actitud proactiva, e invertir estos esfuerzos y esos recursos económicos en medidas preventivas y no en medidas defensivas. Una oportunidad que sólo tiene ventajas, tanto para el espacio urbano, que se verá aliviado de posibles riesgos de inundación por avenidas torrenciales, como para el resto del territorio, que todavía hoy puede reactivar su función productiva.

Para ello es necesario recuperar los conocimientos tradicionales de la gestión de la escorrentía del agua de lluvia que garanticen el mantenimiento de la fertilidad del suelo.

Con todas estas premisas se propone delimitar un ámbito de estudio en el que quedan enmarcadas todas las actuaciones propuestas en esta estrategia: las cuenca del río Sarela y la del Sar a su paso por el término municipal de Santiago.

Los trabajos de definición del modelo actual se estructurarían en tres fases:

- Definición del sistema: la **descripción del modelo hídrico actual** tendrá como fin establecer los límites, elementos y relaciones que gobiernan los flujos de agua en las zonas urbanas de Santiago. Se profundizará en cada uno de los subsistemas (abastecimiento, saneamiento, escorrentía, etc.) que, recogiendo la información necesaria para definirlos, detectando las posibles lagunas de información y poniendo los medios necesarios para obtener aquella que se considere necesaria para el desarrollo del proyecto.
- Recogida y gestión de datos: durante la investigación se llevarán a cabo controles de la calidad y la dinámica del agua en las redes de distribución. La acción incluirá la creación de un sistema de recogida y tratamiento de información que estará enfocado específicamente a los datos sobre entradas y salidas de agua del ámbito de estudio, tanto en lo que se refiere a su cantidad como a su calidad y a su dinámica.
- Estudios sobre los usos del agua: en el curso de esta acción se investigarán las demandas en materia de agua de los vecinos de Santiago, pormenorizando los diferentes tipos de usos en los que es empleada, caracterizando las necesidades de cada zona y analizando la relación del consumo con la evolución de las formas de vida.

Una vez analizado el modelo existente tendremos la capacidad de describir el nuevo modelo elaborando la crítica del actual, analizando los recursos disponibles, estableciendo sus condiciones y definiendo un modelo de participación pública para su implantación, y elaborando un documento específico de carácter descriptivo y argumentativo.

Es desde este conocimiento detallado desde donde cobra más sentido el resto de actuaciones recogidas dentro de este proyecto integral del agua. Se trata de acciones, que se concretarán a nivel de estudio, o formalizadas en intervenciones sobre el espacio público que en muchos casos formarán parte de otras de mayor calado recogidas dentro de otras líneas de actuación del presente EJE III.

Así, la gestión de las aguas de escorrentía como elemento de mayor incidencia en el espacio público urbano y, en consecuencia, de mayor conflicto por el uso de espacio urbano compartido por diversas actividades y de mayor percepción social y donde están articulados en mayor medida los procesos de participación, es el primer reto al que enfrentarse en este proyecto estratégico para la ciudad.

La gestión de estas aguas, supone la racionalización de la red de saneamiento y el redimensionamiento de todo el sistema de depuración. Esta racionalización debe ir íntimamente unida al vínculo social con el agua y el territorio. Coordinar las acciones propuestas significa, también, contar con los ciudadanos y los usuarios de la ciudad. Esta es una de las mayores apuestas de futuro a la que puede hacer frente el Consorcio de Santiago, como ente interadministrativo, y que puede servir de guía y ejemplo -como ya sucedió con los programas de rehabilitación- a otros centros históricos.

Las acciones previstas para esta segunda parte del proyecto se concretan en los siguientes apartados:

- Estudios del trazado, sobre el tejido urbano, de la traida histórica del agua de boca. Se consideran necesarios para la regeneración de fuentes y puesta en valor de su agua, también encaminados a intensificar dentro de la red de abastecimiento el consumo de agua potable de los manantiales propios.



- Estudios para la definición y acotación de las cuencas de captación de las fuentes de la Ciudad histórica.
- Estudios para realización de pilotos de regulación de escorrentía, en viario urbano y zonas verdes (en relación con Línea 1.3.1). El enlosado y su relación con el agua de escorrentía.
- Implementación de sistemas de depuración natural y control de las escorrentías en zonas verdes.
- Recuperación del sistema de evacuación de aguas superficiales hacia las cuencas de Sar y Sarela. Escorrentías. Pavimentaciones permeables.
- Programas de divulgación; implicación de ciudadanos. Recorridos explicativos. App teléfonos inteligentes. Implicación de las empresas suministradoras, de mantenimiento de infraestructuras y de gestión de aguas residuales en programas de formación especializada en el ámbito socio-ambiental.

El enfoque de este Proyecto Integral del Agua para Santiago es pionero por la relación directa que establece entre la definición de un nuevo modelo y la ejecución de acciones encaminadas a su consecución, y lo plantea además para una Ciudad Patrimonio de la Humanidad, tratando precisamente de incrementar los valores o "capitales" que la han hecho merecedora de tal reconocimiento.

A partir de este recorrido inicial, con distinto itinerario, entendemos que deberá continuarse con el resto de flujos que caracterizan la habitabilidad: energía, materia orgánica, materiales... Es necesario, por lo tanto, relacionar el patrimonio -en sentido tradicional, que comprenden de los monumentos ya reconocidos, entre los que están por incluirse en este valor- con esos flujos, y leerlo desde ellos, entendiendo cómo se configuró, cómo funciona hoy y, sobre todo, cómo puede permitir articular estrategias de futuro hacia una habitabilidad sostenible.

Otras instituciones implicadas

USC, Augas de Galicia, fondos de la UE.

COSTES. RESUMEN LÍNEA III.3. GESTIÓN DE FLUJOS. PROYECTO INTEGRAL DEL AGUA

Inversión prevista para el periodo 2021-2032

10.000.000 €

EJE

Planificación. Estudios. Innovación. Formación. Unesco
Proyectos europeos. Colaboración. Gobernanza

IV



EJE

Planificación. Estudios. Innovación. Formación. Unesco Proyectos europeos. Colaboración. Gobernanza

Como se ha ido describiendo a lo largo de este documento estratégico, los patrones de la sociedad han variado, exigiendo nuevos valores, en gran medida basados en la sostenibilidad y en las actuaciones integradas.

Desde la creación del Consorcio, la ciudad de Santiago de Compostela ha sufrido cambios importantes, en parte debidos a la propia acción del Consorcio.

Desde el Año Santo de 1993, la ciudad ha crecido como objetivo turístico. Este hecho ha modificado la percepción y la forma de uso de la Ciudad Histórica, especialmente en su núcleo central o almendra.

La intervención en la ciudad y en su territorio necesita una nueva mirada y nuevos métodos. Por ejemplo, la generalización de tecnologías 3/4G o el GPS para el uso de datos en movilidad y utilidades de geolocalización, que puede ser aplicada a un sistema *smart* extendido a la ciudad y a su red territorial.

Este EJE es transversal a los cuatro precedentes, de los que se alimenta, para darles mayor solidez e impulso y a los que debe servir, para retroalimentar las actuaciones, como estructura de observación de sus resultados y cumplimiento de objetivos. Además de ser una herramienta de seguimiento y coordinación entre las distintas actuaciones, debe tener la capacidad de redireccionamiento de objetivos en cada línea, de modo armonizado y en función de los cambios que puedan esas mismas acciones producir en la realidad, considerando el periodo que abarca la presente estrategia -10 años- y las directrices de las Administraciones de las que depende el propio organismo.

Por otra parte, el Consorcio de Santiago ha adquirido, a lo largo de sus 25 años de historia, una gran experiencia en el tratamiento de los espacios públicos y los edificios y arquitecturas en entorno patrimonial protegido. También tiene experiencia el Consorcio en el trato y la colaboración con los ciudadanos, a partir de la gestión de los programas de rehabilitación, así como con los sectores sociales que hacen que la ciudad histórica siga siendo funcional y habitable.

Esta experiencia adquirida ha servido de base y referente en la formación de otros Consorcios en las ciudades españolas incluidas en la lista de Patrimonio de la Humanidad, y ha fundamentado algunos de los programas de rehabilitación aun vigentes en todo el país.

El Consorcio se ha mantenido actualizado, en relación a las normativas de referencia en materia de edificación y eficiencia energética, así como a las directivas comunitarias que conciernen al agua y a la reducción de huella de carbono de la edificación.



Acciones

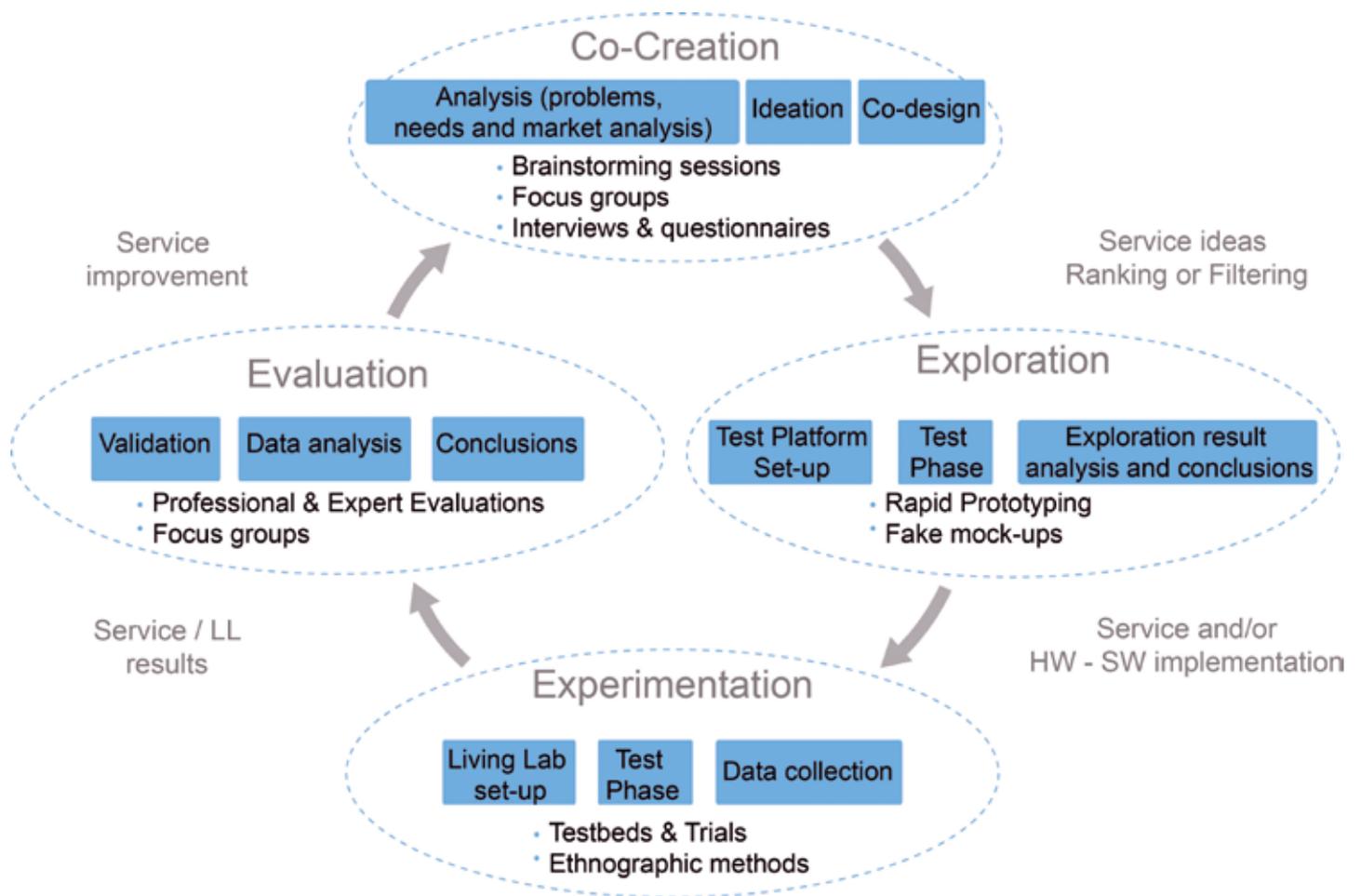
1. Estudios e investigación (energía, agua, materiales, detalles, técnicas, huella territorial). Proyectos europeos y cooperación. Esta línea comprende los estudios propuestos en los ejes precedentes, dándoles unidad y coordinación a través del "Laboratorio de la energía".

Asesoramiento. Divulgación: Cuadernos de la oficina técnica. Supone explotar la experiencia del Consorcio como intercambio con otros organismos de interés, en beneficio de la ciudad y para mejorar la propia capacidad.

2. Formación de agentes. El Consorcio de Santiago, por medio de sus diferentes departamentos, impulsa iniciativas de formación, encaminadas a colaborar en la enseñanza y estudio de Santiago, del fenómeno Jacobeo y de la conservación del patrimonio en la ciudad. Para ello convoca y formaliza acciones de colaboración con otras entidades e instituciones.
3. UNESCO. Ciudades Patrimonio.
4. Proyectos europeos. Participación en las convocatorias de los distintos programas europeos, en relación a sostenibilidad y medio ambiente urbanos, la consideración del territorio como patrimonio, la gestión del agua, desarrollos *smart*, etc. No se ha calculado una cantidad concreta como presupuesto, aunque las aportaciones de la Unión Europea no suelen superar el 70% del total previsto en cada acción o proyecto.

Otras instituciones implicadas

Fundación Laboral de la Construcción, USC, ICOMOS, UNESCO.



Estudios. Investigación. Laboratorio de la energía

El hilo conductor de las actuaciones propuestas en este documento es la sostenibilidad y la generación de un nuevo modelo compatible con las características patrimoniales de la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela y su territorio. La energía en todas sus formas es la clave de esa sostenibilidad y la que hará perdurable la relación entre ciudad y territorio, consiguiendo la mayor calidad de vida para los ciudadanos y usuarios transeúntes de la ciudad.

Se propone la creación del "Laboratorio de la energía", dentro de la estructura del Consorcio, contando con la que mantiene en la actualidad, para coordinar las líneas de investigación y los estudios asociados a las actuaciones propuestas, dándoles a todas un marco general sostenibilista, y para proponer las variaciones o cambios de dirección en las líneas de actuación propuestas, funcionando como observatorio de la propia actividad del Consorcio.

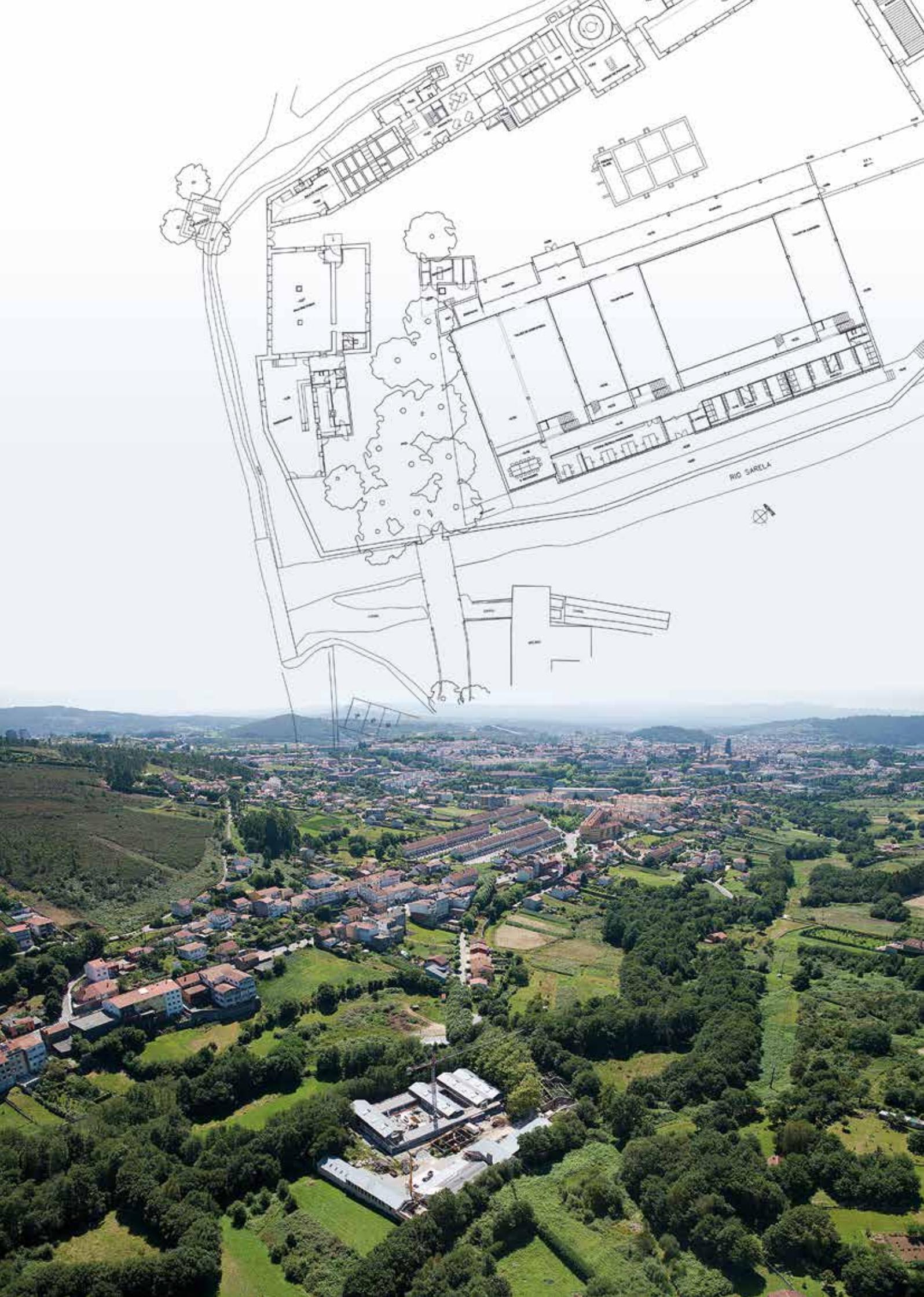
En un entorno patrimonial o protegido es necesario priorizar las actuaciones no invasivas, por lo que el estudio para mejorar la gestión de la energía debe ser uno de los objetivos. No se trata de la traslación directa de las soluciones históricas de gestión, ya que muchas de ellas no tendrían sentido hoy en día, sino de estudiar las estrategias para ver su posible actualización. Como recoge el presente documento, el patrimonio de la ciudad histórica, además de como una forma material, puede entenderse como un proceso, donde la autenticidad viene dada, también, por la pervivencia del modelo de gestión de los recursos que la conforman. Es necesario entender los procesos históricos de adaptación y evolución de la ciudad histórica para diseñar las estrategias y actuaciones que hagan compatibles la conservación y la valorización del patrimonio con las mejoras de calidad de vida de sus habitantes permitiendo una conservación de la ciudad histórica sostenible.

La adecuada gestión de la energía es uno de los factores clave para la mejora de la habitabilidad, pero una aproximación energética a la ciudad histórica, además, puede permitir reformular los objetivos de intervención. La arquitectura tradicional siempre ha sido bioclimática por necesidad, hecha por la gente como respuesta directa a sus necesidades y valores en una época donde la energía era realmente cara. Esta arquitectura, que no ha sido lo suficientemente estudiada, es depositaria de una sabiduría validada por el método de "prueba y error", que ha demostrado su capacidad de adaptación al medio. Resumiendo, se podría decir que la ciudad histórica lleva la sostenibilidad energética escrita en su código genético. Por lo tanto en vez de contraponer criterios de actualización y habitabilidad a la protección del patrimonio, podemos asumir que la sostenibilidad y la conservación de las ciudades históricas con procesos inseparables de su autenticidad energética-patrimonial.

Se trata de potenciar la labor del Consorcio mediante la incorporación de un *Living-Lab*³, que es un espacio singular dentro del centro histórico, que permitiría aglutinar en el mismo espacio el estudio, la innovación, la sensibilización y la capacitación necesaria para la rehabilitación energética de la ciudad histórica en la que está implantado. Se busca crear un entorno donde todos los actores se interrelacionen en base a soluciones y tecnologías concretas, facilitando el traspaso de conocimiento entre el mundo investigación, las administraciones, los técnicos, la ciudadanía y la empresa.

³ SUDOIE:

<http://4.interreg-sudoe.eu/ESP/ff/138/104/CreaLab/Los-proyectos-aprobados/Red-de-Living-Labs-Creativos-del-Espacio-SUDOIE>



El Laboratorio de la energía - Living-Lab podría aprovechar el conocimiento adquirido a través de los programas del 7 Programa Marco de la Unión Europea en los que ha participado el Consorcio de Santiago Compostela: EFFESUS-Energy Efficiency for EU Historic Districts' Sustainability (<http://www.ffesus.eu>) y FASUDIR-Friendly and Affordable Sustainable Urban Districts Retrofitting (<http://fasudir.eu>), que han desarrollado trabajos de investigación relacionados con la energía -demanda y eficiencia-, el empleo de materiales compatibles eficientes desde el punto de vista energético y la creación de herramientas de conocimiento y gestión tanto para unidades edificatorias como a nivel de barrio (hasta un máximo de 500 edificios).

Asesoramiento. Divulgación

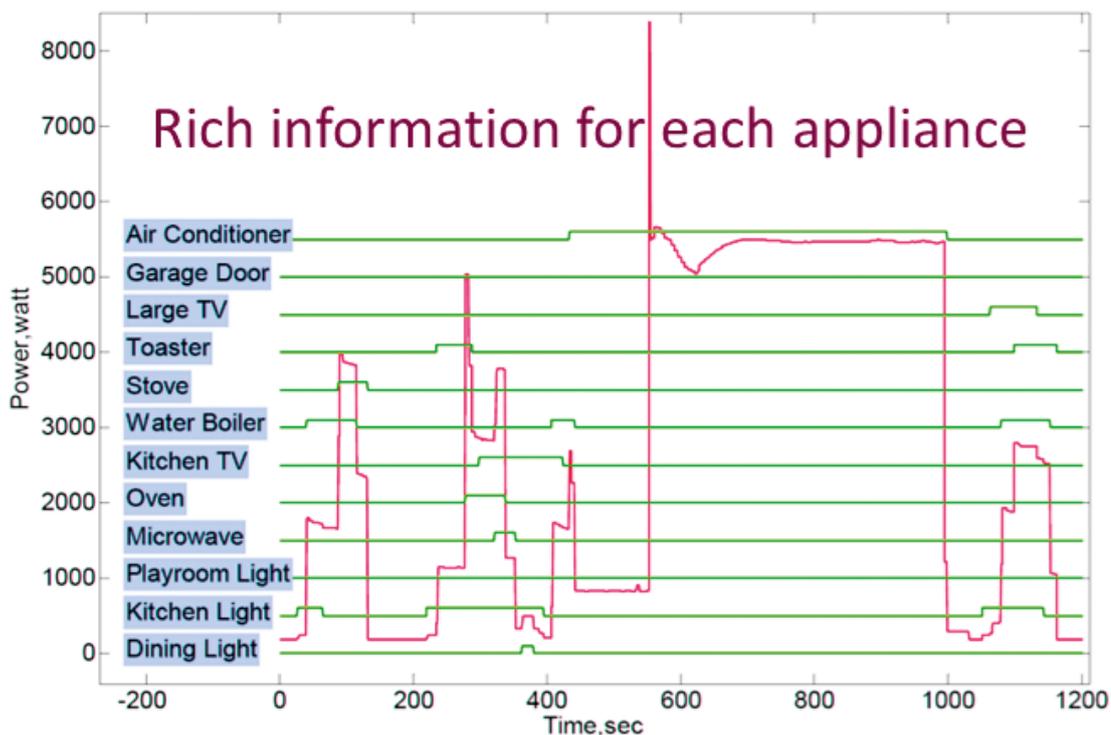
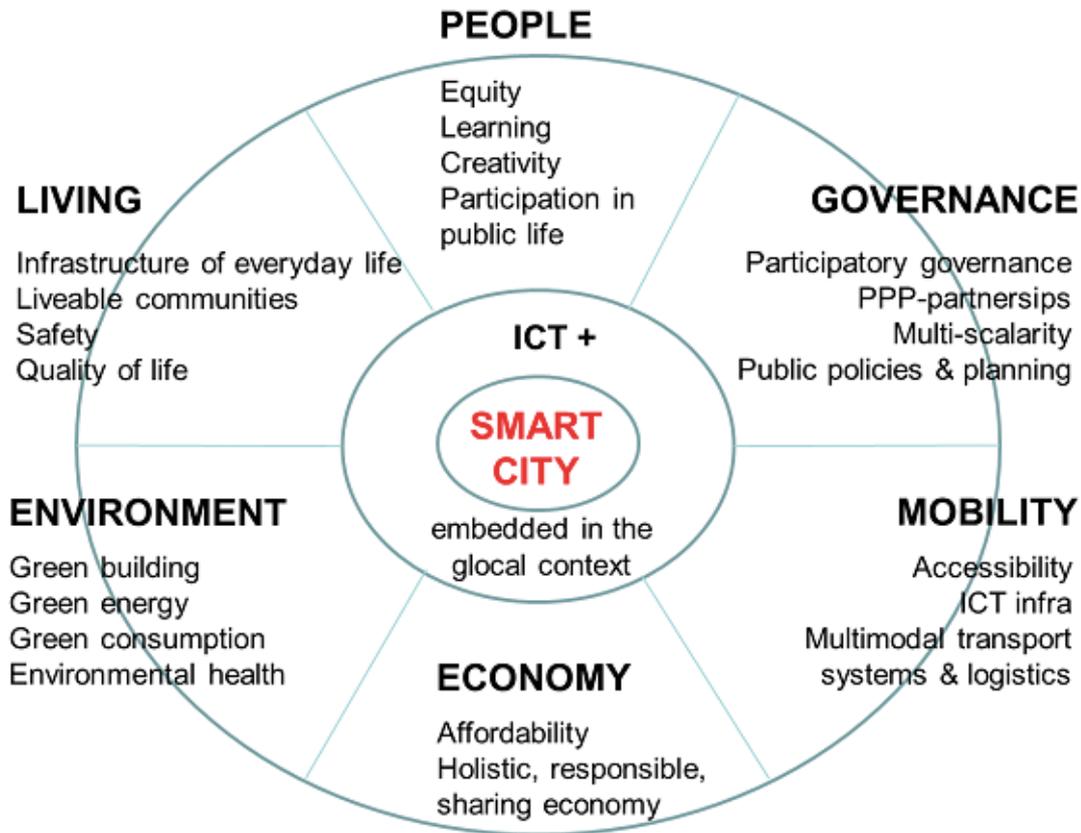
Por otra parte, aprovechando la experiencia adquirida por el Consorcio de Santiago en la gestión de múltiples y diversos programas relacionados con la edificación y los espacios públicos y áreas verdes de la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela y su territorio, se propone:

- Programación sistemática de los "Cuadernos Técnicos" de la Oficina Técnica del Consorcio. La colección ya se ha creado y existen 8 títulos que se pueden consultar y descargar desde la Web del Consorcio, en formato PDF. No existen como publicaciones en papel y tampoco han dado origen a un blog o soporte Web de consulta, que sería deseable.
- Colaboración con asociaciones de vecinos y usuarios, para resolver algunos problemas derivados de la mejora de sus edificios, viviendas y locales.
- Colaboración con los colegios profesionales para la actualización de sus miembros en materia de rehabilitación.
- Intercambio y colaboración con otros organismos, como GBC-España (Green Building Council), los coordinadores de los estándares Passiv-Haus, LEED o BREAM, la asociación CONAMA y otros.

Actuaciones

El Laboratorio de la energía - *Living-Lab* realizará tareas como las que se apuntan a continuación:

- Análisis de la estructura energética de la ciudad histórica.
- Tipificación de las características de las viviendas de la ciudad histórica desde el punto de vista de los consumos energéticos.
- Medidas en busca de la menor inversión económica y el mayor ahorro energético.
- Análisis económico y de ahorros de consumos asociados al uso de la vivienda.
- Evaluación de procesos mediante un análisis de ciclo de vida los impactos medioambientales asociados a las distintas soluciones.
- Evaluación de la energía embebida en los materiales.
- Organización de talleres dirigidos tanto a técnicos como a ciudadanos interesados, contando con las experiencias existentes en la ciudad y con la Universidad.
- Divulgación y publicaciones *on-line* de resultados.
- Participación en las convocatorias de la Unión Europea, en relación con la sostenibilidad y la eficiencia en el uso de recursos.
- Asesoramiento.



Formación

El Consorcio de Santiago, por medio de sus diferentes departamentos, impulsa iniciativas de formación, encaminadas a colaborar en la enseñanza y estudio de Santiago, del fenómeno Jacobeo y de la conservación del patrimonio en la ciudad. Para ello convoca y formaliza acciones de colaboración con otras entidades e instituciones.

La actividad mantenida por el Consorcio ha consistido, principalmente en recibir alumnos en prácticas de distintas Universidades -USC, A Coruña, Vigo, Alcalá de Henares, Middle Essex, Grenoble- o en convenio con instituciones como el IES Fontiñas o la Fundación Laboral de la Construcción. Con esta última entidad, la colaboración ha partido de la creación del "Centro Nacional de Formación en materia de Rehabilitación"⁴, en la curtiduría de Pontepedriña de Arriba, desde la rehabilitación del propio conjunto a la elaboración de los programas de estudio.

Cabe destacar, asimismo, la organización del "Aula de Rehabilitación", en sus ediciones de 1997, 1999 y 2001, transformada, posteriormente, en "Máster en Regeneración Urbana y Rehabilitación", título propio de la Universidad de Santiago de Compostela, que en sus nueve ediciones ha formado más de 300 técnicos de diversas especialidades y con el que ha colaborado el Consorcio. Los alumnos también han realizado sus prácticas en el Consorcio, en su Oficina Técnica. En esta misma línea, el Consorcio creó un "Taller de proyectos" en el que trabajaron y se formaron más de 20 profesionales, algunos de ellos provenientes de América Latina, por convenio firmado con la AECID.

Se propone, en esta línea, la recuperación de la actividad formativa del Consorcio de Santiago, dirigida a mejorar la cualificación profesional de los técnicos, empresarios y trabajadores que intervienen en la Ciudad Histórica y en el patrimonio del término municipal, en colaboración con los organismos e instituciones pertinentes. Asimismo, la recuperación de las charlas y diálogos con los habitantes y usuarios de la ciudad a través de reuniones y ciclos informativos promoviendo la participación, teniendo en cuenta que los cursos y charlas pueden, en parte, ser impartidos por los trabajadores del Consorcio y de las administraciones consorciadas, pero es necesario contar con especialistas externos.

- **Actividades de formación: profesionales y agentes.**
- Recuperación del taller de cantería y enlosados, para el mantenimiento de los pavimentos de piedra de la Ciudad Histórica, fomentar el conocimiento de sus características y facilitar así las posibles redes de servicios subterranizadas.
- Reedición del "Aula de Rehabilitación" / Cursos de postgrado, de acuerdo con la Universidad, para mejorar la metodología de intervención y el saber de los técnicos y profesionales en cuestiones relacionadas con el Patrimonio construido, con las técnicas recuperadas o las compatibles con lo existente, su capacidad de soportar los nuevos modos de vida; su adaptación al clima/eficiencia energética, su huella territorial y sus valores de cara a establecer el nuevo modelo de intervención en el patrimonio.
- Cursos especializados de capacitación de los operarios que deben intervenir en los edificios y espacios de la Ciudad Histórica.
- Jornadas de trabajo sobre la ciudad como ecosistema y su integración en el territorio.
- Jornadas específicas sobre materiales, agua, vegetación, fauna, medio social, historia, arqueología, etc., en relación con el perímetro incluido en la lista de Patrimonio de la Humanidad.

⁴ <http://www.fundacionlaboral.org/actualidad/noticias//el-centro-nacional-de-formacion-en-materia-de-rehabilitacion-con-sede-en-santiago-y-pionero-en-espana-comenzara-a-funcionar-el-ano-proximo>

Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Unesco

La ciudad de Santiago se incorpora a la lista de Patrimonio de la Humanidad en 1985. En el año 1993 se crea el grupo español de ciudades Patrimonio de la Humanidad, que contaba con 6 ciudades fundadoras: Ávila, Cáceres, Salamanca, Santiago de Compostela, Segovia y Toledo.

En la actualidad el grupo está formado por 15 ciudades, pues se fueron sumando Córdoba (1996), Cuenca (1998), Alcalá de Henares (2000), San Cristóbal de La Laguna (2002), Eivissa (2002), Tarragona y Mérida (2006) y Úbeda y Baeza (2014).

La pertenencia a la lista de Patrimonio de la Humanidad supone una gran visibilidad internacional y la responsabilidad de cumplir con obligaciones de mantenimiento de las condiciones que presentaban sus cascos históricos para merecer el reconocimiento UNESCO. A estas responsabilidades iniciales, hay que sumar la protección medioambiental que entendemos en este documento estratégico como fomento de la relación con su territorio natural, la restauración de sus bienes, la rentabilización cultural del conjunto patrimonial que constituye una ciudad de estas características y el desafío de mantenerlas vivas y adaptadas a la vida de sus ciudadanos, sin dejar de lado a los visitantes.

Las ciudades citadas se organizan en grupos de trabajo, para darse apoyo unas a las otras y rentabilizar los esfuerzos de manera más eficaz. En la actualidad hay tres comisiones de trabajo constituidas:

1. Ciudad y patrimonio, presidida por Córdoba y coordinada por Cáceres y Segovia
2. Educación y cultura, presidida por Cuenca y coordinada por Cuenca y Baeza
3. Representación, promoción y turismo, presidida por Cáceres y coordinada por Cáceres y Ávila

Además, el grupo organiza el Aula de Patrimonio, cuya tercera edición se desarrolla a lo largo del curso académico 2016/17, implicando a los alumnos de cada una de las ciudades.

En otras dos ciudades del grupo -Toledo y Cuenca- existen Consorcios (con distintas geometrías), creados a raíz de la experiencia compostelana, que participa en las comisiones y actividades del grupo al mismo nivel que los Ayuntamientos.

En el momento actual Santiago puede tener una gran labor por delante en este grupo de ciudades por su experiencia consolidada. Además de la del Concello, la presencia del Consorcio de Santiago en las actividades del grupo es importante dado su bagaje, por otros motivos como son:

- Establecimiento de sinergias e intercambio de información y experiencias entre técnicos y gestores, del trabajo realizado en las restantes ciudades y, sobre todo, en los tres Consorcios existentes.
- Divulgación y difusión estatal e internacional del trabajo realizado a lo largo de los distintos programas llevados a cabo por el Consorcio de Santiago.
- Contacto permanente con los representantes técnicos del Ministerio de los que depende la relación con ICOMOS y UNESCO.
- Foro de formación continua de altísimo nivel tanto para técnicos como para gestores.
- Prestigio institucional por ser Compostela la primera, junto con Segovia, en ser declarada patrimonio Mundial, por ser fundadora del grupo y por tener el primer Consorcio interadministrativo.

En el momento actual, tras más de 35 años desde la inclusión de la ciudad en la lista de Patrimonio de la Humanidad y tras más de 25 años de trabajo sobre patrimonio monumental y humano, parece clara la necesidad de ampliar el ámbito declarado para que envuelva el área territorial más íntimamente ligada a la ciudad que la ha conformado y ha coadyuvado en el reconocimiento de su valor para poder acceder a ese privilegio, a ese reconocimiento.

El programa AULA DE PATRIMONIO del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad pretende que el alumnado que vive y estudia en 15 ciudades Patrimonio Mundial españolas aprenda a conocer y valorar no solo su propia ciudad sino el resto de ciudades que ostentan el mismo título otorgado por la UNESCO, todo ello a través de la realización de actividades didácticas en torno a su localidad, dirigidas por su profesorado, y la organización de viajes culturales de grupos de escolares a otras Ciudades Patrimonio.

Las propuestas de esta línea de trabajo son las que siguen:

- Participar activamente en el grupo español de Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Congresos y reuniones; concursos; labores de divulgación; nuevos retos; el común problema del turismo invasivo y la pérdida de calidad ambiental urbana; la regeneración del territorio; participación en FITUR; problemas de gestión; coordinación inter-administrativa; etc.
- Adoptar las iniciativas de formación, de acuerdo a las propuestas del "Aula de Patrimonio".
- Definir el nuevo ámbito protegido y realizar las acciones necesarias para que sea admitido en la lista de Patrimonio de la Humanidad como tejido integrante de la propia ciudad. Para ello es preciso realizar una serie de trabajos y estudios preliminares necesarios para definir un nuevo ámbito de la ciudad histórica y un nuevo perímetro "azul" de protección, de acuerdo con los servicios competentes municipales, de la Xunta y de la Administración General del Estado. Asimismo, será necesario modificar puntualmente el planeamiento vigente.

AULA DE PATRIMONIO

Programa pedagógico
para escolares

CURSO ACADÉMICO 2016-2017



Proyectos europeos

El reconocimiento a nivel europeo de los diferentes programas de regeneración urbana de la ciudad puestos en marcha por el ayuntamiento de Santiago y el Consorcio y la solvencia demostrada en anteriores participaciones en programas europeos -3 en los últimos años: EFFESUS, FASUDIR, ATLAS.WH-, ya sea como líder o como socio, permite pensar que las nuevas actuaciones previstas en esta propuesta estratégica permitirá captar fondos europeos para el desarrollo y la implementación de parte de estas acciones.

Además, las actuaciones descritas en este documento se engloban dentro de unas políticas urbanas en las que se impone una visión más holística con una acción integrada, que serán prioritarias dentro de las líneas de trabajo de la Unión Europea para los próximos años.

Gobernanza

El Consorcio de Santiago es un organismo en el que se visualizan las ventajas de la acción institucional colaborativa, estable y continuada entre los tres niveles de la administración: estatal, autonómica y local.

Por eso mismo en esta nueva etapa se considera necesario dar un paso más diseñando procesos participativos para diferentes acciones recogidas dentro de esta propuesta estratégica. Es deseable que, previamente, se redacte un documento que acote el marco conceptual y metodológico sobre gobernanza, adecuado para este tipo de acciones sobre el espacio público.

Los objetivos de estos procesos de participación ciudadana son: defender el interés general reclamando la interlocución con la sociedad civil vertebrada y las diferentes posiciones e intereses en ella representados; mejorar la calidad de las diferentes acciones al incorporar la perspectiva ciudadana, lo que responde al paradigma de una Administración abierta y receptiva; generar y ampliar los recursos de capital social existente, porque es necesario activar las capacidades de respuesta desde el ámbito personal y social; activar la responsabilidad cívica y la dimensión educativa, porque de esta forma se están promoviendo lógicas cooperativas basadas en proyectos comunes y se está contribuyendo a la comprensión, por parte de la ciudadanía, de los problemas de la ciudad y de la ideación y puesta en marcha de respuestas efectivas para su superación.

Para todo ello será necesaria la creación de grupos de trabajo con mesas de participación sectorial por temas y diversas actividades de dinamización social que requerirán campañas de comunicación, un uso intensivo de las nuevas tecnologías y toda una serie de herramientas complementarias encaminadas a la organización adecuada de las reuniones y a la comprensión de cada tema a tratar.

Al mismo tiempo se promoverá una web en la que se recogerán datos relativos a cada uno de los procesos en marcha tratando de que todas las actuaciones del Consorcio de Santiago queden enmarcadas dentro de los estándares más altos de transparencia.



01

Plan de revitalización del centro de Campo Grande
Parque Esplanada Ferroviária

Casa de la Memoria Ferroviaria



En 1985 fue creada la Zona Especial de Interés Cultural en la búsqueda de la protección y la preservación del centro de la ciudad de Campo Grande así como también del trazado de la red ferroviaria que le dio origen. En 2010 el Complejo Ferroviario de Campo Grande fue reconocido como patrimonio cultural brasileño, bajo la rúbrica del Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional – Iphan.

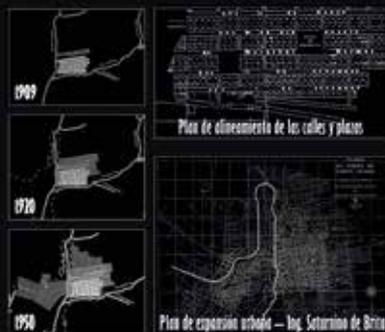
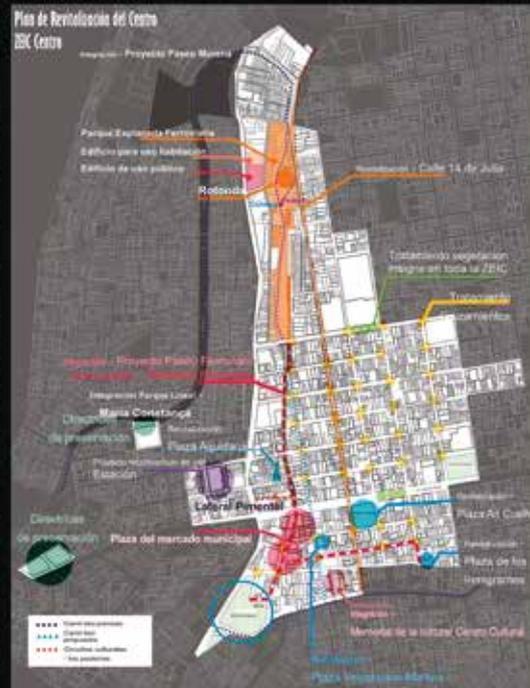
La Prefeitura Municipal entonces, elaboró y está implementando el Plan para la Revitalización del Centro de Campo Grande, un conjunto de proyectos destinados a reintroducir las áreas remanentes de la antigua Estrada de Ferro, así como también toda el área central, a los modelos de desarrollo local, a ser promovido por la adopción de Estrategias y sus correspondientes Programas de Acciones abordados en los siguientes ítems: a) Valorización del Espacio Público; b) Revitalización Económica; c) Protección del Patrimonio Histórico, Ambiental, Arquitectónico y Paisajístico; d) Promoción de la Animación Cultural; e) Mejora de la Gestión Urbana y Ambiental.

El Proyecto Parque Esplanada se integra a la Estrategia de Valorización del Espacio Público, vinculado al Programa de Calificación Urbanística, cuyo descriptor contempla la utilización del área de la Esplanada para uso cívico y cultural.

Zona Especial de Interés Cultural del Centro
ZEC Centro



Plan de Revitalización del Centro
ZEC Centro



El proyecto se desarrolla en el área perteneciente al municipio de Campo Grande y remanente del antiguo ferrocarril Noroeste de Brasil (EFNB). La ferroviaria forma parte de un plan de integración continental, posibilitada por la conexión ferroviaria entre la costa Atlántica brasileña y el Inero Pacífico chileno, integrado al territorio boliviano. La infraestructura se realizó en Campo Grande, punto nodal de conexión entre la gran región Norte, el extremo Oeste y la región Sudeste de Brasil. El impulso de construcción de la ciudad tomó la forma de la trazado en estalero de agudeza aguda por el ingeniero Nilo Jansen Barros en 1909, bajo la influencia de los trazados españoles que marcaron fuertemente las urbanizaciones de la Comarca Platina en América del Sur. Este trazado marcó la expansión de la red vial en los sucesivos planes de reconstrucción urbana implementados durante la primera mitad del siglo XX.

A comienzos del siglo XX el impulso de construcción de la ciudad tomó forma. La intención de establecer una ciudad moderna y acogedora a su época fue diseñada por los ingenieros de la red ferroviaria en el Plan de Alineamiento de Calles y Plazas congeando el trazado sinuoso de los caminos.



Plan de Gestión Estratégica de la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela

El Consorcio de Santiago forma parte del grupo de 5 socios del proyecto europeo AtlaS. WH - World Heritage in the Atlantic Area, INTERREG - ATLANTIC AREA. El partenariado lo completan las ciudades de Oporto -como socio líder-, Florencia, Burdeos y Edimburgo. El objetivo del proyecto es la redacción de los "Planes de Gestión" de las áreas incluidas en la lista de Patrimonio Mundial de UNESCO, de modo que puedan servir de ejemplo y referente a otras ciudades de esa misma lista.

El Consorcio ha elaborado el "Plan de Gestión de la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela" dentro de la metodología "AtlaS.WH" y, para ello, ha desarrollado una estrategia de participación ciudadana mediante la que ha contado con decenas de ciudadanos reunidos en distintos grupos focales de discusión sobre el modelo de ciudad: cultura, patrimonio, habitabilidad, comercio, turismo, movilidad, etc.

Esta experiencia sirve de base a las iniciativas que se plantean en este apartado en el periodo comprendido por esta estrategia.

Otras colaboraciones

Premio Santiago de Compostela de Cooperación Urbana

En colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa Unión Europea de la Xunta de Galicia, se convocaron varias ediciones anuales del *Premio Santiago de Compostela de Cooperación Urbana*. El premio consiguió dar una gran visibilidad al trabajo emprendido por Santiago de Compostela en todo lo referente a la rehabilitación, renovación y regeneración urbanas. Se propone, aquí, la recuperación del premio, cuyo objeto es reconocer y fomentar iniciativas públicas de creación y recuperación de ámbitos de cohesión en las ciudades históricas de América Latina, a través de la transformación y mejora de espacios urbanos.

La convocatoria de este premio atraería proyectos urbanos todavía no ejecutados, tanto de nueva creación como de remodelación, rehabilitación o restauración, a desarrollar en las ciudades históricas de los países latinoamericanos.

Finalmente, el premio pretende reconocer y fomentar la actuación de las administraciones públicas en su creación, rehabilitación, restauración y mejora, entendiendo su estado de conservación como un claro indicador de salud cívica y colectiva de los conjuntos urbanos de América Latina.

EJE

Consortio. Funcionamiento ordinario y mantenimiento del patrimonio propio

1. Funcionamiento ordinario del Consorcio
2. Mantenimiento del patrimonio propio



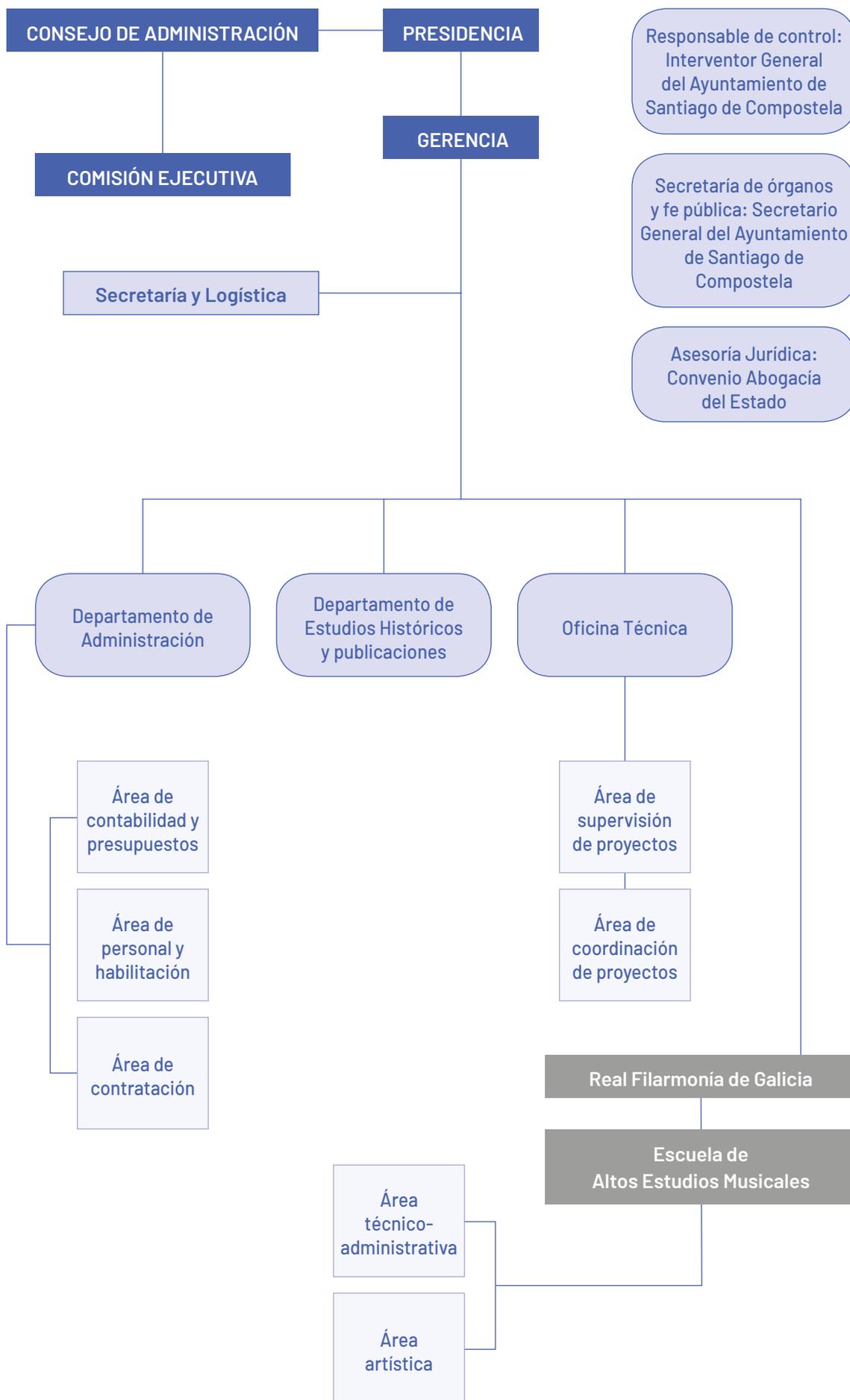
EJE

Consortio. Funcionamiento ordinario y mantenimiento del patrimonio propio

El presente eje recoge las líneas para el desarrollo de la actividad de apoyo y gestión que el Consorcio de Santiago tiene encomendadas por parte del Real Patronato. Se trata de dos líneas, la primera se refiere al mantenimiento de la actividad ordinaria y la otra al mantenimiento y equipamiento de edificios que son de titularidad del Consorcio de Santiago.

EJE V	
COSTE GENERAL, RESUMEN	21.700.000 €
V.1. FUNCIONAMIENTO ORDINARIO CONSORCIO	17.000.000 €
V.2. MANTENIMIENTO PATRIMONIO PROPIO	4.700.000 €





LÍNEA V.1.

Funcionamiento ordinario Consorcio

La revitalización y la actualización del Real Patronato de la Ciudad de Santiago de Compostela, supuso un paso decisivo en la creación de un marco de encuentro y coordinación de las Administraciones Públicas, materializado en el Consorcio de Santiago.

Los estatutos recogen sus fines y *funciones*.

Son funciones del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela:

- A.** Facilitar al Real Patronato de la ciudad de Santiago de Compostela la infraestructura administrativa precisa para su funcionamiento, pudiendo elevar al mismo iniciativas y propuestas.
- B.** Gestionar y desarrollar las tareas derivadas de la ejecución de los acuerdos adoptados por el Real Patronato.
- C.** Asumir, en su caso, la ejecución de los proyectos y la gestión de los servicios que las administraciones miembros acuerden encomendarle.
- D.** Asumir la gestión de establecimientos y servicios públicos que, sirviendo a los fines del Real Patronato, le sea encomendada por la administración competente.
- E.** Ejercer aquellas funciones que las administraciones consorciadas le atribuyan.

Para materializar las propuestas de esta estrategia, el Consorcio de Santiago deberá dotarse de personal a mayores, especialmente en alguna de sus áreas, o bien recurrirá a asistencias técnicas externas que permitan llevar a cabo técnica y administrativamente las obras y proyectos.

Aunque pueda parecer lo contrario a la vista de la amplitud y calado de las actuaciones desarrolladas en todos estos años, la realidad es que la plantilla de personal del Consorcio es muy escasa. El organismo cuenta con 18 efectivos, distribuidos de la siguiente manera: Secretaría y logística (3), Administración (4), Publicaciones y exposiciones (1) y Oficina Técnica (9) y Gerencia (1).

Por su parte, la orquesta Real Filharmonía de Galicia cuenta con 50 músicos y 6 trabajadores de organización técnica y administrativa. La dirección de la Escuela de Altos Estudios Musicales es la única relación laboral de la misma.

El reducido personal y las limitaciones a la creación y cobertura de nuevos efectivos, junto con las escasas disponibilidades financieras han lastrado fuertemente las dinámicas de actuación en los años anteriores a la crisis económica.

A partir de este momento, para poner en marcha una estrategia tan ambiciosa como esta que, además de las aportaciones de las administraciones consorciadas, pretende ser financiada en una parte importante por los fondos NEXT GENERATION (cuya captación, ejecución y justificación exigirán una agilidad y diligencia sin precedentes en este país), la estructura del Consorcio debe verse fuertemente reforzada en todas sus vertientes, pero muy especialmente en la administrativa, si no queremos perder la mejor oportunidad que se nos ha presentado en nuestra historia reciente.

COSTES. RESUMEN LÍNEA V.2. FUNCIONAMIENTO ORDINARIO CONSORCIO

Inversión prevista para el periodo 2021-2032

17.000.000 €



LÍNEA V.2.

Mantenimiento patrimonio propio y en uso del Consorcio

Desde su fundación, el Consorcio de Santiago, aunando los esfuerzos de las tres administraciones ha invertido en la generación de nuevas dotaciones y espacios públicos, y en su mantenimiento. Parte de esas dotaciones son de titularidad del Consorcio. De entre éstas, algunas se han cedido a otros organismos de la ciudad, como la Universidad o el Concello. Otras son utilizadas por estos organismos interadministrativo, por habersele sido cedidas bien, o por convenio o acuerdo, como es el caso del Auditorio de Galicia como sede de la orquesta Real Filharmonía de Galicia.

Esta línea de actuación se refiere tanto a las intervenciones sobre edificios dotacionales titularidad del Consorcio de Santiago y cedidos a otras instituciones y organismos como a edificios para uso propio que no son de su titularidad. Además recoge posibles intervenciones sobre monumentos que ahora mismo están infrautilizados o sin uso, con objeto de que sirvan como nuevas dotaciones para la ciudad y las intervenciones sobre edificios o elementos del patrimonio construido no incluidos en los otros apartados del presente eje. Hay que destacar que el Consorcio no tiene la obligación de realizar el mantenimiento ordinario de las dotaciones cedidas a terceros, pero sí debe ocuparse de las obras estructurales y de las de mantenimiento extraordinario. En otros casos, en los que el Consorcio utiliza o explota algunas de las dotaciones, sí debe realizar las labores ordinarias de mantenimiento, como usuario.

Algunos de estos inmuebles se encuentran en un estado muy deteriorado por la falta de mantenimiento derivado de la crisis y requieren una puesta a punto.

Edificios propios cedidos

Palacio de Congresos y Exposiciones de Galicia (www.palaciosantiago.com)

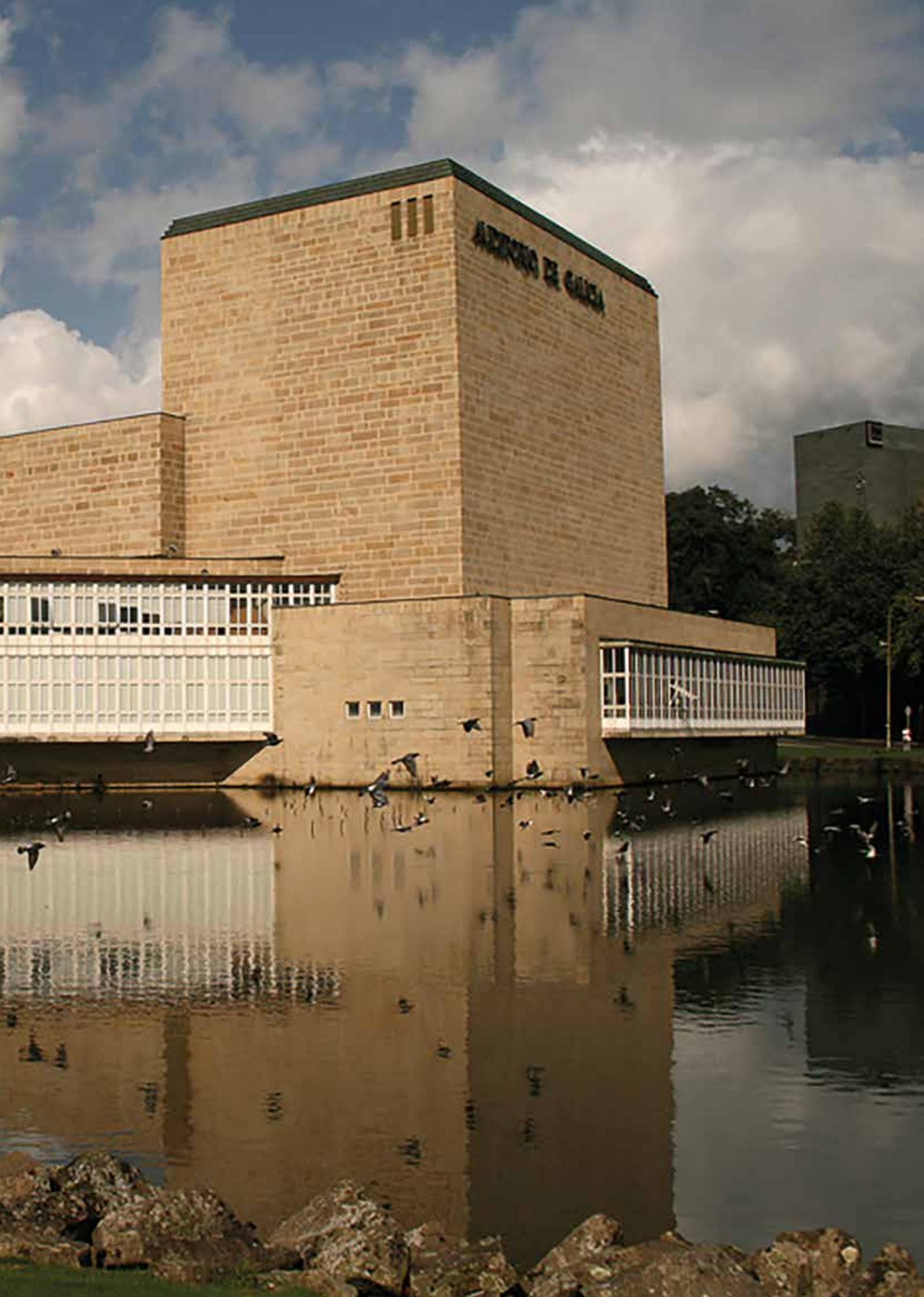
Proyectado por el arquitecto Alberto Noguero del Río, el Palacio de Congresos y Exposiciones de Galicia se sitúa junto al acceso norte, en un importante nudo de comunicaciones. Se trata de una edificación especializada para desarrollar congresos y exposiciones, así como de usos complementarios como conciertos y otros actos socioculturales. El volumen edificado es de 15.000 metros cuadrados, y la superficie de los servicios complementarios ocupa 32.500 metros cuadrados.

El Consorcio debe ocuparse de las labores de mantenimiento extraordinario y las estructurales.

Multiusos Fontes do Sar (www.multiusos.net)

Representa uno de los más ambiciosos proyectos realizados en cuanto a la dotación de infraestructuras públicas. Se trata de un proyecto de los arquitectos Pujol y Arenaza, y con él se dota la ciudad no sólo de un gran espacio para espectáculos multitudinarios cubierto, sino de un recinto que, por su capacidad, permite acoger al mismo tiempo las más variadas disciplinas deportivas. Los más de 10.000 metros cuadrados de superficie que componen las instalaciones del Multiusos Fontes do Sar ponen al servicio del ciudadano un espacio de cerca de 2.000 metros cuadrados para prácticas deportivas, un aforo de 10.000 espectadores para eventos musicales y dos piscinas exteriores de grandes dimensiones.

El Consorcio debe ocuparse de las labores de mantenimiento extraordinario y las estructurales.



CENTRO DE CALIA

Edificios en uso propio

La sede central del Consorcio de Santiago

Se trata de un edificio situado en la almendra de la ciudad histórica, en la rúa do Vilar nº 59, reformado inicialmente en 1932, que fue vivienda y despacho del doctor Vaamonde, como reza aun una placa cerámica en su fachada. Tiene su fachada principal en la rúa do Vilar y la fachada lateral, al sur, hacia el callejón de Entrerrúas. Es sede del Consorcio de Santiago desde su fundación en 1992.

Escuela de Altos Estudios Musicales

Está situada en la Finca Vista Alegre y ocupa un volumen pétreo de planta cuadrada cuya disposición de fachada ofrece una imagen de gran abstracción, de acuerdo con el proyecto del arquitecto Antón García-Abril Ruiz.

Casa do Cabido

Situada en la Plaza das Praterías, es un edificio barroco construido para dar digna fachada a la manzana Vilar-Raiña, hacia la Plaza. Está permanentemente abierta al público y acoge las exposiciones organizadas por el Consorcio de Santiago.





Edificios cedidos, titularidad del Consorcio de Santiago

El Consorcio de Santiago ha invertido en incrementar el patrimonio y mejorar los edificios y espacios al servicio de los ciudadanos en la ciudad histórica.

Como antecedente, ha colaborado en la transformación de espacios urbanos de importancia en la actual conformación de la ciudad, como el Parque de Bonaval, el Parque de Belvís, la redacción del Plan Especial de protección y acondicionamiento del parque arqueológico de A Rocha Forte, el Cinturón periférico de Santiago y la transformación de la Avenida de Xoán XXIII (marquesina, aparcamiento, dársena de autobuses, polideportivo y parque).

Finca Vista Alegre

Que contiene la “Casa de Europa”, el “Centro de Estudios Avanzados” y el “Museo de Historia Natural”, de titularidad del Consorcio de Santiago y cedidos a la Universidad de Santiago de Compostela, además de la Escuela de Altos Estudios Musicales (recogida en la Línea V.2 del presente documento).

La USC se hace cargo de las labores de mantenimiento ordinario. El Consorcio es responsable, como propietario, de las obras estructurales que sean necesarias.

Museo de las Peregrinaciones y de Santiago

Situado en la Plaza de Praterías, ocupa el edificio del antiguo Banco de España. Es de titularidad del Consorcio de Santiago, cedido al Ministerio de Educación Cultura y Deporte en 2015. Gestionado por la Xunta de Galicia. El Consorcio se hizo cargo del concurso de proyectos y de la obra de adecuación al nuevo uso. El Consorcio es responsable, como propietario, de las obras estructurales que sean necesarias.

Edificios en uso propio, que no son de titularidad del Consorcio

El Auditorio de Galicia

Un complejo edificio diseñado por el arquitecto Julio Cano Lasso y construido a finales de la década de los ochenta del siglo XX. Está compuesto por varios volúmenes entre los que hay dos salas de conciertos, una sala de reuniones, salas de exposiciones, cafetería y oficinas. La sala Brage, con su escenario y camerinos, es la sede estable de la orquesta Real Filharmonía de Galicia desde su fundación.

COSTES. RESUMEN LÍNEA V.2.

MANTENIMIENTO PATRIMONIO PROPIO Y EN USO DEL CONSORCIO

Inversión prevista para el periodo 2021-2032

4.700.000 €

ESTRATEGIA PLURIANUAL DEL CONSORCIO DE SANTIAGO 2021-2027-2032

TOTAL ESTRATEGIA		281.562.000 €
EJE I. MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO		86.822.000 €
LÍNEAS		
I.1. PLANES DIRECTORES Y PROYECTOS INTEGRALES. RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO COSNTRUIDO	6.322.000 €	
I.2. REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN	80.500.000 €	
EJE II. COMPOSTELA CULTURAL AREA. CULTURA Y SOCIEDAD. REAL FILHARMONÍA DE GALICIA		78.840.000 €
LÍNEAS		
II.1. FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA DE LA CIUDAD	6.590.000 €	
II.2. DOTACIONES CULTURALES, ESPACIOS EXPOSITIVOS, EXPOSICIONES	13.250.000 €	
II.3. MÚSICA	59.000.000 €	
EJE III. ESPACIO PÚBLICO. INFRAESTRUCTURAS. MEDIO AMBIENTE. DOBLE ANILLO		89.000.000 €
LÍNEAS		
III.1. ACTUACIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO	59.000.000 €	
III.2. INFRAESTRUCTURAS	20.000.000 €	
III.3. PROYECTO INTEGRAL DEL AGUA	10.000.000 €	
EJE IV. PLANIFICACIÓN. ESTUDIOS. HERRAMIENTAS. INNOVACIÓN. FORMACIÓN. UNESCO (CIUDADES PATRIMONIO). PROYECTOS EUROPEOS. COLABORACIONES. GOBERNANZA		5.200.000 €
EJE V. CONSORCIO: FUNCIONAMIENTO ORDINARIO Y MANTENIMIENTO PATRIMONIO PROPIO		21.700.000 €
LÍNEAS		
V.1. FUNCIONAMIENTO ORDINARIO DEL CONSORCIO	17.000.000 €	
V.2. MANTENIMIENTO PATRIMONIO PROPIO	4.700.000 €	

PROYECTOS DESTACADOS	238.312.000€
DOBLE ANILLO	45.000.000 €
GESTIÓN DE FLUJOS	30.000.000 €
COMPOSTELA CULTURAL AREA	17.490.000 €
REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO	86.822.000 €
REAL FILHARMONIA DE GALICIA - ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS MUSICALES	59.000.000€



CONSORCIO DE SANTIAGO

